AÑO 17. Sábado 27 de octubre de 1860.—San Florencio, mártir y Sta. Sabina, vírgen. NUMERO 176.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

25 de octubre por la tarde.

Horas.	Barómetro	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	m.m	mm	°	mm			
2	763 1.	760 17	26 9	19 99	73 85	NE suave	Sereno con nubes al horiz.
4	763.21	760.26	25 3	15 00	60.16	NNE id.	Id.
6	763.60	760 65	24.3	14 79	62 08	NE id.	Id.
8	761 41	761.73	21.6	16.39	77.24	SE muy suave.	Cúmulus.
26 de octubre por la mañana.							
6	763 69	760.89	22.9	14 71	66 64	ENE muy suave.	Sereno con nubes al horiz.
8	761 43	761 65	25 5	14 90	61.22	Id. suave.	Id.
10	764 77	761 82	26.4	15 33	59 03	Id.	Id.
12	764.06	761 11	23.8	16.31	61.2	ENE moderado.	Cúmulus.

DE OFICIO.

Juzgado de la Ayudantía militar de marina y matrículas del distrito de Regla.

En auto proveido en esta fecha por el Ledo. Don Juan Gonzalez Guerra, Asesor y Ayudante interino del Juzgado, en las diligencias formadas sobre descubrir quiénes sean los autores del robo de tabacos ocurrido en esta bahía el dia veinte y siete de agosto último, se ha dispuesto convocar en tres números consecutivos del "Diario de la Marina" á las personas que puedan dar razon del hecho para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten en esta Ayudantía á manifestar lo que les conste sobre el particular.—Regla, octubre 20 de 1860.—*Ledo. Fernando Calvez.*

Ayudantía Militar de Marina del distrito de Regla.—En auto proveido por el asesor ayudante interino de este distrito, Ledo. D. Juan Gonzalez Guerra, en la causa formada por haberse encontrado flotando sobre el mar la mañana del 19 del actual, junto al muelle conocido por la fundicion al Oeste de este pueblo, el cadáver de un negro desconocido, vestido con dos camisas de listado azul y dos pantalones, uno blanco y otro de listado azul, el cual estaba en estado de corrupcion, se convoca á las personas que puedan dar razon de quien sea aquel, causa de su muerte y procedencia, para que dentro de tercer dia se presenten en esta Ayudantía y Juzgado á manifestarlo. Regla, octubre 19 de 1860.—*Ledo. Fernando Calvez.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Tomás Martin, tripulante del bergantin mercante español "Napoleon" para que en el término de nueve dias se presente en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue con motivo de la herida que infirió al piloto del referido buque, D. Juan Bautista de Bengoria, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la citada causa en la Habana á 23 de octubre de 1860.—P. I. del S. C., el 2º *De Fonseca.*—Por mandado de S. Sría. *Cárlos de Acosta.*

Junta de Aprendizage de artes y oficios.—Secretaría.—Aprobado por el Sr. Gobernador Político Presidente de la Junta de Aprendizage el programa formado por el señor Director del ramo para la revista general de aprendices de ambos sexos escriturados que debe dar principio el dia 15 del próximo mes de noviembre, se inserta á continuacion para inteligencia de los maestros artesanos:

Programa que en el presente año debe observarse para la revista general de aprendices de artes y oficios escriturados con intervencion de la Junta y Direccion del ramo.

Artículo 1º El acto tendrá lugar en el local que ocupa la Secretaría del ramo, y comenzará el dia 15 de noviembre próximo, continuando en los subsecuentes hábiles desde las doce de la mañana hasta las tres de la tarde.

2º Serán presididos estos actos por los Sres. Vocales de la Junta con asistencia del Director del ramo.

3º Se destinan tres dias consecutivos para los aprendices de tabaquería; dos para los de carpintería de todas clases inclusos los torneros y carruageros; dos para los sastres cordoneros y bordadores; dos para los zapateros y talabarteros; otros dos para los albañiles y canteros; uno para los litógrafos y marmolistas; otro para los plateros é instaladores de gas; tres para los herreros, cerrajeros, hojalateros, caldereros y fundidores, y dos para los barberos, toneleros, sombrereros y demas oficios no comprendidos en esta nomenclatura.

4º Se previene á los maestros que al presentar á sus aprendices lo hagan tambien de sus escrituras y de una muestra de su trabajo para calificar el estado de su enseñanza, advertidos de que con arreglo á lo que dispone el artículo 17 del Reglamento vigente, incurren en la multa de dos pesos por cada un aprendiz que dejasen de presentar, para lo cual no se admitirá otra escusa que la de estar el dia en que se le cite, lo verificará por otro á pesos ó personeros, sin dejar de presentar los testimonios de las escrituras de los aprendices que estuviesen prófugos, ó enfermos, y sin perjuicio lo hagan luego que sean capturados, ó restablecidos, pues de este acto no podrán eximirse aunque esa pasada la época de la revista.

5º Los Sres. Inspectores de barrios podrán asistir á estos actos siempre que asi lo deseen y se lo permitan sus ocupaciones.

6º Para la visita de los talleres de modistas y costureras y casas particulares en que haya aprendices se comisiona al Sr. Inspector de San Felipe, á fin de que como lo ha hecho en años anteriores se sirva informar cuanto advierta, ya sobre el estado de adelanto, ya sobre el trato y aplicacion que se les dé.

7º Se recomienda eficazmente á los maestros calificadores y examinadores de los diferentes oficios se sirvan asistir puntualmente á esos actos en los dias que les corresponda, dando aviso con anticipacion en caso de impedimento para nombrar quien los reemplace.

8º Concluida la revista se verificará dentro de tercero dia la clasificacion de las obras presentadas para acordar los premios que la Junta estime conveniente distribuir á los más adelantados, conforme dispone el Reglamento del ramo.

9º Se previene á los maestros que tengan aprendices en depósito los presenten con la papeleta con que les fueron entregados.

10. La Secretaría publicará una nota diaria convocando á los de cada oficio en los dias que les correspondan.

11. Se publicará todo con la debida anticipacion para conocimiento y exacto cumplimiento de las personas á quienes corresponda, haciéndolo á los Sres. vocales que deben presidir los actos, los inspectores y maestros calificadores.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto por el Señor Director, recomendándose su puntual cumplimiento por interesarse en ello el crédito de los maestros, llegada como en el de la Junta á que ha de unirse en este interes la enseñanza de los menores que la educan.—Habana, octubre 23 de 1860.—El secretario, *Manuel Martinez.*

(DE LA GACETA).

Diputacion del Mercado de Cristina.—El Sr. Gobernador Político Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto abrir licitacion por el término de ocho dias para construir los puestos en que han de hacerse el espendio en este mercado. Las personas que quieran hacer proposiciones pueden ocurrir á esta Diputacion en horas hábiles.—Habana, octubre 25 de 1860.—*Manuel Costales.*

Inspeccion de talleres de la Real Cárcel.—Estado demostrativo del número de operarios, obra elaborada, su importe jornales que han recibido los presos y cantidades que han ingresado en el Municipio en la semana que terminó en 20 de octubre de 1860.

TABAQUERIA.

Operarios	Aprendices	Obra elaborada.	Su importe. Ps. Cs.	Recibido por los presos. Ps. Cs.	Ingreso para el Municipio: Efectivo. Ps. Cs.	Ahorro de raciones. Ps. Cs.
		VITOLAS.				
		Conchas: 249 ruedas á	5 50	191 85	23 25	21 31½
		Lóndres: 102 ruedas á	5 ..			
		Operas: 50 ruedas á	4 50			
		Milar: 8 ruedas á	3 ..			
		CIGARRERIA:				
19	11	Cien tareas	105 ..	67 50	12 50	14 25
		Totales	105 ..	87 50	12 50	14 25
		ZAPATERIA.				
		45 pares de pantuflas solsadas	22 50	2 81		2 5
		61 id. id. con tacon	41 62½	7 87½		
		17 id. id. chicas	5 62½	65		
		11 id. zapatos de charol escarpin	13 75	2 20		
21	11	16 id. id. becerro idem	16 ..	3 ..		
		17 id. id. charol planta y suela	34 ..	6 80		
		17 id. id. becerro id. id.	27 62½	6 90		
		10 9½ docena dri señora	29 56½	6 43		
		30 pares becerro escarpin	30 ..	6 83		
		3 id. becerro id. chicos	5 62½	1 ..		
		1 par becerro cerco	2 25	70		
		Ribete de la obra	7 75	7 75		
		Suma	$268 34½	55 18½		

De los estados precedentes resulta que en la última semana han asistido á los talleres 75 operarios y 35 aprendices, que hacen un total de 110. Que los presos han recibido $334—48 centavos por la obra elaborada. Que el ingreso en los fondos municipales ha sido, en efectivo $38 75 centavos y en ahorro de raciones $40—62 centavos, cuyas dos cifras forman la de $79—36½ centavos.—Habana, octubre 24 de 1860.—*Manuel Costales*, Inspector.

Batallon de Cazadores de la Union número 2.—Debiendo rematarse el martes 30 por la cantina del cuartel que ocupa este cuerpo, sito en los barracones de la Cabaña, se llaman licitadores que quieran hacer proposiciones ante la Junta Económica á las once de la mañana del dia 28 del corriente. Campamento militar de la Cabaña, 24 de octubre de 1860.—El segundo gefe A., *Francisco Martinez.* 3-26

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado, en el intestado de D. Antonio Iglesias, subdelegado de Marina de Batabanó, se ha dispuesto se publique por 9 dias en el periódico de su cargo haberse declarado intestado el fallecimiento del expresado Iglesias, y por sus herederos á los que con arreglo á derecho deban serlo. Lo que hago saber á V. para su publicacion. Habana, 17 de octubre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 10-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de marina y matrículas de esta provincia, con consulta del asesor titular del juzgado, en las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado un bote náufrago en el punto que titulan Paleta de Muerto, está dispuesto se haga saber al público el remate de dicha embarcacion el dia 30 del corriente á las once de la mañana en los portales de la Comandancia General. Lo que hago saber para su publicacion. Habana, 23 de octubre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 4-25

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado, en las diligencias formadas con motivo de las embarcaciones al garete, se ha dispuesto se haga saber al público haberse señalado el dia 30 del corriente á las once de su mañana el remate de dichas embarcaciones en los portales de la Comandancia General. Lo que hago saber para su publicacion en tres números consecutivos.—Habana, 23 de octubre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 4-25

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del asesor titular del Juzgado, en la causa que se instruye contra Miguel Granizo por apropiacion ilegal de documentos de matrícula, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á Hermenegildo García Minaenza para que dentro de segundo dia despues del último anuncio se presente en este Juzgado á fin de examinarle por los particulares conducentes á la averiguacion de la verdad. Habana, octubre 23 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

Real Tribunal de Comercio.—Por auto de ayer se ha declarado en estado de quiebra á D. José Solano de Aivear, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Juan de Escauriza y depositarios á D. Pablo Tapia y D. Francisco Martinez Xiqués. Se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 29 del corriente á las 12 en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 26 de agosto último. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos, con inclusion de lo que prescribe el artículo 1037 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y que se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana, octubre 19 de 1860.—*Fernando de Castro.* 4-23

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Rosendo Soler se ha señalado nuevamente para la primera Junta general de acreedores el dia 31 del corriente á las doce en el Tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acordare la mayoría de los que concurran, cualquiera que sea su número. Habana, octubre 23 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-25

De Guerra.—Por auto del Sr. Magistrado Auditor de Guerra se ha señalado el dia 14 de noviembre próximo á las once de su mañana en la Auditoría de Guerra, sita en la calle de Neptuno número 36, para el cuarto pregon y remate de un ingenio de fabricar azúcar titulado Nueva Eloisa, ubicado en el partido de Guanajayabos, jurisdiccion de Cárdenas, compuesto de diez y seis caballerías de tierra, con sus fábricas, cercas, aguada, arboleda frutal, siembras, campo de caña, negros, boyada, arranquines y demás anecsidades, tasado en ochenta y seis mil novecientos quince pesos seis reales. Lo que se manda anunciar al público por tres números del "Diario de la Marina" á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran al lugar y dia asignados ó antes á la escribanía de guerra á instruirse.—Habana, octubre 24 de 1860.—*Antonio María Muñoz.* 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, por ante mí en la escribanía de Dª Candelaria Pimentel, está mandado se anuncie al público estarse dando los pregones de la ley á una casa de tablas y tejas situada en la calzada del Cerro n. 69, compuesta de 10½ varas de frente, 10½ al frente del fondo y 74 de fondo, con inclusion del traspatio, á cuya casa se ha rectificado la tasacion que tenia, y hoy asciende su justiprecio á 8364 pesos, con la advertencia de que no se admitirá proposicion que no esceda del precio de la tasacion. El que quiera instruirse ocurra á la escribanía de mi cargo. Habana, octubre 19 de 1860.—*Bartolomé Marrero.* 3-25

Ordinario.—Por disposicion del señor alcalde mayor de esta jurisdiccion, y por ante mí, en los autos seguidos por D. José Vivó contra la sucesion de doña Mercedes Eulogia Reyes sobre pesos, se manda anunciar por tres números de ese periódico estar señalado el dia 8 del mes próximo entrante para el remate de los negros Ignacia, criolla, de 24 años, buena presencia, regular lavandera, planchadora y cocinera, tasada en 130 $; Paula, hija de la anterior, como de 5 á 6 años, con una nube pequeña en el ojo izquierdo, en 75 $; José, criollo, como de 18 años, sano, buena presencia, ágil para cuanto quieran aplicarlo, en 130 $, y Nieves, criolla, como de 22 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana al parecer, en 125 $, los cuales tienen hecha la proposicion de dar por los cuatro 350 $, á fin de que los que quieran mejorarla ocurran el dia designado á dicha alcaldía mayor, donde tendrá efecto la subasta; y cumpliendo lo dispuesto libro la presente.—Guanajay, octubre 24 de 1860.—*José Seoane.* 3-26

Ordinario.—El Sr. D. Gregorio Heredia y Tejada, Alcalde mayor del distrito de Colon, por ante mí ha dispuesto, en el espediente ejecutivo seguido por D. Manuel Valdés contra D. Ramon Gil de Laza en cobro de $1000, se cita por tres números consecutivos del Diario de la Marina al citado Laza para que comparezca en el Juzgado de Colon, calle de la Zanja nº 71 á evacuar el reconocimiento de un pagaré bajo el apercibimiento de que si en el término de quinto dia despues del último anuncio no compareciere se le tendrá por confeso en él y se dictará la providencia que corresponda. Y á fin de que tenga efecto libro la presente. Habana, octubre 19 de 1860.—*Bartolomé Marrero.* 5-21

Alcaldía mayor de Colon.—Escribanía del Ldo. D. José J. Leal.—En las diligencias promovidas por Joaquin Loyo para que vuelva á su abrigo su esposa Celestina Gonzalez ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor de Colon se haga saber por medio de 3 números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina la desaparicion de la referida Gonzalez de la casa de su legítimo consorte, previniéndose en su consecuencia que ninguna persona la ampare y oculte, y el que la tenga en su poder la ponga á disposicion de este juzgado por conducto de la escribanía, apercibido el que asi no lo verificare de la responsabilidad de derecho. Habana y octubre 20 de 1860.—*Bartolomé Marrero.* 3-23

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. Domingo de la Presilla se han hecho las proposiciones de adjudicacion siguientes: La viuda, Dª Luisa Rivera, se adjudica un establecimiento de sombrerería titulado "El Rayo," situado en esta ciudad, calle de la Amargura núm. 5, y tasado en 1000 $ 3 rs., y el ajuar de casa, apreciado en 181 pesos, por los dos tercios de las tasaciones, y 10 $ mas, bajo el concepto de que al dársele la posesion de dicho establecimiento debe rebajarse el precio de los efectos comprendidos en su tasacion que no existan en él y aumentarse el de los que hayan de mas, practicándose esa diligencia con asistencia de peritos que nombrarán la misma viuda y el curador de los menores: se adjudica igualmente la negra Juana Criolla, de 24 años de edad, lavandera, sana, con su hija Eusebia Clotilde, de dos años, tasada en 1000 $, y otra llamada Cármen, de nacion gangá, de 30 años, lavandera, sana, apreciada en 1000 $, por el precio de su avalúo, y quince acciones de la Sociedad de Comercio y Navegacion de 500 $ cada una con el descuento de 30 p% tomándolo todo en pago de su haber.—D. Julian Quadreny conductor en la mitad de la vega "El Destino," situada en terrenos de la hacienda San Pedro de la Llanada, que consta de cuatro y tres cuartos caballerías de tierra con sus fábricas, 15 esclavos varones y 6 hembras, animales, siembras útiles y demás anecsidades, tasada en 3.675 $ 2 rs., se adjudica la otra mitad, que corresponde á la testamentaría por el precio de su tasacion y 50 $ mas, con inclusion de los créditos activos y pasivos, que ascienden los primeros á 2093 $ 3 rs. y los segundos á 2159 $ 4 rs., cuyo precio abona dando de contado 400 $, reconoce á favor de los menores herederos 750 $ en el total de las tierras de la vega, sus fábricas y plantíos, para entregarlos en los casos de la ley, abonando el interés pupilar de 6 p% anual, y el resto lo satisfará en seis años con el interés de un 7 p% anual, dando pagarés garantizados con firma abonada de la plaza, é hipotecando para mayor seguridad la misma finca con 10 de sus esclavos, siendo de su cuenta el pago de la mitad de los reales derechos de alcabala, escritura y demás que cause la negociacion, y debiendo arreglarse los aumentos ó rebajas en las faltas que haya tanto en la fábrica como en el número de esclavos y animales al tiempo de la entrega. Y el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro ha dispuesto se publiquen dichas proposiciones por tres números de ese periódico, para que los que quieran mejorarlas ocurran á verificarlo respecto de la sombrerería dentro de nueve dias, y respecto de los demas bienes enunciados dentro de treinta, contados ambos términos desde la fecha de los efectos consiguientes. Habana, octubre 19 de 1860.—*Br. Luis Rodriguez.* 4-24

Ordinario.—A consecuencia del espediente promovido por el subdiácono D. José Gabriel García de Linares, y continuado por el Pbro. D. José García Padron, para impetrar de S. M. la real licencia para fundar las capellanías que mandó D. José Miguel de Oramas, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Sr. Cristóbal, por auto mí, se convoque [illegible] á todos los que se consideren con mejor derecho á la preferencia á los bienes de la testamentaría del mencionado Oramas en cumplimiento de lo dispuesto por Real órden de 17 de enero del presente año, para que comparezcan dentro del término de quince dias contados desde la fecha del último anuncio á deducir el derecho de que se crean asistidos con presencia de los documentos que autoricen su legitimidad; en el concepto de que les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Habana, octubre 22 de 1860.—*Francisco de Castro.* 9-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 26—De Cárdenas en 2 dias frag. esp. Fortuna cap. Tur, ton. 297, con cueros, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Halifax en 20 dias berg. ing. Lucretia, cap. Maxwell, ton. 130, con bacalao, al capitan.

De Montevideo en 40 dias pol. esp. Modesta, cp. Rivas, tons. 210, con tasajo, á los Sres. Llanusa y cp.

Del Callao en 100 dias frag. dan. Helvitien, cap. Boyegen, tons. 469, con huano, al cap.

De Cádiz en 40 dias frag. esp. Paquete Eloisa, cap. Dalfolt, ts. 303, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasag. 41.

Al ponerse el Sol quedaban por barl. una frag. am. y otra sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Manuela, cp. Ponce, por los Sres. Peñasco, Marsan y cp.

Para Lóndres berg. esp. Conchita, cap. Cano, por los señores Escauriza y S.

Para Buenos Aires berg. esp. Pepo, cp. Bertran, por los Sres. Samá S. y cp.

Para N. York vap. ing. Karnak, cp. Brownlees, por don J. M. Morales y cp.

Para N. Orleans frg. esp. Conchita, cp. Anduiza, por D. J. M. Elizarán.

Para San Sebastian berg. esp. María Natalia, cp. Iribas, por D. G. de Amenabar.

Para Nueva York frag. amer. Star of the West, capitan Griffin, por los Sres. D. J. M. Morales y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Liverpool berg. esp. Tomás, cap. Meaurio, por D. I. M. Zangroniz.

432 bocoyes de miel de purga.

Para Falmouth berg. sueco Ida, cap. Ondarsen, por D. G. Shumer y cp.

1560 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Jaruco gol. Reserva, p. Gonzalez, con 61 bocoyes de miel de purga.

De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 10 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Remedios, Yaguajay, los Perros y Moron gol. Pepita, p. Serrano, con efectos.

Para Remedios bote Manuela Josefa, p. Cabrera, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, octubre 18—Berg. ing. Juliet, Chesseu, de Santómas.

MATANZAS, 25—Berg. esp. Las Palmas, Lopez, de Sta. Cruz de Tenerife.

Berg. amer. George Thomas, Lewis, de la Habana.

Barca amer. John Curtis, Alexander, de Troon.

SALIDAS.

MATANZAS, octubre 25.—Bca. esp. Antonia, Longa, para Falmouth.

Berg. amer. Samuel Lindsey, Guptill, para Boston.

AMERICA.—LLEGADOS.

BOSTON, octubre 8—Bar. W. Woodside, Merryman, de Remedios.

11—Berg. Matilda, Richardson, de Matanzas.

PORTLAND 9—Berg. J. D. Lincoln, Mc. Almy, de Matanzas.

10—Berg. Mechanic, Hasty, de id.

Berg. John R. Dow, Gordon, de Cárdenas.

CHARLESTON 7—Gol. Henry Travers, Wyatt, de la Habana.

9 Frag. Aurelia, Amezgual, de Barcelona.

NEW-YORK 9—Berg. Princeton, Wilde, de Remedios.

11—Berg. Scotland, Collins, de Sagua.

12—Bar. Aura, Coggeshall, de Cienfuegos.

Vap. De Soto, Johnson, de la Habana.

Berg. Almon Rowell, White, de Sagua.

Berg. Caroline, Ackley, de Zaza.

Bar. Linwood, Green, de Remedios.

14—Berg. Granada, Pettengill, de Nuevitas.

Berg. Col W. Coggins, Haskell, de Matanzas.

Berg. John and Mary, Cann, de Manzanillo.

05—Berg. Lydia Frances, Campbell, de Cárdenas.

BALTIMORE 10—Gol. H. & J. Neil, Moore, de id.

FILADELFIA 11—Berg. B. T. Martin, Dagget, de Cienfuegos.

14—Berg. De'hl. Darnaby, de la Habana.

NEW-ORLEANS 16—Vap. Magnolia, Crowell, de la Habana.

DESPACHADOS.

BOSTON, octubre 12—Berg. B. K. Eaton, Gilkey, para Sagua.

BANGOR 11—Gol. Daniel Williams, Hopkins, para Santa Cruz.

PORTLAND 16—Bar. Diligence, Young, para Cárdenas.

Gol. B. Doane, Veazie, para Matanzas.

CHARLESTON 8—Bar. Paquita, Caras, para Mallorca.

SAVANNAH 8—Berg. Franconia, Wallace, para Trinidad.

NEW-PORT 10—Berg. Redwood, Melville para Cárdenas.

Berg. S P Brown, Hammond, para Cárdenas.

FILADELFIA 11—Bar. Sulioté, Staple, para Matanzas.

Berg. Sea Eagle, Kenney, para la Habana.

12—Gol. Eveline, York, para Guantánamo.

NEW-YORK 10—Berg. Isa Williams, para Trinidad.

Berg. Alpine, Kelman, para la Habana.

11—Bar. Bogotá, Gibbs, para Matanzas.

Bar. Overman, Sterling, para Cuba.

NEW-ORLEANS 22—Berg. Guipuzcoano, Mendezona, para San Sebastian.

BUQUES A LA CARGA.

Buenos-Aires. Saldrá dentro de breves dias la fragata española Paquete de Cantabria, capitan Sarria, y admite carga ligera á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores Canet y Garbalena. 5-26

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta americana paquete H. R. Brewer, su capitan Warren: admite carga á flete. Impondrán en la calle del Empedrado, núm. 78, sus consignatarios los señores Torres, Comella y cp. 15-25

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español Amalia, capitan D. Pablo Bertran: tiene su cargamento completo y admite tabaco ú otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 170

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca amer. St Jago, capitan Berry. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios, los señores Hamel y comp. 15-10

Bilbao. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Genoveva, su capitan Amezaga: teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite un resto á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10 24

Buenos-Aires. Saldrá á mediados del presente mes el berg. esp. Prim, cap. Bertran, para cuyo punto admite carga á flete. Impondrán los Sres. Sama, S. y comp.

Coruña y Santander. Saldrá positivamente el 28 del corriente mes la frag. esp. Nueva Luisa, su capitan D. Modesto de la Parte: admite á flete y pasageros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. La despachan sus consignatarios, los Sres. Noriega, O. y cp. 10

Canarias. Saldrá á principios del entrante la fragata española Ana, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 270

Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo y Cuba.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Conde de Reus, capitan Roldós: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Canet y Garbalena. 8-26

Canarias. El bergantin español Las Palmas, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente: admite carga á flete y tambien pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. Escauriza y Serpa. 6-18

Coruña. Saldrá á fines del corriente mes de octubre la velera y muy conocida fragata española Perla, su capitan Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un trato esmerado de su capitan. Impondrán sus consignatarios, los señores Sama Sotolongo y cp. 4

Canarias. Saldrá sobre el 30 del corriente la fragata esp. Cándida, cap. Neyra: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto al flete, así como pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 10 Obre

Coruña. Saldrá el 4 de noviembre próximo, si el tiempo lo permite, la frag. esp. Perla, cap. Lopez, y para cuyo punto admite pasajeros. Impondrán los señores Sama, Sotolongo y cp. 24 Obre.

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias la velera bca. am. Hamilton, cap. Jarman. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y tercios. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-21

Gibara. Saldrá dentro de pocos dias la corbeta española Isabelita, capitan Aguirre. Admite carga á flete: impondrá calle de la Lamparilla n. 5, D. N. Deulofeu. 10 25

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. esp. Angelita, su capitan Arriaga. Tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y Cp. 20-10

Havre. Saldrá á fines del corriente la hermosa y muy velera frag. franc. Borneo, su cap. Nicolás: admite carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 118 sus consignatarios, los Sres. D. J. Campbell y cp. 9 23

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Celia, pat. Guardia. 8-26

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta amer. Dillow, su capitan Thos. Given: admite carga á flete. Impondrán en la calle del Empedrado, núm. 78, sus consignatarios los señores Torres, Comella y cp. 15-25

Nueva-Orleans. Saldrá el 28 del corriente el vapor americano De Soto, capitan Johnson. Recibe carga á flete, la carga hasta la mañana del 27 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Cahuzac H. 2-10

Nantes. Saldrá el mártes de la próxima semana la hermosa y velera fragata francesa Jeune France: recibe pasageros á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán Cahuzac H. 3-27

New-York. Saldrá positivamente el 28 del corriente el vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe toda clase de carga á flete y tambien frutas en barriles. La carga se entregará en la mañana del 27 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Cahuzac H. 20 o.

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano Hope, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores Cahuzac H. 20 o.

Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá del 25 al 31 del corriente el berg. esp. Buen Consejo, cap. Perez: admite carga á flete y pasajeros y lo despachan en la calle del Obispo número 7 los señores Escauriza y Serpa. 10 Obre.

San Sebastian y Santander. Ha fijado su salida para el dia 4 del próximo noviembre la frag. esp. Rosario, cap. Trabanco, para cuyos puntos admite carga y pasageros, quienes recibirán un escelente trato: impondrán calle de la Obrapía n. 1, sus consignatarios los Sres. Gutierrez y Casal. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa unida de los vapores "Pájaro del Océano" y "Cuba".

Deseando la empresa atender á las necesidades del público, correspondiendo al mismo tiempo á las numerosas pruebas de deferencia que ha recibido en estos dias y con la salvacion del "Pájaro del Océano" en la varada de Puerto-Rico, ha determinado mandar este hermoso buque en viaje estraordinario á Cuba, fijando la ida y regreso en el órden siguiente:

SALIDA

Noviembre 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6—De Gibara y llegará á Cuba el 7.

RETORNO.

10—Saldrá de Cuba y llegará á Gibara el 11.

11—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

La carga se recibirá el dia 2.

Lo despachan, calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y comp.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 31 del corriente, y saldrá para Nueva York el dia 5 de noviembre á las doce del dia. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes nº 33, sus consignatarios, los señores I. M. Zangroniz y comp. 24 o.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Philadelphia, de 1338 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 26 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 20$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. Morales y Cª 16 o.

Nueva-York. Saldrá positivamente el 28 del corriente el famoso vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo la comodidad de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 19 o.

Nueva-Orleans. Saldrá el 28 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato y las mayores comodidades. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 19 o.

Nueva-Orleans. El vapor americano correo de los Estados Unidos Habana se aguarda en este puerto el dia 23 y saldrá el dia 30. Admite carga á flete, y pasageros á 20$ á popa y 15$ á proa, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. Impondrán sus consignatarios los señores D. M. A. Herrera y cp. 19 o

Hamburgo en derechura. La fragata de vapor española La Cubana, su capitan don Pascual de Larrazábal, saldrá á fines de este mes de octubre, y no recibe carga para Southampton en este viaje: admite carga para Hamburgo hasta el 29 del corriente mes, así como pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. 6 el Sr. D. Diderico Erdmann. 16-21

Real Compañía de vapores ingleses de Lóndres.—El vapor inglés Clyde, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz el dia 5 de noviembre, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa.

La carga se llevará al muelle de Caballería el dia 5 temprano aun cuando el vapor no hubiese entrado, para embarcarla en las lanchas, advirtiéndose que las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admisibles.

Habana, 23 de octubre de 1860.—T. J. Crawford, agente. 24 o.

Empresa de los Vapores correos "Pájaro del Océano" y "Cuba".

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 19 de cada mes á las cinco de la tarde para Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Pto.-Rico y Santómas, regresando con las mismas escalas.

Noviembre 19—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.

21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.

22—De Gibara y llegará á Cuba el 23.

25—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 26.

26—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 27.

27—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

De Santómas llegará á esta el 10 de noviembre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel y para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

RETORNO.

Diciembre 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia 2.

3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.

8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.

9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.

1ª Los señores pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas el 29 á las 4 de la tarde para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas, Gibara y Cuba.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y carga en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

Se suplica á los señores pasageros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 15, y el 16 y 17 para Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y Cp.

Gibara.—D. José Munné.

Cuba.—D. Juan Tarrida.

Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Santómas.—Sres. Heise, Schmidt y Cp.

Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.

En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 90

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia ... cap. Ehlers.

Borussia ... cap. Trautman.

Hammonia ... cap. Schwensen.

Bavaria ... cap. Taube.

Teutonia ... cap. Heusen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara ... $100, 2ª cámara ... $60, Proa ... $35 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos Matanzas, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 29 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan R. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara ... $55

En segunda idem ... 45

A proa ... 25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó efectos por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plá y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con escactitud y remitida el dia de la salida. 29 Jn 6-me.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Cristóbal Colon. Su capitan D. Federico Montalvo

Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha, SU CAPITAN D. EUGENIO URIA.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados saldrá de Bailen á las 9 de la mañana. De Punta de Cartas á las 10½, y á las 5 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Punta de Cartas con la carga que haya para este punto.

NOTAS.

1ª Las cargas para Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. [illegible] evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida de los buques, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en el escritorio de la Compañía.

Los precios de pasages y de la carga serán los que demarque la tarifa general de la Empresa. Calle de la Cuba n. 99. Habana, 30 de abril de 1860.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

VAPOR ALMENDARES, capitan Don Ramon Casarlego.

VIAJE DE LA HABANA Á MATANZAS, CARDENAS Y VICEVERSA.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche

" de Matanzas para la Habana los mártes á media noche y llegará al amanecer del miércoles.

" de la Habana para Matanzas y Cárdenas los miércoles y sábados á las 10 de la noche, regresando para la Habana los juéves y domingos á la hora de costumbre.

NOTAS.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, los señores San Pelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

" Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
De Batabanó á Cienfuegos	$12	$6	$4
De Cienfuegos á Trinidad	5	2-4	2
De Batabanó á Trinidad	16	8	

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escoubet.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Octubre 26.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 28.

28 De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.

29 De Gibara y llegará á Baracoa el 30.

30 De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

Noviembre 3.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 4.

4 De Baracoa y llegará á Gibara el 5.

5 De Gibara y llegará á Nuevitas el 6.

6 De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la noche.

Este vapor hará sus viajes en el presente año, bajo el órden que á continuacion se espresa:

Saldrá de la Habana el 14 de noviembre y llegará á Santiago de Cuba el 18 por la noche.

De Santiago de Cuba el 28 de noviembre y llegará á la Habana el 2 de diciembre por la noche.

De la Habana el 10 de diciembre y llegará á Santiago de Cuba el 14 por la noche.

De Santiago de Cuba el 20 de diciembre, y llegará á Habana el 24 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; por lo que se les conducirá al siguiente punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y cp., calle de la Amargura n. 85.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y cp.

En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y cp.

En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.

En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Noviembre 3.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 4.

4.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

5.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 6.

6.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

7.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 11.

11.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 12.

12.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 13 por la mañana.

13—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia

—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana: se entiende siempre que el Vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del General del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

VIAJES DE LA HABANA A CABAÑAS, BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

Con el objeto de facilitar medios de comunicacion á esa jurisdiccion digna por su importancia y riqueza del buen servicio que ofrecen otros puertos de menor importancia de la isla, y á fin de que las personas interesadas en su progreso [illegible] para contribuir [illegible] al sostenimiento del vapor que la sirve, observen las ventajas que reportan ha decidido establecer durante algunos viajes el citado vapor en dicha carrera en el órden siguiente:

VIAJE SEMANAL.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.

" " De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.

Miércoles.—Saldrá de Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á esta el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara	Proa.
De la Habana á Cabañas	$ 7—50	$3—75
De id. á Bahía-Honda	$10—62½	$5—31¼
De Cabañas á idem	$ 4—25	$2—12½

Es de cuenta del vapor la manutencion del pasage.

Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipages y bultos pequeños que lleven los pasageros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 85.

VAPOR ALFONSO, capitan D. Joaquin Ceballos: órden de viajes.

DE LA HABANA A CARDENAS.

Los mártes y viérnes á las 7 de la noche

DE CARDENAS A LA HABANA.

Los miércoles y domingos á las 9 de la noche.

Los mártes recibirá la carga de los Sres. Hacendados, y los viérnes la demas que se presente á flete.

PRECIOS DE PASAGE.—Popa 6$ 37½ cts.—Proa 3$ 18½; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.—Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la administracion.

—Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con la guía anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que desean remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto.—No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar las cargas.—Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recojer á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.—Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp.: Amargura 85.

Vapor Maisí, capitan D. Cárlos Inchausti.

Este hermoso buque construido con escelentes comodidades para pasageros hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien en el órden siguiente:

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviere embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador, San Pelayo, P. y Cp. 31-31

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 23 DE OCTUBRE.

Azúcar, cajas	1560
Miel de purga, bocoyes	432
IMPORTADOS.	
Cera, arrobas	10
Miel de purga, bocoyes	61
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	2710
Café, sacos	21
Miel de purga, bocoyes	23
Tabacos, millares	735

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 26 DE OCTUBRE DE 1860.

157 cajas de 150 cuartas latas sardinas en aceite	4½ rs lata.
30 cajas de 150 cuartas id. en tomate	$6 docena.
50 barriles papas	$ 2 barril.
70 barriles manteca	$ 9 ql.
50 barriles grasa	30 rs @.
46 cajas salchichon	$32 ql.
50 cajas aceitunas rellenas	24 rs caja.
100 cajas cebollas	$1½ una.
10 cajas bacalao de Escocia	$7 ql.
75 bocoyes arroz Estados-Unidos	Reservado.
200 cajas velas de Piñedes	$19½ ql.
225 docenas escobas millo	Reservado.
50 quintales lisas	Reservado.
200 barriles papas	$1 barril.
25 barriles papas	$5 barril.
400 sacos arroz semilla Valencia al barrer	10½ rs @.
Barriles manteca	18¼ ql.
Cuñetes de idem	$22¼ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 26

Al consumo.—Por los Sres. Vignier, Roberson y cp.: 50 piezas de rusia 240 docenas pañuelos de algodon.

Por los Sres. Ibañez y Sardá: 5 varas cotia de hilo, 14400 id. de madapolan 3400 id. ruan de algodon, 4 piezas rusias anchas, 120 id. indianas, 50 d. rusia angosta.

—Para esportar en la frag. esp. Arístides, con destino á Mallorca.

Por los Sres. Galdiz y Nenninger: 3 vasos de bronce fundidos en la China, 6 mesas, 2 abanicos varillas de hueso y 2 mantas de burra.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11 á 11½ rs @
Id. Buenos á superiores	12 á 12½
Id. Floretes	No hay.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9½
Id. de id. id. bueno á superior	10 á 10½
Cucurucho inferior á regular	7 á 7½ (T. H.)
Id. bueno á superior	10 á 11 id. id.
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.
Id. bueno	15 á 16 id. id.
Id. superior	17 á 18 id. id.
Id. florete	19 á 20 id. id.
Mascabado.—Inferior á regular	
Id. Bueno á superior	
CAFES.	
Cafées finos de Cuba de primera	18 á 18½ ql.
Id. de Puerto-Rico en barriles	18½ á 19½ ql.
Id. en sacos	18½ á 19 ql.
De la Habana	1-½ á 19 id. id.
Triaches corrientes y buenos	12½ á 14½ id.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz	3 p% pr. 90 d. v. / 6 p% pr. 60 d. v.
Otras plazas de España	
Lóndres	14 á 14½ p% pr.
Paris	1 á 1½ p% pr.
New York	3 á 4 p% pr.
Baltimore, pagadero en N. York	á 3½ p% pr.
New Orleans	3½ á 4 p% pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. Francisco J. Bandini, auxiliar de don Cárlos de Aizpúrua, y D. José María de Zayas, auxiliar de D. Agustin de Bolívar.

De cambios y acciones.—D. Rafael Xiqués, auxiliar de D. Felipe G. Gutierrez, y D. Joaquin Polo, auxiliar de D. Nicolás P. de Arcos.

Habana, 26 de octubre de 1860.—El síndico interino, *Policarpo G. Pumarino*

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores Ch. Caro y Comp. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera Bolet y Cp. 1 a. 18o

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España 6m1jl

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 48, los señores Boy y Comp. 73-22 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. Morales y cp. 2 d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores Arrigunaga, Pedroso y cp. 6m7ab

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O'Reilly esquina de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. Pessez y cp. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 21 los Sres. Escauriza y Serpa

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, [illegible] las giran pagaderas en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. Rigal, Dardet y cp. 1 a. 10-f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. Bustamante, Romero y Cp. 15 ag

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obrapía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores Uriarte, Hermanos y Cª 23 my.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores Llorart, Vila y cp. 122 9s.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados Unidos, á toda fecha y cantidad, las giran en la calle del Empedrado, nº 78 los señores Torres, Comella y comp. 21-12 o.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de [illegible] los Sres. Torres Puente y cp. 1 abjl

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuba n. 96 los Sres. Aloismelles, Rubira y cp. año-10 jl

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aguirre H. y cp. 7 ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. Peñasco Marsan y cp

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores Rebuelta y cp 9n

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. 6m 11 l

ALMONEDA.

En los autos seguidos por D. Felipe Ortiz contra D. Santiago R. Mayol en cobro de pesos ha dispuesto el señor Alcalde mayor del distrito del Cerro se proceda por esta al remate de varios relojes, prendas y brochas el 31 del corriente, desde la una de la tarde, cuya tasacion y muestras estarán en esta de manifiesto á los licitadores.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad Robertsonia. No habiendo tenido efecto la Junta general estraordinaria convocada para este dia por falta de asistencia, para acordar la necesaria disolucion y liquidacion de la Sociedad, según se previno en los anuncios públicos; y siendo urgente determinarlo para que cesen los perjuicios que dia por dia esperimenta la empresa; el Excmo. Sr. Presidente, con acuerdo de la Directiva dispone se cite de nuevo á los Sres. socios para el sábado 3 de noviembre á las 2 de la tarde en la casa n. 3 calle de Baratillo, con la advertencia de que cualquiera que sea el número de concurrentes se declarará constituida la Junta y sus deliberaciones serán válidas como testualmente lo previene el artículo 30 de los Estatutos.—Habana, 25 de octubre de 1860.—Manuel de Alfaya, secretario. 3-27

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Balance de sus cuentas en 31 de 1860.

ACTIVO.

Caminos de hierro	4 662 662 18
Caja	218 252 62½
Acciones de la Empresa	16 044 50
Idem del Teatro de Cárdenas	1 000 00
Asiáticos	49 863 98
La liquidacion del ferrocarril de Cárdenas	244 434 37½
La liquidacion del ferrocarril del Júcaro	366,130 81
Varios deudores	49,079 81½
Obras en construccion	68 888 74½
Intereses por cargar	27 000 00
	$ 5 763 263 61

PASIVO.

Capital	4 500 000 00
Pagarés á pagar	36 573 45
Intereses á pagar	36 409 20
Dividendos	411,094 00
Varios acreedores	18 895 94
Productos de las acciones de la Empresa	3,768 10
Fondo de reparaciones	72 979 01½
Idem de reserva	2 13 23
Productos líquidos en el tercer año social	652 422 67½
	$ 5 763 263 61

Lo que se publica por acuerdo de la Junta Directiva. Habana, 24 de octubre de 1860.—El contador, *Ignacio Rodriguez.* 4-26

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 2 p% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general. Juan A. Colomé. 4 set

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 5.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro, número 1. Agt°

Banco español de la Habana. Habiendo manifestado D. Pablo Gomez de Lapazaran que se le ha perdido un certificado de depósito hecho en este Banco en 21 de agosto último por la suma de cuatro mil pesos, y bajo el num. 9393, pretendiendo se le espida un duplicado, el consejo de direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos, y que en el caso de no haber oposicion ni reclamo alguno se le espida dicho documento con la calidad de duplicado. Habana, octubre 16 de 1860.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-23

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall Street New-York, dan cartas de crédito para viajeros serviciales en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de Paris, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus corresponsales. Tambien giran sobre Lóndres, Paris y las principales ciudades de Alemania.

Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cª, calle de San Ignacio núm. 90½

Compañía Territorial Cubana. La Direccion ha acordado que se convoque á junta general estraordinaria á los Sres. accionistas para el dia 30 de corriente á las 5 de la tarde en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Cp., con el objeto de discutir sobre la contratacion de un empréstito, [illegible]. Habana, octubre 24 de 1860.—El secretario. 5 26

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de un capital que no se pierde en su caso el capital impuesto

Director General: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores ... 42,429

Capital suscrito ... Rvn. 231,199,971

Depositado en el Banco de España ... 88,211,998

Oficina de la Inspeccion general en América calle de San Ignacio n. 102.

Compañía de caminos de hierro de LA HABANA.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el domingo 28 del corriente á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente calle del Inquisidor n. 36.

Habana, octubre 13 de 1860.—*José Manuel Mestre*, secretario. 18 14

Empresa de Construccion de casas. Barrios de los Condes de San Antonio.—Fianza hipotecaria y responsable á las operaciones de la Compañía

$ 150 000

Se admiten suscriciones bajo las condiciones siguientes:

Todas las casas valdrán justipreciadas de un 20 á 25 por ciento mas de lo que pague el suscritor.

Construccion de 400 casas, enajenándolas recibiendo en pago pequeñas mensualidades sin interés alguno.

	1ª clase $10000	2ª 7000	3ª 5000	4ª 3500	5ª 2500
Inscripcion	$100	70	50	35	22
Mensualidad	142	100	71	55	22

En las oficinas de la Empresa calle de Cuba, n. 26, entre Obispo y Obrapía, se facilitarán los planos, los prospectos y cuantas noticias se deseen. 10-24

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Por disposicion de la Junta Directiva se avisa á los señores accionistas que desde el dia 31 del actual pueden ocurrir á la tesorería de la Empresa, calle de San Ignacio n. 92½ á recoger los respectivos pagarés del dividendo declarado de las utilidades del año vencido en 30 de junio. Habana, octubre 24 de 1860.—*José Montero.* 10 25

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya espedita la vía se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para las líneas de Matanzas y Cárdenas, así como para los paraderos de S. Nicolás, Palos, Bermeja y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14-9

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones estipuladas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 1 oct

La Providencia. Habiendo manifestado Don Juan de D. Reyes habérsele estraviado la órden de pago N. 1.796 que la Direccion general de esta Compañía espidió á su favor por el siniestro de su esclavo Agustin, criollo, indemnizable con 488$ se hace presente para que el que se considere con derecho á dicho documento lo manifieste en las oficinas de su Direccion general (San Ignacio N. 90) en el preciso término de 15 dias, en la inteligencia de que trascurrido dicho término se procederá á espedir su duplicado y satisfacerlo, quedando nula y de ningun valor la primera órden espedida.

Habana, octubre 8 de 1860.—El Director general. Juan A. Colomé. 17 10

La Protectora, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de la Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valleuilla.	Dª Juana Rena Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellan.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafoet.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carol.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
D. Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Celina.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Rafael Martinez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Hernandez.
D. José Smith.	D. Vicente Romeu.
D. Manuel Dominguez.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Antonio Figueroa.	D. Andrés Pereira.
D. Andrés Vila.	D. José Vidal.
D. Jaime Ortoll.	D. Gregorio R. Torres.
	D. Martin Barcena.

Habana, 3 de setiembre de 1860.—El Director general, *M. Morales.*

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

—La Comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se convoque á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el dia 6 de noviembre próximo á las once de la mañana en las oficinas de La Alianza, calle de San Ignacio n. 90½, en la que se dará cuenta del estado de la liquidacion y se deliberará acerca de los particulares que á ella se refieran. Habana, 17 de octubre de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 18-0

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en la calle de Cuba núm. 104 [illegible] Año 18 Ag.

Empresa de fabricacion de casas DE MARQUEZ Y Cª.—En atencion á que varias personas han manifestado que no pueden acercarse á nuestras oficinas á examinar los planos y tomar las instrucciones correspondientes sino los dias festivos, se pone en conocimiento del público que nuestras oficinas estarán abiertas los domingos y dias festivos desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Habana, setiembre 22 de 1860. 23sbre.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General Plaza Vieja Portal del Rosario 1-set

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan

	Cajas de azúcar	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y concentrada	Bocoyes concentrado	Pipas de aguardiente	Sacos de café
Conducidos desde el dia 1º de diciembre de 1859, hasta fin de setiembre de 1860	46069	52565	71421		979	....
1ª decena de octubre de 1860	647	4	[illegible]		33	....
Total	46716	52569	715 0		2019	

Cárdenas 11 de octubre de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5 21

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla, núm 17 entre Aguilar y Cuba 1º O

Empresa de construccion de casas de MARQUEZ Y COMPª—Admite suscripciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres séries, con las clasificaciones 1ª, 2ª y 3ª séries.

PRIMERA SERIE

Solar { 6 vs de frente, 20 id de fondo } 120 varas cuadradas de superficie.

Fábrica de madera — se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demas dependencias.

SEGUNDA SERIE

Solar { 8 vs. de frente, 30 id de fondo } 240 varas cuadradas de superficie

Fábrica de madera — se compondrá de sala, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demas dependencias.

TERCERA SERIE

Solar { 12 vs de frente, 39 id de fondo } 468 varas cuadradas de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demas accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de Concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste y segun las mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vías de comunicacion

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio ó esa pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION

Primera série { $25 50 cts de inscripcion; $12 75 cts. al mes durante 8 años.

Segunda série { $42 50 cts. de inscripcion; $21 25 cts al mes durante 8 años.

Tercera série { $ 8 de inscripcion; $4 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán extensamente esplicados en los prospectos que se repartirán grátis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana nº 27.—Márquez y Compañía. 19 Sbre

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Toruel, Toruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez, Uberbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuervo, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Santa Clara n. 73, Habana.

D. Ramon Bahelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sal, Santander, Rosa esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gerabert n. 1, Matanzas

D. Pedro Menocal y Baña, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliu de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyo y Carranzejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi, Rodriguez, Saices, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana

D. Manuel Antonio Montes, Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Bernaza 22 Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zarzas, Valle, Ruesga, Santander, Muralla 49, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Cruellas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría n. 90, Puerto-Príncipe.

Luis Fonfria y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez n. 60 Trinidad.

José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente Viesgo, id., Ceiba del Agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará). 1º Agto

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 5.767 50	
1856	108.384 50	
1857	199.626 96	
1858	303.275	
1859	169.144 87½	
1860—Enero	17.374 63	
Febrero	9.040	
Marzo	11.388 56	
Abril	8.333	
Mayo	13.120 50	
Junio	17.925 76	
Julio	6 165 ..	
Agosto	13.976 66	
Setiembre	9'..37 50	117 530 64
		906 919 41

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 de los Estatutos, á la recaudacion de 3 p% como liquidacion final de dicho año

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre

½ p% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores se sirvan remitirlas á la Direccion General para su cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.*

Compañía de ferrocarriles de la Habana.—Deseosa esta Compañía de proporcionar á los vecinos de Bejucal y Madruga la ventaja de que se provean los convoyes espresos de pasageros entre esta ciudad y Matanzas de modo que el de Bejucal pueda venir á la capital por la mañana y regresar por la tarde y que los de Madruga no sufran la molestia que hoy se les irroga pernoctando en el paradero del Rincon, saliendo de noche á su domicilio desde el paradero de Sabana de Robles ha acordado que desde el dia 23 del actual se detengan dichos convoyes espresos en Bejucal y Sabana de Robles á las horas que á continuacion se señalan:

	Llega	Sale
IDA		
Habana de Robles	8—22	8—24
VUELTA.		
Sabana de Robles	6—15	6—17
Bejucal	6—02	6—4

Habana, octubre 22 de 1860.—El Administrador general interino, Manuel Burque. 15 23

Compañía española de vapores trasatlánticos EN LIQUIDACION.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la junta general de accionistas convocada para el dia de ayer, en la que debia darse cuenta del estado de la liquidacion y acordarse un último reparto de los fondos existentes en ella, nuevamente con igual objeto para el dia 2 de noviembre próximo á las 4 de la tarde, en la morada del Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices, presidente, con la prevencion de que se constituirá la junta cualquiera que sea el número de señores concurrentes y el de las acciones que representen.

Habana, 22 de octubre de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 10-21

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 40 centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *I. M. Gamboa.* 6-23 Obre.

Sociedad Robertsonia. Por acuerdo de esta fecha de la Junta Directiva se cita á los señores accionistas de esta Empresa á junta general estraordinaria que tendrá lugar en la casa n. 1, calle del Baratillo, á las 2 de la tarde del dia 25 del corriente para tratar definitivamente sobre la liquidacion de la Compañía.

Habana, 10 de octubre de 1860.—El secretario. 7 12

Porvenir de las familias. Los señores suscritores á la compañía de seguros mútuos sobre la vida El Porvenir de las Familias que con arreglo á las condiciones de sus pólizas hayan pedido su liquidacion pueden presentarse con los títulos que posean para que se les pague la correspondiente [illegible].

Calle de la Lamparilla n. 17 de una á tres de la tarde.—Antonio G. Llorente. 1-21

Sociedad en comandita "La Gran Azucarera."—El lúnes 5 de noviembre á las cinco de la tarde, celebra Junta general ordinaria en la calle de San Ignacio n. 72 los locales ocupan las oficinas de la Sociedad. Se ruega á los señores accionistas su puntual asistencia. Habana, 19 de octubre de 1860.—Benito R. Ameijeiras, secretario 10-21

Ferrocarril de la Bahía de la Habana Á MATANZAS.—Interceptadas ayer en los tramos entre San Miguel y Bainoa, á consecuencia de los derrumbes ocasionados por las aguas, solo se admitirán pasajeros hasta la estacion de San Miguel hasta nuevo aviso

La compañía ha dado todos los medios necesarios para conseguir que la línea quede espedita á la mayor brevedad.

Habana, octubre 20 de 1860.—El administrador general, Ramon Flores y Apodaca. 21 Obre.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera

MERCANCIAS establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á la oficina de la Direccion, calle de San Ignacio número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero. 1º O.

Liverpool and London Fire Insurance.—COMPAÑIA DE SEGURO CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836 CAP $10.000.000. Agentes en la Habana, Scharfenberg Tolmé y Cp. Año 5 F.

AVISOS VARIOS.

Se vende el hermoso y velero bergantin americano Huntress, con todo su pajo velamen y demás útiles en muy buen estado: de mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. S. C. Burnham y compañía, calle de Mercaderes n. 85 8-26

Aviso á los suscritores de La Tutelar. Los suscritores á "La Tutelar" que tengan en su poder recibos provisionales pueden pasar á las oficinas de la Compañía á recojer los recibos originales de la 1ª eleccion general. Habana octubre 15 de 1860.—*Los Inspectores.* 3 20 o.

El escritorio de los Sres. Mendoza Poco y Comp. se ha trasladado á la calle del Empedrado n. 7 entre S. Ignacio y Cuba. 21-5

El escritorio de los Sres. Perez y Martinez se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 7 entre San Ignacio y Mercaderes 8 23

Se vende la hermosa y muy sólida goleta costera General Concha (antes Blanca) del porte de 7 ó 8 cajas de azúcar, construida en Cataluña forrada y claveteada en cobre, en el mejor estado. [illegible] calle de los Oficios n. 7, impondrán.

Caja Universal de capitales. Las oficinas de esta Sociedad se hallan en la calle del Consulado n. 6.—El Inspector en Ultramar Antonio de Mazeta. 32 Sbre.

El escritorio de Ubagon hermanos y Compañía y las oficinas de la Tutelar han sido trasladados á la calle de San Ignacio n. 8 entre las de Obrapía y Lamparilla 38 9 O.

Se vende el bergantin español Buen Consejo, atracado al tinglado de Regla, listo y equipado de un todo para emprender viaje: informarán el capitan abordo ó sus consignatarios, los Sres. Escauriza y Serpa.

En el escritorio de don Santiago Alemany y D. calle del Empedrado n. 12 se reciben órdenes [illegible]

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en comunicacion con los Expresos de Wells Fargo y Compañía, Wells Butterfield, Compañía Adam's express, Western Express Americano, Europeo Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores y propietarios: P. I. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes, núm. 8

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año 1º Ag.

Carrington's Havana Express. 73 Broadway N. York connecting with the Island of Cuba Express, n. 8 calle de Mercaderes, Havana, Spanish French and English spoken at both offices. Express by each steamer. Carrington and Cº, New York. P. I. Zayas & Cº, Habana. Año 1º Ag.

Se vende ó fleta, la gol. esp. Aurelia de nueva construccion forrada y claveteada en cobre, y equipada para su ir á viaje. Está fondeada en el muelle de D. Antonio P. zos. Impondrán en la calle de Cuba n. 115, los Sres. Rebuelta y comp. 15 10

LIBROS.

Geografía universal segun los mas [illegible] y los descubrimientos, tratado á interesantes investigaciones arreglada con vista de Letrone Malte Brunt Balbi etc. 2 t. á 4º, y un atlas en pasta lujosa con láminas planos y mapas iluminados en el ínfimo precio de 3 pesos. Calle de la Obrapía n. 115. 20 9

Los amores de Páris por Pablo Feval 2 t. 12 rs. El Cruzado, por W. Scott 1 t. [illegible] Quintín Durbal, por id. id. [illegible] Cooper, 1 t. lám. buena pasta, 6 rs. A bordo y en tierra id. id. Lucía por id. id. id. Calle de la Obrapía n. 15. 21 0

Las mil y una barbaridades, anécdotas, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, [illegible] graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, bobadas, despropósitos, salidas de pie de banco &c. &c. Por don H. Pepitraña, [illegible] Nueva edicion muy aumentada, 1 tomo en pasta 1 $. Librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 31 27 s

Libros baratísimos. D. Juan de Serrallonga, 2$ real; La bandera de la Muerte 2 partes del mismo 3$; [illegible] El Hombre de cuatro siglos 1$; Cristóbal Colon por Orellana 3$; [illegible] las Mujeres 2$; Los Angeles de la Tierra 1$. [illegible] el paje de los caballos negros 1$; Mecánica teórico práctica adornada con 2 láminas finas 2$; hermosas láminas representando los hechos mas gloriosos de nuestra marina real 2 rs. una. Calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla taller de encuadernacion El Iris 1-18

Historia de la Monarquía en Europa desde su origen hasta nuestros dias por F. Lacombe. [illegible] 4 t. en 4º con láminas y pasta 4$. Obrapía n. 115 6 16

Nuevo tratado de teneduría de libros por partida doble [illegible] por C. C. M. en precio 1$ 1 rl. [illegible] del mismo 2$ 1 rl. [illegible] por don José María Brost, [illegible] Librería de la Cruz Verde calle de Mercaderes n. 16 y en La Principal, Plaza del Vapor.

Gramática española completa con arreglo á la Academia, [illegible] un diccionario de las voces de [illegible] y acentuacion y un razonado tratado de ortografía, obra indispensable al que quiere hablar y escribir correctamente, 1 t. en 4º pasta 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115 37 22

Frenología. NUEVO MANUAL escrito en inglés por el Doctor Combe y anotado por J. Fosati traducido por don José de Saralegui y con infinidad de láminas, 1 t. pasta 20 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 33 2 o

Obra de testo. Elementos de matemáticas, por D. Acisclo J. Vallen y Bustillo catedrático de esta asignatura [illegible] 8ª edicion, 2 t. perfectamente empastados, librería de Sans, calle de la Muralla núm 22 5 14 set.

Guía práctica de Jueces locales de la Isla de Cuba por D. José Antonio del Valle.—Esta obra contiene cuanto necesitan saber los señores Tenientes Gobernadores, Alcaldes ordinarios y sus tenientes, Comandantes militares y de Armas, Subdelegados de marina, Jueces pedáneos, Comisarios y Celadores de Policía. Se halla de venta en la calle de la Muralla imprenta militar, en la tienda de ropas La Casualidad al módico precio de 4$ 2 rs. cada ejemplar á la rústica y 5$ 4 la holanda, á los pedidos del interior se remitirán francos $5 pesos á la rústica y $6 empastados 35-2

Nuevo manual de la cocinera catalana Y CUBANA, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, confitería y licorista, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: 1 t. en 8º, 18 4 rs.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 24 29 s

Chantreau. Gramática francesa con su clave edicion de 1 G. Véndese á 28 rs. ejemplar en la librería é imprenta el Iris Obispo n. 121. 6 o

Cárlos III, ó los Mendigos de la Corte: novela histórica original por don J. María de Aquezea, 1 t. en 4º con 770 páginas y 25 hermosas láminas y en pasta $ 4 2 rs. Librería de Sans n. 22 calle de la Muralla. 36 20 s

Los compañeros de Jehú, de Alejandro Dumas traducido por D. Santiago Infante de Palacios y D. Fernando José G. ria, 1 t. en 4º con muchas láminas, en pasta 3$ 4 rs. Librería de Sans n. 22 calle de la Muralla. 37 2 o.

Reseña de los festejos celebrados en Barcelona en los primeros dias de Mayo de 1860 con motivo del regreso de los voluntarios de Cataluña y las tropas del Ejército de Africa por don Víctor Balaguer, 1 t. con láminas y grabados en pasta y verso 12 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 32 20 s

Medicinas domésticas homeopáticas para que las familias se curen por sí mismas; redactadas de un modo claro y al alcance de todos, enseñadas por el Dr. Pulte. Librería de A. Graupera, calle del Obispo, número 113 3 27 s

Ganot física esperimental y aplicada y de meteorología [illegible] ilustrada con 572 grabados intercalados en el testo, última edicion muy aumentada; 1 t. en 4º en pasta 4$ 2 rs., y por docenas con rebaja.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 32 27 s.

Una caja de libros de medicina de los mas modernos. En la calle de San Rafael n. 23 se pueden ver. 8-25 oct

Aviso al público. En la librería La Española, calle de O'Reilly n. 73, se acaba de recibir la segunda Flor de Oro ó 5ª parte de C. Colon, por Orellana y la 2ª edicion de Quevedo, por el mismo. 15 10

Gaido. historia natural y botánica.—Quinta edicion nuevamente revisada corregida y aumentada 1 t en 4º con pasta $4. Librería de Sans, Muralla n. 22. 32 28

Obra de texto. Cuaderno de historia natural [illegible] y arreglados al programa oficial por D. Miguel Güter, Dr. en Medicina y Cirugía [illegible] 2ª edicion corregida y aumentada [illegible] 700 páginas con nociones sobre herborizaciones y herbarios y 32 láminas que representan 500 objetos. Librería de Charlain, calle del Obispo n. 14 24 29

Tratado elemental de física esperimental y aplicada y de meteorologia con 502 grabados por A. Garot, traducida por Monlau y anotada por Perez 1 t. en 4º pasta y perfectamente empastado $4. Librería de Sans Muralla n. 22 31 28 s

OBRAS DE IMPRENTA.

Al público. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, Calle del Obispo n. 121, deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escojidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos," aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo número 121 contigua á la galletería de Santo Domingo.

Tarjetas de visita de relieve blanco. En cartulina muy fina á un peso el ciento. Y se sellan tambien papeles de cartas por el mismo sistema con mucha variedad de letras y adornos á precios moderados.—Luis Marquier, tienda de flores La Magnolia calle del Obispo entre Habana y Compostela.

Tarjetas de visita á 6 rs. fls. el ciento en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1860.

[illegible]

Nuestro apreciable colega la *Prensa* nos ha hecho la honra de contestar al artículo en que respondiendo á una escitacion del *Correo Militar*, y de acuerdo con las ideas de este, sostuvimos la conveniencia de colocar á depósito con interés en el Banco Español el fondo que constituye la masita del soldado. La *Prensa*, aunque reconociendo que el pensamiento aparece á primera vista con todos los caractéres de aceptable y útil, le combate primero en lo absoluto, bien que termina su artículo con el siguiente párrafo:

"En la guardia civil por ejemplo, en que el soldado [illegible] doble haber, y en el [illegible] que pueda aumentar su [illegible] que [illegible] en que se empleara [illegible] aplicacion ese sistema, puesto que [illegible] muy raros sería de [illegible] alcanzase el haber mensual [illegible] cubrir sus gastos; pero en cuanto á los demas cuerpos, que no tienen situacion fija, y cuyos individuos disfrutan un corto haber, pueden hacer tan escasas economías, lo creemos irrealizable, y por lo tanto estamos seguros de que no se podria [illegible]; y si se pusiera seria por un tiempo muy breve si acaso por los primeros [illegible]."

En esas líneas nuestro colega conviene en que el sistema *pudiera tener aplicacion á dos cuerpos* del ejército; pero lo juzga *irrealizable* respecto de los demas. ¿Porqué?—Primero, porque en esos cuerpos pueden ser mayores los ahorros: segundo, porque tienen una situacion fija; y en estas dos razones vienen á resumirse casi todas las que nuestro colega espone en todo su artículo, entrando en detalles para probar dificultades que, á decir verdad, previmos nosotros se objetarían desde luego, y que por consiguiente nos apresuramos á tomar en cuenta, dándoles una solucion facilísima. El hecho sentado en nuestro primer artículo, de que el fondo de masita de los cuerpos de infantería ascendía en fin de junio último á unos $800.000, dice por sí solo que es bastante considerable para suponer que no hay motivo para temer que sus valores dejen de estar constantemente representados por un cuantioso efectivo en caja de modo que aun en el supuesto de que, segun nuestro colega indica, sobre ese fondo haya de pesar la deuda de los individuos que lejos de tener ahorros estén empeñados, quede siempre una suma remanente de notable importancia.—Distribuidos los $800.000 entre 20.000 hombres corresponde á cada uno $40, y concediendo que de los 20.000 estuviesen adeudados una cuarta parte, esto es, 5.000, tocarían á las tres cuartas partes á razon de $53—33.—Pero deduzcamos esa cuarta parte del total; esto es, supongamos que las deudas de [illegible] soldados deben pesar sobre la masita de los otros, y demos de barato que los $800.000 se reduzcan en $200.000: siempre quedarán $600.000 que buscan sin provecho de nadie, y ántes con perjuicio de sus dueños y del público, siendo esto tanto mas doloroso cuanto esa suma representa para los 15.000 hombres una masita individual de $40. Mas ¿á qué hacer suposiciones?

En fin de marzo último, esto es, un trimestre antes de la liquidacion de junio, tenian los regimientos de infantería y guardia civil en el fondo de masita, deducidas todas las cargas legítimas reglamentarias, una esistencia líquida de $543.589; es decir que aun sin el aumento que debió producir la liquidacion de junio hubiera podido depositarse en aquella fecha la suma de $500.000 sin ninguno de los inconvenientes que opone nuestro colega, fundado en que siendo cortos los ahorros con ellos hay que proveer á ciertas necesidades. ¿Cómo, pues, en fin de junio no habría podido realizarse el depósito de *las tres cuartas* partes de la esistencia total de la masita, esto es, 600.000 pesos?—Se trata de hechos, y en punto á estos no cabe suponer ni mas ni menos: en fin de marzo la esistencia líquida, atendidas las deducciones legítimas, era de $543.389, y claro es que si respecto de los cuerpos de la guardia civil y de ingenieros nuestro colega cree aplicable el sistema forzosamente se deduce que lo será asimismo á los demas cuerpos, cuyos ahorros en general están léjos de ser tan pequeños como lo pretende nuestro colega. Tres libretas de soldados de una misma compañía hemos tenido á la vista, y de ellas resulta que el uno, habiendo entrado en el servicio en 9 de mayo de 1855, y pasado á esta isla al año siguiente, contaba en fin de setiembre último con un ahorro de $117: el segundo, que entró en servicio en junio de 1856, vino aquí inmediatamente, y su ahorro era en fin de setiembre de $143: el tercero empezó el servicio en diciembre de 1857, y su ahorro era en la propia fecha de setiembre último de $192. Pues bien; no tenemos la pretension de que esas libretas representen las de la generalidad, aunque no creemos tampoco sean una verdadera escepcion; pero ¿puede de ellas deducirse lo que nuestro colega asegura, y mucho mas en vista de los datos que dejamos consignados?—Permítanos nuestro colega volvamos á llamar su atencion sobre la importancia de los hechos.

No es eso solo, sin embargo: definamos mas y disputaremos menos. Las *Instrucciones del órden de contabilidad* de este ejército, y sus bases, dictadas en 31 de diciembre de 1855, establecen con toda claridad en los cuerpos tres fondos distintos y los diversos cargos que sobre ellos han de pesar, siendo el primero de aquellos el de *Haberes*, propiedad del soldado, cuya responsabilidad despues de su manutencion está limitada al entretenimiento de cierta clase de prendas, y que el soldado debe recojer íntegro, segun su ajuste, al retirarse del servicio, sin que puedan afectarlo ni las deudas de sus compañeros, ni las pérdidas que ocasione la muerte ó desercion de los adeudados, ni otra alguna, porque estas pérdidas son cargo que con plena justicia está espresamente afecto al fondo de *Entretenimiento general*, comun al cuerpo, y que en cambio recibe beneficios corelativos á esas obligaciones. De suerte que conforme al espíritu de las *Instrucciones* el fondo de masita es de administrarse con absoluta independencia, sin que sus caudales se distraigan para otros objetos que aquellos que redundan en beneficio de sus propios dueños; por ejemplo, el depósito de prendas menores, ó de aquellas á que el soldado provee con su haber, y que compradas en gran cantidad deben resultarle mas baratas, dado que el fondo de entretenimiento no cuente con recursos bastantes para ese mismo objeto, que, bien mirado, le pertenece mas natural y legítimamente, atendido su orígen, como en el propio concepto le toca hacer frente á toda clase de adelantos que los individuos del cuerpo necesiten, y á toda clase de cargas comunes que no sean las especificadas del otro fondo, titulado de *prendas mayores, armamento y su entretenimiento*. Desde que se empieza por asentar que la masita es propiedad del individuo ninguna carga debe afectarla que no sea de la esclusiva responsabilidad del mismo; pero queremos conceder que sobre el fondo de haberes pese el adelanto de lo que necesiten los individuos adeudados, y que á él se apele tambien para otra clase de necesidades comunes de los cuerpos, porque sea forzoso hacerlo: aun así ¿no será suficiente para todos esos objetos una cuarta parte del fondo de masita? Los hechos nos lo han dicho ya, y contra ellos no cabe argumentacion alguna sólida; de donde se deduce que no de corta sino de muy notable importancia pueden ser en realidad las sumas que al Banco Español lleven los cuerpos para su depósito á interés con beneficio de sus dueños. ¿Y cómo dudar que hallándose en depósito por ejemplo, las tres cuartas partes de la masita individual, bien fácil que ademas pudiera concederse solamente á aquellos cuyo saldo ó alcance escediese de $10, ahí tendría un estímulo para que el soldado economizara sus ahorros, haciéndose mas económico cada dia, á fin de no comprometer ese depósito, ó lo que tuviera ya en el Banco ganando interés? Conque nuestro colega ha de permitirnos tambien le digamos que cuando supone absolutamente despreciable la adicion que por ese medio agregarían á su masita los depositantes empieza por desvirtuar las bases fundamentales del ahorro, que descansan precisamente respecto de gentes de corto haber en esas adiciones mínimas en la apariencia. ¿Admitirá nuestro colega esa consecuencia indeclinable de su proposicion?

No tienen los demas cuerpos, dice nuestro colega, la "situacion fija" de la guardia civil y los ingenieros, y tambien en esta parte nos parece que las cosas han aparecido muy abultadas á los ojos de nuestro colega. Todos los cuerpos tienen sus habilitados en la Habana, y con ellos se entiende la contabilidad central: ¿dónde estaria, pues, la dificultad para el movimiento de los depósitos? ¿Cómo se entienden con aquellos los cuerpos desde que salen de la capital?—Y bajo otro aspecto ¿no es para los cuerpos un verdadero embarazo la conduccion de su caja con fondos que no necesitan, ó no puedan necesitar sino en épocas determinadas, dadas las reservas ya antes concedidas? Pues véase cómo respecto á la situacion mas ó menos fija, ó movible, tampoco puede ofrecerse inconveniente á los cuerpos de infantería que no tengan los de la guardia civil é ingenieros.

¿Y acaso en cuanto á estos cuerpos, á que nuestro colega concede "pudiera tener aplicacion el sistema" no esistirían las dificultades de la práctica que tanto pondera respecto de los demas? Francamente no lo concebimos cuando ni aun habría que ejecutar la materialidad de la operacion del cálculo de intereses, supuesto que donde quiera se encuentran cartillas que lo contienen, y de las cuales pudiera copiarse sin escrúpulo para evitarse el trabajo. En lo demas fácil es ver que si un soldado tiene, por ejemplo, en 1º de enero un alcance, ó saldo, favorable de 100 pesos, con retirar de la cuenta corriente 85 pesos para el depósito y abrir á este otra cuenta, á la que vayan agregándose los intereses, la operacion se habrá reducido á una sencilla suma. ¿Nos dirá tal vez que pueda llegar el caso en que un soldado que tenga ahorros en depósito pueda necesitar de ellos, ó adeudarse? Raro sería ciertamente; pero si ese caso llegara no vemos razon para que dejara de concedérsele el beneficio de que disfrutan aquellos á quienes se hacen adelantos á costa de sus compañeros aun sin el mérito de haber contribuido nunca á prestar igual servicio. De este modo, hecho el adelanto de la parte de masita total dejada en caja, nada habría para que tocar á la nueva cuenta. En suma: ¿se resuelve hacer el depósito en fin de trimestre? Pues bien; la cuenta es clara: de la suma del alcance anterior y del haber del período que se liquida se deduce ademas de los cargos corrientes lo que haya que llevar á la cuenta de depósito, y lo demas continúa como si esta última cuenta no esistiera. ¿Se quiere mas claridad? Y lo que tan claro aparece en una compañía ¿dejará de serlo respecto del batallon, y del regimiento? No lo comprendemos en verdad, ni menos que la apertura de esas cuentas de depósito pudiera reputarse complicacion en ningun sentido, mucho mas no habiendo de abonarse los intereses sino en períodos semestrales.

Réstanos ya contestar á tres observaciones, y lo haremos muy brevemente. Es la primera la de que lo que importa es simplificar la contabilidad de los cuerpos de suerte que "desaparezca esa diversidad de fondos en "que están divididos los caudales de caja." Francamente, lejos de convenir con nuestro colega, nosotros creemos que sería imposible imaginar nada mas deplorable que la confusion á que aspira. ¡Cómo! La propiedad particular, el fruto del ahorro individual ¿dejará de esistir solo para disminuir el número de las cuentas? ¿No sería eso destruir por su base el espíritu de economía? ¿Qué estímulo quedaría á la probidad, á la laboriosidad, á la sobriedad del soldado? Francamente repetimos que no acertamos á comprender la opinion de nuestro colega, bien que no comprendamos tampoco en su ilustracion notoria el que haya podido considerar *especulacion* el ahorro.

"La carrera militar, dice, es de abnegacion: la organizacion peculiar de los cuerpos rechaza especulaciones colectivas de "todo género." ¿De dónde acá *especula* el hombre *sobrio* al dejar de consumir lo que gana? ¿Dónde mas que en el *ahorro*, fruto de las privaciones, esistirá la "abnegacion?" Y sin esforzar las consecuencias ¿no vendríamos á parar en que los mejores militares serían los mas disipados? Por fortuna, no es así como nuestro colega comprende la moral de la milicia, y lo que en la sociedad es virtud no es seguramente vicio para él en el buen soldado. Nuestro colega no ha querido decir lo que dijo en esa parte. Ni colectiva ni individualmente será una especulacion el *depósito*, y *depósito* se considera actualmente la esistencia de las masitas en la caja de los cuerpos; con la diferencia de que allí están sin ventaja para nadie, y antes quizá con perjuicio de los mismos cuerpos, sin contar con la pérdida de los propietarios, porque no ignora nuestro colega que económicamente pierde el capital que no produce, y sin contar con los efectos que para la circulacion trae el mantener retirados de ella cuantiosos fondos, comunmente en metálico. ¿Pero querría decirnos nuestro colega, que así tacha el ahorro, en qué se funda la esistencia de los almacenes, ó las compras de efectos en comun para los cuerpos? ¿No es la mayor economía la que ahí se procura? ¿No es así definitivo el ahorro en beneficio del soldado cuando de sus prendas menores se trata?

Perdónenos, pues, nuestro colega que no nos demos por convencidos: cuanto mas en ello pensamos mas nos persuadimos de la utilidad del pensamiento, y lo que el estudio nos enseña es que en vez de simplificar la contabilidad confundiendo los diversos fondos convendría dar al de la masita una independencia tal que en ningun caso pudiera tocarse sino en beneficio del mismo soldado.

Nuestro colega dice, por último, que en la Península se pensó tambien en los depósitos á interés respecto de los fondos de los cuerpos cuando se creó la Caja de depósitos bajo la direccion del ministerio de hacienda, pero que luego se desistió de ese pensamiento. Nosotros no negamos el hecho; pero ¿querría decirnos nuestro colega en qué causas se fundó, cuáles fueron los motivos de haberse desistido?

Los diarios de Nueva-Orleans publican el 22 del actual el siguiente telégrama de Nueva-York, fecha 20:

"El corresponsal en Wáshington de un periódico de Nueva-York dice que el ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua ha participado á su gobierno que esiste en los estados del Sur una conspiracion que, tiene por objeto invadir la América Central y establecer allí la esclavitud. El general Walker era mero agente de una poderosa organizacion secreta."

La noticia que precede no debe cojer de nuevo á nuestros lectores, puesto que los hemos enterado de las relaciones que esistian entre Walker y la asociacion titulada "Derechos del Sur," de la cual recibia los recursos, ó recibió por lo menos los últimos para la espedicion á Honduras.

El *Picayune* puso recientemente en duda esas noticias, acusándonos de visionarios, y es que el *Picayune* no está bastante al cabo de todas las noticias que nosotros pobres periodistas de Cuba, solemos tener de todo lo que no léjos de su redaccion y en otros parajes de la Union Americana se fragua contra la América española. Algo mas acerca de los proyectos de Walker hubiéramos podido añadir; pero no lo juzgamos oportuno, y preferimos que el tiempo vaya descubriendo lo que hay de verdad en esas noticias, como acaba de descubrir el *Picayune* desde Nueva-York lo que trasmite el parte telegráfico antes copiado, que por cierto se ha guardado de comentar, como lo hizo respecto de nuestras noticias.

He aquí la parte mas esencial del discurso pronunciado por el Conde de Cavour en la primera sesion del Parlamento sardo, que principió sus tareas el 2 del actual:

"La Italia está casi libre: la única escepcion penosa es la de Venecia. Cuál es nuestro pensamiento respecto á esa nobilísima entre todas las provincias de la Península bien lo sabe ya la Cámara, pues ha sido desenvuelto con toda claridad en un documento diplomático recientemente publicado. Creemos que la guerra no debe hacerse al Austria contra la voluntad casi unánime de todas las potencias europeas. Tan aventurada empresa levantaría contra nosotros una formidable coalicion, y pondria en peligro no solo á la Italia sino la causa de la libertad en toda la Europa continental. Eso paso temerario, en efecto, nos atraeria la hostilidad de aquellas potencias que no reconocen los principios por nosotros sostenidos, y nos privaria de las simpatías de aquellos estados que basan su política en principios liberales.

"Vemos diariamente, no por cierto con indiferencia, los males del pueblo veneciano, y no echamos en olvido su causa; pero creemos que mejor habremos de servirla constituyendo una Italia fuerte; porque sostenemos firmemente que una vez conseguido ese objeto la opinion de las naciones y de los gabinetes, opuesta hoy á una empresa temeraria, se mostrará favorable á la única solucion de la cuestion italiana que cerrara para siempre la era de las guerras y de las revoluciones en el mediodía de la Europa.

"Estamos igualmente convencidos de que razones supremas nos imponen la obligacion de respetar la ciudad donde tiene su silla el Sumo Pontífice. La cuestion de Roma no es de aquellas que pueden resolverse con la espada solamente. Tropieza con obstáculos morales que no cabe superar sino con fuerzas morales tambien, y tenemos plena confianza en que tarde ó temprano estas fuerzas harán entrar por las puertas de aquella gloriosa metrópoli un cambio compatible con los deseos de su pueblo, las aspiraciones de todos los buenos italianos y los verdaderos principios y duraderos intereses del catolicismo.

"Es sabia y prudente política esperar tan saludable cambio del trabajo del tiempo, y de la incalculable influencia que la Italia regenerada ejercerá en las opiniones y juicios del mundo católico. Pero aunque fuera erróneo este nuestro modo de pensar la presencia de las tropas francesas en Roma debe bastar ella sola para que abandonemos cualquier propósito, por remoto que sea, de plantarnos espada en mano ante aquella ciudad.

"Confrontar esas tropas francesas en nuestras actuales circunstancias no sería únicamente locura inaudita: sería grave culpa y delito. Hay locuras generosas que si bien acarrean enormes sacrificios y padecimientos no traen consigo la ruina de una nacion; pero esta ruina de seguro qué habría de sobrevenirle á la Italia si tratara de combatir los ejércitos de la Francia. Tan monstruosa ingratitud echaría en la frente de nuestra patria una mancha que no lograrían borrar siglos de padecimientos.

"Los soldados de Francia ocupaban á Roma cuando conducidos por su generoso Emperador otros soldados de la misma nacion se batian por nosotros en Magenta y Solferino.

"Si su presencia en esa ciudad se considerara del todo incompatible con los verdaderos intereses de Italia no debiéramos pedir ni aceptar el ausilio de nuestro poderoso aliado para obtener la emancipacion y la independencia. Volver hoy contra la Francia las mismas armas que sus victorias han puesto en manos de tantos italianos sería un acto repugnante á toda inteligencia que no se halle completamente trastornada por el espíritu de secta."

Ocupándose largamente de la recepcion que ha tenido el Príncipe de Gáles en los Estados-Unidos y sobre todo en la llamada ciudad imperial, la *Crónica* de Nueva-York (número del 17) hace las reflecciones siguientes:

Es indudable que al enviar S. M. B. á su hijo primogénito á estos Estados no puede haber dejado de considerar que semejante visita sería interpretada como testimonio de amistad hácia este pueblo. Para creerlo así ni aun hay necesidad de suponer miras políticas ulteriores, ni de creer que, temerosa Inglaterra de ir perdiendo de dia en dia sus aliados en Europa, trate de fomentar en el Norte de América un espíritu de fraternidad de raza y un amor como de familia que faciliten en un momento de disturbios en el continente antiguo siquiera la paz neutral, si no ayuda mas ó menos directa de parte de la nacion mas poderosa del continente americano. Estas miras de prudente y previsora política pueden haber esistido en la mente del gobierno inglés; pero aun fuera de ellas la visita del Príncipe heredero de la corona británica á este pais es de todos modos un hecho que no puede interpretarse sino como testimonio de amistad.

Ahora bien: en los mismos dias en que, á consecuencia de ese paso amigo, el Príncipe de Gáles iba á ser festejado como huésped del primer magistrado de la Union Federal, el *Post* de Lóndres, periódico de la corte, diario inspirado en las regiones oficiales del gobierno británico, hablando cabalmente de la visita del Príncipe de Gáles á los Estados-Unidos escribia entre otros el curioso párrafo siguiente:

"El Príncipe verá que América, á pesar de su energía, de su riqueza, de su suelo fértil y de su vasto territorio, es uno de los países *peor gobernados* del mundo.... Encontrará á todos los hombres pensadores, á los que representan los intereses pecuniarios, á los de profesiones liberales, en una palabra, á los que son el alma y la vida del país, ansiosos ante todas cosas de procurarse un gobierno fuerte, y de obtener cambios tales en la constitucion que garanticen un remedio permanente contra la esistencia de administraciones débiles é ineptas. Verá la suprema magistratura del Estado tan mermada en sus prerogativas por poderes inferiores, tan despojada de su dignidad por la niveladora influencia del populacho, tan asendereada á consecuencia de la mala administracion, y de la oposicion de los partidos, que *no es posible hallar ningun hombre decente, con posicion social ó política, que la acepte.* La presidencia anda de hecho mendigando quien la quiera."

Increible parece que el diario de la corte británica haya pronunciado un mentís tan categórico al sentimiento de amistad que segun todas las apariencias habia inspirado el viaje del Príncipe de Gáles á los Estados Unidos. Tan cierto es que al través de las seguridades oficiales, y de las cortesías diplomáticas, á cada paso se trasluce la poca sinceridad que hay en el fondo de unas y otras.

Tan luego como el Baron Renfrew se haya embarcado en Portland de regreso para Inglaterra, y hayan cesado por consiguiente las razones de cortesía á que el público y la prensa de los Estados-Unidos han tenido el buen tino y la oportuna educacion de ceder, es mas que probable que el lenguaje de los diarios americanos con respecto á Inglaterra, bajo cualquier frívolo pretesto que ocurra, nada cederá en acritud y sarcasmo al tan severo, y de tan pésimo gusto, que acaba de emplear el primer corifeo de sus primos del otro lado del Atlántico.

Lo repetimos: cortesía en la recepcion hecha al príncipe viajero la ha habido incuestionablemente: entusiasmo de buena ley ninguno.

Si la Inglaterra espera algo de los Estados-Unidos para momentos de decadencia que acaso prevea en su futura historia no conseguirá su objeto con solo enviarles una muestra de la dignidad y del personal decoro que brillan en el trono británico. Mas acertada anduviera para aquel propósito, si es que lo abriga, en hacer tales los intereses mercantiles de los Estados-Unidos que todo tengan que temerlo de un rompimiento con la Gran Bretaña. Mientras á esto no llegue la Union Americana dejará á su prima de Europa que no solo en aquel continente sino tambien en este pelee por su cuenta sus batallas. A bien que la Gran Bretaña seguro está que jamás tome tampoco parte en las que deseen tener en estas regiones los Estados-Unidos. No es lo mismo enviar la visita de un príncipe que la ayuda de una armada."

El *Constitutionnel*, periódico semi-oficial del gobierno francés, juzga de esta manera, en su número del 19 de setiembre último, á los hombres políticos que se disputan la presidencia de los Estados Unidos:

"Si muy cerca de nosotros, dice, no estuviesen pasando cosas del mayor interés, tal vez no nos desdeñaríamos de prestar alguna atencion á los hechos y movimientos de la democracia americana. Sabido es que se prepara en este momento la eleccion de un nuevo presidente. No ha muchos dias hablamos de la lucha de los partidos, de sus programas, y de las probabilidades de buen écsito. Entonces apénas hicimos mencion de los candidatos. Permítasenos hoy entrar en pormenores para poner en relieve ciertas realidades curiosas de la vida pública en los Estados Unidos.

"En Europa son propensos los hombres á juzgar á la sociedad trasatlántica por los frecuentes escesos y las escenas lastimosas que dan pábulo á la crónica política del Nuevo Mundo. Amenudo se echa en olvido que los hombres que están en primera línea no pertenecen, como entre nosotros, á la flor del país. No queda la menor duda de que mas allá de la esfera turbulenta donde se agitan los políticos de profesion se encuentra en los Estados Unidos un gran número de familias, una sociedad entera que forman la aristocracia de la educacion y de la inteligencia. En ella se encuentran las mejores tradiciones, el gusto elevado, la finura de modales. Pero tampoco es menos cierto que los hombres distinguidos de esa aristocracia tienen repugnancia invencible á bajar á la arena política, invadida por una multitud de talentos medianos y de naturalezas vulgares. No acertaría, pues, quien considerase el Congreso de Washington las Cámaras de los Estados ó los diarios americanos como espejos fieles de la clase mas escogida de la gran república del Nuevo Mundo.

"Por otra parte, efecto natural de la organizacion política y social de los Estados Unidos es ofrecer al mérito personal mil oportunidades para desarrollarse y abrirse campo, y con frecuencia se ven hombres dotados de voluntad decidida subir de los últimos escalones de la sociedad á las mas elevadas dignidades. Loor á esos hijos de sus propias obras, artesanos enérgicos de su fortuna.

"Dos de los principales candidatos para la silla presidencial que en breve ha de abandonar Mr. Buchanan pertenecen á la categoría indicada: Mr. Lincoln, representante del partido republicano, y Mr. Douglas, gefe de la fraccion mas importante del demócrata. Ambos empezaron la vida en rudos aprendizages y ambos han llegado á una posicion que les permite aspirar al puesto mas elevado de la Union.

"Stephen Douglas, senador, uno de los oradores mas notables del Congreso y uno de los hombres de estado mas influentes de la república, era veinte años ha maestro de escuela en un simple villorrio. La ambicion de fortuna se apoderó de él, y se hizo carpintero, considerando quizá con razon que el mérito intelectual no es el camino mas seguro de la riqueza. Jactábase no ha mucho de saber preparar madera escelente para camas, y hacer mesas intachables; pero pretende sin embargo que sus obras mejores eran las carpetas y los secretarios. Tal fué el principio de Mr. Douglas, tan célebre hoy en toda la América del Norte, llamándole el "Pequeño Gigante del Oeste."

"Mr. Abrahan Lincoln ganó el pan desde temprano "rajando madera para cercas", segun dice uno de sus biógrafos. Sabemos además que prosperó siendo bodeguero en un pueblo de poco nombre, y que tambien hizo la guerra á los salvajes con el grado de capitan. "Merecía ser coronel", asegura uno de sus admiradores. De rajaleña, bodeguero y guerrero Mr. Lincoln estudiando por sí solo se hizo abogado. Sabia contar cuentos y ganó alguna popularidad. De esta manera logró un asiento en la Legislatura de Illinois y otro en el Congreso. Apesar de todo hace pocos meses que no gozaba sino de muy limitada fama. La resolucion de los "republicanos" de separar de la candidatura á Mr. Seward, su jefe mas distinguido, hombre de capacidad de primer órden, y de talento muy cultivado, hizo pensar en Lincoln, que se hallaba muy distante de imaginar siquiera tan alta candidatura. Sin embargo Mr. Lincoln es, uno de los que mas probabilidades tienen de ser elegidos.

"A imitacion de su competidor demócrata lleva Mr. Lincoln sobrenombre ó apodo popular: llámase, por el diminutivo de su nombre Abrahan, *el honrado viejo Abe*. En los *meetings* y en las banderas electorales se le dan además los títulos de "el viejo Abe, matador del Gigante, el largo, el flaco, el huesudo Abe," cumplimientos muy delicados de sus ardientes partidarios. Tambien acostumbran llevar en las procesiones pedazos de madera aserrados por él cuando era carpintero en señal de alto honor.

"La democracia americana va todavía mas léjos en sus licencias entusiastas tratándose de sus favoritos. Hemos leido últimamente en uno de los principales periódicos de Nueva-York (y cuenta que por rara singularidad es uno de los mas hostiles á Lincoln) una correspondencia fechada en la misma casa del candidato, la cual es un alegato en su favor. "Mucho se ha hablado de la fealdad de Lincoln: digamos algo sobre el particular." Así empezaba aquel fragmento elocuente, cuyo objeto era persuadirnos de que el coronel Lincoln (aquí habia ascendido) no era feo, aun cuando sus facciones, vistas así superficialmente, apareciesen toscas, pero que animadas con la conversacion tomaban una espresion agradable y simpática. Y apropósito el escritor dejaba escapar esta observacion profundísima: "El hombre de genio comunica su pensamiento no solo por medio de la palabra sino por la movilidad de su fisonomía," añadiendo en son de prueba: "¿Cómo, si no, habría podido el coronel Lincoln hacer la conquista de una mujer tan encantadora como la que reina en su hogar doméstico?"

"Parece, sin embargo, que el coronel no se fia de sus encantos personales para cautivar á los feroces esclavistas de Kentucky, donde pasó sus primeros años, pues convidado á una reunion con ellos preguntó si el "Juez Lynch" iria tambien ó en otros términos, si tendria seguridad personal. Como quiera que no se contestó á esta pregunta capital dedujo que sus compatriotas de Kentucky le habian querido tender un lazo, y se abstuvo de tener el gusto de hacerles una visita, y de volverá ver los sitios de su niñez. Un diario enemigo le comparó á Sir John Falstaff, quien decia que "la prudencia es la mejor parte del valor."

"Sabemos que Lincoln es alto y flaco, y que tiene facciones muy toscas: los diarios americanos tambien nos dan el retrato de sus competidores. Mr. Douglas es grueso y pequeño, y "tiene las piernas asombrosamente cortas, habiendo llegado á tal grado de desarrollo su region abdominal que ha perdido toda esperanza de volver á gozar de la vista de sus zapatos." Esta perífrasis, completamente americana, va acompañada de otras del tenor siguiente: "Su cabeza es maciza y denota gran poder intelectual; pero los pormenores del conjunto de su rostro son escesivamente vulgares." El autor pretende además que Mr. Douglas carece absolutamente de modales, y deja conocer su hábito de frecuentar tabernas y estar en sociedad de *rowdies* ó gente desordenada. Preciso es convenir, al leer semejantes indiscreciones, que los honores de la vida pública se compran caros en los Estados-Unidos, y bajo condiciones que pudieran no agradar á todo el mundo.

"Si de Mr. Douglas quisiéramos pasar á Mr. Breckinridge, candidato de los demócratas del Sur, y de los esclavistas, ó á Mr. Bell, que representa al partido unionista, fácil nos sería, siguiendo las aguas á los periódicos americanos, completar esas miniaturas y á veces inconveniente fotografías. Parece que á los esclavistas les importa que se sepa, por ejemplo, que su candidato es "hombre de rara belleza, de modales seductores y un *gentleman* consumado; que es presbiteriano; que su mujer es de la secta de los baptistas; que tiene la bodega admirablemente bien surtida etc. etc." De la misma suerte se haria saber á la América y al mundo que Mr. Bell "tiene tres hijas hechiceras y llenas de chispa; que él mismo es de cuerpo bien repartido, y que de vez en cuando gusta de un trago de buen vino etc."

"Hasta aquí nuestras citas, que bastan para que se pueda vislumbrar un lado curioso de la vida política en los Estados-Unidos, y esplican en parte, y mucho mejor de lo que pudiéramos hacerlo nosotros, la repugnancia de los hombres capaces y distinguidos á mezclarse en los negocios públicos. Fácilmente se comprende que todos no pueden resolverse á afrontar los tumultos del *forum*, ni las indiscretas familiaridades de la crónica.

"Sensible es tal resultado: porque ¿no convendría mas á la sociedad americana que el gobierno federal y la administracion de cada estado estuviesen en manos de los mas capaces y dignos que no en las de mediocres intrigantes y de alborotadores semielocuentes, como sucede con tanta frecuencia?"

Un apreciable amigo nos remite de Matanzas el artículo siguiente sobre un asunto de interés:

Desde que fué una verdad práctica la aplicacion de la electricidad á la telegrafía se ocuparon los inteligentes en el perfeccionamiento de los aparatos. El primero fué Morse y le siguieron Wheatstone, Bain, Brett, House y últimamente Hughes, que ha sobrepujado á todos sus predecesores; y así es que en los Estados-Unidos y otros países se van adoptando sus aparatos, que no dudo llegaremos á ver mas perfeccionados aun.

Por lo demás no dejan de ser notables los perfeccionamientos que otros profesores han realizado y siguen realizando en los aparatos telegráficos, y las nuevas aplicaciones que de ellos se hacen, en prueba de lo cual llamo la atencion sobre el *telégrafo militar* que se ha esperimentado en Inglaterra, y que tan buenos resultados ha producido, como se verá en el siguiente artículo, tomado de la *Ilustracion de Lóndres* del 21 de julio último:

TELEGRAFO UNIVERSAL Y MILITAR DEL PROFESOR WHEATSTONE.

"Esta hermosa máquina telegráfica, inventada por el profesor Wheatstone, que ha obtenido privilegio, posee grandes ventajas sobre todos los otros aparatos telegráficos por su estremada sencillez, su fácil conduccion y la rapidez con que se puede adaptar á todos los varios objetos para los cuales se desea una comunicacion rápida. Los esperimentos practicados por el profesor N. P. Holmes en el simulacro que tuvo lugar el sábado pasado en Camden Park, no deja en la menor duda de que este instrumento posee todos los requisitos para un telégrafo completo. Tendiéronse alambres aisladores desde los tambores portátiles (que se colocaron cerca del estado mayor) hasta las divisiones de tropa bajo las órdenes de Lord Ranelagh y el coronel Hicks, y segun iban cambiando de posicion los diferentes cuerpos del ejército se trasladaban los estremos de los alambres, trasmitiéndose así la noticia del cambio de posicion de una division de tropa á otra, á la vez que en el estado mayor se imponian instantáneamente de todos los movimientos de las tropas.

"Los aparatos funcionan con un solo alambre, aislado por medio de una capa de goma elástica, y envuelto en estopa prensada para protegerlo de cualquier avería que le podrian ocasionar las pisadas de la tropa y de los caballos, formándose la conexion terrestre por medio de unos clavos de hierro de quita y pon.

"El aparato consta de dos partes distintas, el *trasmitidor*, ó comunicador, para despachar el mensage, y el *recibidor*, ó reloj, donde se leen los mensages recibidos.

"El trasmitidor es una pequeña caja de cerca de un pié de largo, por seis pulgadas de altura y ocho de ancho, que tiene en su parte superior un reloj en cuya circunferencia se hallan grabadas las veinte y seis letras del alfabeto, y además los signos de puntuacion, y la *cruz*, ó *estrella*, que denota la terminacion de las palabras ó del mensage. En frente de cada una de estas letras hay un botoncito en la circunferencia del reloj, correspondiendo cada uno á la letra, ó signo inmediato, y para comunicar los despachos se comprime sucesivamente cada boton de las letras que componen las palabras, terminándose cada palabra con la compresion de la estrella precitada. Una aguja en el centro del reloj da vueltas cuando funciona la máquina, y se detiene frente á cada boton que se va comprimiendo, accion cuyos efectos esplicaremos luego. Dentro de la espresada caja se halla un iman permanente, del que se obtiene una corriente de electricidad magnética por medio de las revoluciones de un pequeño mecanismo de hierro dulce, y de un hélice colocado delante de los polos del iman, muy cerca de ellos pero sin tocarlos. Este mecanismo llega á ser por la induccion un verdadero iman segun la posicion que ocupa, y durante sus revoluciones continúa sucesivamente recibiendo y formando nuevas corrientes, las que se trasmiten por medio del comunicador y llaves al recibidor, que se halla en la otra estremidad del alambre. El movimiento giratorio es comunicado al espresado mecanismo por medio de una cigüeña, que mueve el telegrafista.

"La otra parte, que se llama *recibidor*, consta solamente de un pequeño reloj que tiene grabadas las mismas letras y signos que se hallan en el reloj del *trasmitidor* ya descrito. Una aguja gira á impulsos de la corriente directa que recibe del lejano comunicador en la esfera de este reloj, y marca con una corta parada enfrente de ella cada letra de la palabra que se desea comunicar; y tan rápidos son los movimientos de esta aguja que se puede recibir sobre cien letras por minuto con facilidad.

"La accion del instrumento puede describirse como sigue: al comprimir en el trasmitidor el boton que corresponde á cualquier letra dígase *h*, por ejemplo, cierto número de corrientes magnéticas distintas entre sí recorren todo el alambre á impulso de las revoluciones del aparato de hierro dulce, y cada una de esas corrientes hace que adelante la aguja del reloj recibidor una letra: ahora bien; habiendo ocho espacios entre la estrella, ó punto de salida, y la *h*, habrá ocho corrientes y ocho movimientos de la aguja, que cesará de girar frente á la *h* del reloj recibidor por hallarse interrumpida la corriente en este punto con la depresion del boton, que dirige la corriente al suelo. Al comprimir otro boton alzáse el primero, y las corrientes vuelven á recorrer el alambre hasta que las interrumpe la mano del telegrafista comprimiendo otro boton, lo que hace adelantar la aguja del otro reloj; y así sucesivamente hasta que se completa el mensaje.

"Este instrumento ha sido adoptado tambien por Mr. Holmes para marcar el punto donde la bala toque al blanco, de modo que se pueda saber al instante el tiempo del tiro por el que lo disparó, y ha prestado buenos servicios á la milicia en sus ejercicios de tiro al blanco. Consiste este agregado en dar á las direcciones de la tabla que sirve de blanco un valor alfabético. El vigilante se sienta con el instrumento en una caja de hierro, que se coloca en tierra, resguardada de las balas. La bala da en el blanco, supongamos en la parte marcada con las letras A N, ó B C ó B E, etca.: al momento el vigilante comprime en su reloj los botones correspondiente á estas letras, y las trasmite al otro reloj, que está cerca del tirador, donde se ven al momento dichas letras. Así un solo vigilante apuntador puede dar cuenta á la vez de los resultados de varios tiros en diferentes blancos. Cada blanco debe tener sus divisiones marcadas con letras combinadas de un modo distinto, como E A E B, ó F A, F B, ó G A etca."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Mahon, 20 de setiembre de 1860 (1).

Mi última, fechada en Palma el 15 del corriente debe haber impuesto á Vds. de los principales festejos, y de la no interrumpida serie de ovaciones de que han sido objeto nuestros reyes por parte de los habitantes de Mallorca. El delirio ó frenesí de que estos han hecho gala para atestiguar su patriotismo, lealtad y entusiasta adhesion al trono y á la dinastía de Dª Isabel II raya en lo sobrenatural, y no es dable describirlo en todos sus períodos y diferentes fases. ¡Son demasiado vivos los colores del cuadro que en los pasados dias nos han ofrecido las Baleares para ser trasladados al lienzo! ¡Ocupacion digna sería esta de los ejercitados pinceles de Miguel Angel, Rafael y tantos otros célebres pintores! Hecha esta salvedad que he creido muy oportuna, reanudaré el hilo de la narracion que empecé en mi referida carta.

Pocas horas despues de haberla dirigido á Vds., es decir, el 16 del corriente, un dia mas tarde del prefijado en el itinerario del viaje, embarcadas SS. MM. en la fragata *Princesa de Asturias*, y la regia comitiva en los demás buques de la escuadra, zarpamos de la bahía de Palma á las cinco de la tarde del espresado dia, haciendo rumbo á la isla de Menorca. El viento era fresquito del E., auque no tanto como el reinante el dia anterior, por cuya causa suspendióse la salida. Cielo con celajes sueltos, horizontes arrumbados y mar picada del viento. Apénas estuvimos zafos de puntas algunos de los viajeros empezaron á esperimentar las molestias del mareo, que fué en aumento á medida que el viento refrescaba y crecia la mar. El general O'Donnell no obstante su fuerza de voluntad no pudo continuar en pié, y pagó el debido tributo al dios Neptuno.—El ministro de Fomento, Sr. Corbera, estaba sumamente mareado, y S. M. la Reina, sola, teniendo constantemente á su lado al ministro de Marina, general Zabala, y cual si hubiese toda su vida navegado, se mantenia en pié, serena, cuidando con especial esmero de sus augustos hijos, libre de la dolencia marítima, y animando á las personas de su servidumbre.—Durante la noche aumentó el viento y creció la mar.—La fragata no obstante la escasa fuerza de su máquina con relacion al casco cabeceaba bastante.—Algunos chubascos del E. de mas viento que agua hicieron mas penosa la navegacion, sobre todo para el navío *Rey Francisco de Asis* y corbeta *Mazarredo*, que iban remolcados.—Decidió, pues, el ministro de Marina, prévia la venia de SS. MM., arribar al amanecer al puerto de Ciudadela.

Nuestra Soberana ya desde Madrid habia manifestado sus deseos de desembarcar en aquel puerto.—En Palma los habia nuevamente indicado, y así es que cuando el general Zabala le dió parte de su pensamiento le dijo: "Tú vés como la Divina Providencia protege mis inspiraciones. Bastaba que yo desease desembarcar en Ciudadela para que Dios, enviándonos el viento contrario, me lo otorgase contra la voluntad humana." Y esto lo decia S. M. con su sonrisa en los labios, y no en tono de reconvencion sino con el buen humor y gracia que le son naturales por haber sido ella la primera que á las justas observaciones de sus consejeros habia desistido de su primer pensamiento para hacer el viaje por tierra á Mahon desde el espresado puerto.

Puesta la proa á este escolamos en él á las 12½ del dia 17.—Como no se esperaba la regia visita no solo no habia nada preparado para el recibimiento sino que ni las autoridades locales se hallaban en sus puestos, en razon de que todas se habian dirigido á Mahon para cumplimentar á los Reyes.— La posicion, pues, de estos era escepcional, y tanto que S. M. la Reina se complacia en relatarla á sus ministros, y tambien á varias personas de la servidumbre.—Dormimos en aquella poblacion, cuyos habitantes hicieron los mayores esfuerzos para festejar á SS. MM. resultando tanta buena fé, sencillez y sinceridad en sus improvisados homenages que mas de una vez conmovieron el corazon de Doña Isabel II, siempre propenso á todo sentimiento tierno.—La arribada á Ciudadela ha sido para S. M. una fuente inagotable de emocion. No pueden ustedes formarse una idea del placer que en esa especie de aventura encontraba nuestra querida Soberana.

No sucedia lo mismo en el ánimo del Presidente del Consejo.—Las dificultades para la traslacion de toda la familia real á Mahon por tierra no eran de aquellas fáciles de vencer.—No se encontraba en un principio ni un vehículo que ofreciese alguna comodidad, y por lo tanto el compromiso y los apuros del gefe del gabinete crecian de punto, tanto mas cuanto que la Reina en todo el viaje tenia el firme propósito de ser fiel al itinerario que á su salida de Madrid habia marcado. A fuerza de diligencias se pudo al fin encontrar un mal birlocho, de aquellos de ahora dos siglos, y dos especies de coches de colleras de fecha no mas reciente.—Se arreglaron del mejor modo posible, y persuadidos de que si no ofrecian comodidad prometian seguridad se resolvió la Reina á franquear en ellos las seis ú ocho leguas que separan á Ciudadela de Mahon.—En uno de ellos mandó colocar al Príncipe de Asturias, á la régia ama, á la Infanta y á la Marquesa de Malpica.—En el otro entraron SS. MM. y en el tercero la Camarista Mayor, duquesa viuda de Alba, el mayordomo mayor, duque de Bailen, y dos azafatas. El Presidente del Consejo, el ministro de Marina y el de Fomento cabalgaban en caballos que por cierto nada tenian de fogosos.—Los demás señores de la servidumbre montaban mulos, y tambien pacientísimos burros, formando el todo una cabalgata *sui generis* algun tanto parecida á las que se efectúan en las romerías. En una palabra, el conjunto era tan agradable como sorprendente, prestándose á divertir en grado sumo á las augustas personas que la precedian; y como en tales casos acontece de esta diversion participábamos cuantos tuvimos la honra de acompañar á SS. MM.

Nuestra salida de Ciudadela tuvo lugar á las nueve de la mañana del 18, y la llegada á Mahon se verificó á las cinco de la tarde. Es decir que empleamos ocho horas, poco mas ó menos, en el trayecto. Varias veces, durante las cortas paradas que se hicieron, oí decir á S. M. la Reina que deseaba se prolongase esta romería, que tanto le habia gustado, y estoy persuadido de que si buenamente en su mano hubiera estado el hacerla durar otras ocho horas mas no hubiera dejado de hacerlo.

Las autoridades mahonesas, que habian tenido conocimiento de todo lo ocurrido en Ciudadela, se apresuraron á salir al encuentro de los Reyes, y á dar pruebas de su respetuosa lealtad. Tras estas llegó todo el pueblo de Mahon, y, como deben Vds. presumir, á la entrada de las reales personas en la ciudad se dió principio á una nueva esplosion de entusiastas ovaciones que igualaron á las de Mallorca. No quiero entrar en minuciosos detalles respecto á los festejos con que los buenos mahoneses han obsequiado á los monarcas, tanto porque temo pecar de difuso cuanto porque hasta cierto punto no haría mas que repetir lo manifestado á Vds. en mi anterior del 15 al darles una idea de los festejos que tuvieron lugar en Palma. Baste solo deciros que el entusiasmo de ambos pueblos ha corrido parejas.

Mientras SS. MM. recibian esas pruebas de final cariño de sus pueblos, participando del verdadero gozo de estos, el Duque de Tetuan se ocupaba en pasar revista á los "soldaditos," como él los llama, en visitar los cuarteles, y en inspeccionar con sumo cuidado los trabajos de la nueva fortaleza de la Mola; trabajos que lo han sorprendido agradablemente, y de los cuales le he oido decir que honran en gran manera al cuerpo de ingenieros.—Eso no obstante su visita como militar entendido no ha sido infructuosa, puesto que si bien nada ha encontrado que decir respecto á las fortificaciones construidas por la parte de tierra, que segun su apreciacion considera inespugnables, no sucede lo mismo en cuanto á las marítimas.—Al efecto mandó llamar á los ingenieros, y puestas á discusion sus observaciones convinieron aquellos con el parecer del Duque, y consiguientemente se acordó levantar por aquel lado, esto es, por la parte que da al mar, una especie de reducto y batería que dará á la fortaleza el mismo carácter inespugnable que tiene por tierra. Los generales D. José de la Concha, director de artillería, D. Juan Prim, director de ingenieros, y D. Juan Zabala, ministro de marina, acompañaron al Duque de Tetuan en su visita y ecsámen á la Mola, pareciéndome superfluo decir á Vds. que el general O-Donnell á todos les manifestaba su parecer, y de todos escuchaba la opinion con ese deseo de acierto y esa modestia que le reconocen hasta sus enemigos políticos.

A nuestra llegada á Mahon supimos que á las 10 de la mañana del dia 16 habia fondeado en aquel puerto el magnífico vapor de la marina imperial francesa *Aigle*, llevando la insignia de contra-almirante. Otros buques de S. M. I. en número de cinco permanecieron fuera de puntas en espera del *Aigle*, á cuyo bordo se encontraban el Emperador y la Emperatriz de los franceses. Informados por el gobernador Sr. Basols de la buena salud de nuestra Reina, y de las ovaciones de que era objeto en Palma, volvieron á hacerse al mar, sin haber desembarcado, á las once menos cuarto. Puedo asegurar á Vds. que el gobierno no tenia la menor noticia de que los Emperadores en su escursion á Argel, hiciesen escala en Mahon. La prensa, como Vds. habrán visto, habia anunciado una entrevista entre los monarcas español y francés, citando el efecto el puerto de Barcelona; pero puedo asegurar á Vds. que esa noticia carecia de todo fundamento, como los hechos han venido á confirmarlo. S. M. I. tenia pleno conocimiento del dia en que la Reina de las Españas debia hallarse en Mahon, del mismo modo que esta y su gobierno conocian el itinerario fijado por Luis Napoleon.—La presencia momentánea de S. M. I. en dicho puerto no tenia, pues, por objeto la supuesta entrevista.

La Reina ha dispuesto su salida para esta tarde.—Son las nueve de la mañana, y los marinos dicen que el tiempo no está sentado, y que afuera debe haber mucha mar, por lo cual son de parecer de suspender la salida hasta mañana. Esto ha incomodado algo al ministro del ramo, y puesto de mal humor al general O Donnell, que se lamenta de no ser hombre de mar. Acaba de reunir á los jefes de la escuadra, y entre varias objeciones les ha preguntado si le respondian de que mañana en vez de mejorar el tiempo no empeoraría. A esto le han contestado que de ningun modo. Entonces el general Zabala ha dicho: "Para los buques de S. M. en esta estacion y en tan corta travesía, segun el barómetro, no puede haber tiempo duro. Soy de parecer que nos hagamos al mar." Esta opinion ha sido apoyada por el Duque de Tetuan, y se ha resuelto que á las dos de esta tarde nos pongamos en movimiento.

Suspendo, pues, la pluma, amigos mios, prometiendo á Vds. continuar la presente durante la navegacion de este puerto al de Barcelona.

A bordo de la Princesa de Asturias. 20 de setiembre á las 8 de la noche.

Aun conmovido por el triste suceso que acaba de pasar á bordo de este buque vuelvo á tomar la pluma.—Dios quisiera hacer á Vds. detalle la relacion de la despedida que los leales mahoneses han hecho á SS. MM.; pero mi ánimo no se presta á ello. Dispénsenme, pues, Vds. y sus lectores si por esta vez soy mas lacónico de lo que debiera.

A poco de haberse vuelto á embarcar la Reina y la Real familia en este buque, hallándose en el alcázar S. M., todavía conmovida por la patética despedida de que era objeto, teniendo á su alrededor á sus augustos hijos, y miéntras llena de contento y radiante de satisfaccion se hallaba contemplando el precioso puerto y las pintorescas costas, miéntras se braceaban las vergas al filo de la fragata para disminuir su volúmen, y evitar que el viento de proa atrasase algun tanto su marcha, un [illegible] de ala de juanete, [illegible] amarrado en la cofa y jarcia de mesana, se desprendió de su sitio y vino á caer precisamente sobre el toldo y puntal que se tenia á este en el lugar en que se hallaba la Reina. Roto el espresado puntal, de rechazo cayó en la cabeza de la augusta Soberana, hiriéndola sobre el puente.—Los generales O'Donnell y Zabala que se hallaban cerca, pálidos y como heridos de un rayo fueron los primeros que se precipitaron á levantar á S. M., cuyo rostro estaba bañado en sangre procedente de tres heridas en la cabeza de poca profundidad es cierto, pero de cuatro pulgadas de estension. El Sr. Corral, médico de Cámara, [illegible] y el Sr. [illegible], á quien se mandó buscar á [illegible] *Isabel II*, en que hacia la travesía, practicaron la primera cura, declarando que las heridas y una fuerte contusion en el carrillo derecho de S. M. no presentaban signo alguno de gravedad. Dejo á la consideracion de Vds. el disgusto, el profundo dolor que tan inesperado suceso produciría en cuantos estábamos presentes.

Hoy, 21 de idem.

La Reina ha pasado bien la noche y durmió perfectamente. Los médicos han dado el parte al Presidente del Consejo, manifestando que el pulso no ha esperimentado la menor alteracion; acaban de observar las tres heridas y no han querido levantar el primer apósito. Son las 9 de la mañana y la montaña de Monjuich aparece como una avelina á vista, el horizonte del cuarto cuadrante. El tiempo está claro, los horizontes perfectamente despejados, y la mar cual un espejo. S. M. se ha levantado á las 8, y habiéndole preguntado el Duque de Tetuan si se sentia dispuesta para seguir en Barcelona toda la carrera marcada en el programa de los reales festejos ha contestado que sí, añadiendo: "Los Reyes tenemos deberes que cumplir y uno de ellos es no defraudar nunca las esperanzas de sus pueblos. Los catalanes me esperan, y no quiero, aunque fuese á costa de mi salud, darles el mal rato de no verme por sus calles." El general O-Donnell ha aprobado la resolucion de S. M.

El Embajador de Francia cerca de S. M. que con un vapor de su nacion desde la salida de Alicante se mantiene constantemente con una precision que honra en gran manera á su comandante en la aleta de sotavento de la fragata, á muy corta distancia, acaba de informarse del estado de S. M.

21 á la 1 de la tarde.

Acabamos de dejar caer el ancla en la rada. Los Reyes van á desembarcar. El puerto y la ciudad de Barcelona están vestidos de gala. No hay buque en el primero ni casa en la segunda que no ostente vistosísimas banderas. El gentío que hay en el muelle nuevo y en la muralla de mar, que nos aproximan los catalejos es inmenso: los fuertes están haciendo las salvas de ordenanza. La bahía se ve poblada de embarcaciones menores. Las falúas del puerto, y entre ellas la regia, en que deben ser conducidos la Reina y Real familia, acaban de atracar á la *Princesa de Asturias*. [illegible] otra vez la pluma.

Barcelona, 21 á las 5 de la tarde.

SS. MM. han desembarcado con toda felicidad en medio de los mas entusiastas y espontáneos vítores. Han recorrido toda la carrera y asistido al *Te Deum* en la catedral. Se calculan en esta ciudad mas de cuatrocientas mil almas, que no han cesado de dar muestras de su adhesion á los soberanos.

El correo va á salir, y no tiene tiempo para mas su afectuoso corresponsal.—X.

(1) Esta carta y otra fecha en Barcelona el 22 de setiembre, [remitidas] por los Estados-Unidos, llegaron á nuestras manos el 21 por el vapor *Habana*, procedente de Nueva-York.—(*N. de la R.*)

CORREO DE LA ISLA

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin* del 21:

Naufragio.—La hermosa goleta *Tres Teresas*, patron Freire, que navegaba, cargada de carbon, de Nuevitas á la Habana, naufragó en Boca Marcos la noche del quince del presente. No hubo desgracia personal y la tripulacion llegó á Caibarien el 17 en el bote del buque.

Defuncion.—Tenemos que lamentar la muerte del hacendado D. Blas Triana á consecuencia de las heridas que le infirió un esclavo de la dotacion de su ingenio *Pinera*. Remedios ha perdido un buen padre de familia, uno de sus laboriosos y útiles vecinos. El juzgado de primera instancia conoce activamente de la sumaria, y segun hemos oido decir el agresor se halla preso.

CRÓNICA

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 29 del actual para el remate de la casa n. 182 calle de San Nicolás, avaluada en $8592 3 rs.—Por el mismo tribunal se hace saber al público que se han ofrecido $4400 por la casa n. 32 de la calle del Blanco, y se fija el término de quinto dia para mejorar la proposicion en la escribanía del Br. D. Bernardo del Junco.

Correos.—Por disposicion superior se ha señalado el dia 17 de noviembre próximo para la subasta del servicio de la posta establecida entre los pueblos de Aguacate y Arcos de Canasí, cuyo acto tendrá efecto á la vez que en la Administracion general del ramo en la Tenencia de Gobierno de Jaruco. Véase el pliego de condiciones en las publicaciones de oficio.

A los artesanos.—La Junta de aprendizage de artes y oficios publica en la *Gaceta* de hoy el programa formado por el Sr. Director del ramo, con aprobacion del Sr. Gobernador Político, para la revista general de aprendices escriturados, y de ámbos secsos, que debe dar principio el dia 15 de noviembre próximo venidero.

Mercado de Cristina.—La Diputacion del mismo hace saber que por disposicion del Gobierno Político se abre licitacion por el término de ocho dias para construir los puestos destinados al espendio público. Los que en el asunto se interesen pueden pasar á instruirse y hacer proposiciones en horas hábiles á la Diputacion referida.

Talleres de la Cárcel.—De los estados que publica la Inspeccion de los mismos por lo correspondiente á la semana que terminó en 20 del mes actual resulta que han asistido á los talleres 75 operarios y 35 aprendices, ó sea un total de 110 individuos; que los presos han recibido $334—43¾ cs. por la obra elaborada, y que el ingreso en los fondos municipales ha sido en efectivo $38 75 cs. y en ahorro de raciones $40-61¼ cs., cuyas dos partidas forman el total de $79 36¾ cs.

El siglo pide lo suyo.—Si no el siglo precisamente una parte de los que en él viven echa de menos el farol que corresponde al tramo de la plaza de San Francisco comprendido entre las calles de la Lamparilla y de la Amargura, ó sea el lugar donde acaba de construirse una casa famosa en sustitucion de la antiquísima de portal. El remedio no está en Roma, y creemos que se habrá aplicado para cuando la luna cese, por esta vez, en su comision de alumbrar la ciudad.

Ojo avizor, que asan carne.—Ayer han impuesto los funcionarios de policía, en cumplimiento de lo que previenen las ordenanzas municipales, veinte y nueve multas por infraccion del artículo que prohibe hacer uso de los caños de desagüe de la lluvia para arrojar aguas sucias y pestilentes. Pongan atencion á esta noticia los amos de casa y echen un sermon á la servidumbre para que no los espongan á sufrir esa precisa y desagradable pena pecuniaria.

Y ya que tocamos esta materia volvemos á encarecer lo conveniente que sería al vecindario y al aseo de la ciudad una resolucion enérgica para que se cumpla estrictamente, y sin pérdida de tiempo, otro de los artículos de las referidas ordenanzas, por el cual se previene la construccion de sumideros en todas las casas, sin escepcion de chicas ni grandes. Esta es una receta para los propietarios, que no deben mirar con indiferencia lo que en materia de multas sucede á sus inquilinos, ni exigir que estos carguen con el violin de una obra tan indispensable como propia del dueño de la finca.

Catástrofes.—Los pobres están cada dia mas acorralados con motivo del alto precio que sigue adquiriendo la propiedad urbana en nuestra capital, y mas espuestos, por lo tanto, á los accidentes que trae consigo esa falta de espacio en que moverse y respirar. Una pobre señora avecindada en la casa núm. 29 de la calle de Jesus María, estramuros, y llamada Dª Tomasa Hoz de Caneia, ha sido ayer víctima de su misma pobreza. Sentada frente á una cómoda, y ocupada en una labor doméstica, no advirtió que de un fogoncito distante de ella poco mas de una vara, y en el cual estaba guisando una hija suya, habia saltado á sus vestidos una chispa. Cuando se apercibió de ello corrió pidiendo *socorro*; pero fueron inútiles todas las diligencias que se hicieron para librarla de la voracidad de las llamas, y despues de algunas horas de horribles padecimientos ha fallecido en la madrugada de hoy. Tuvo conocimiento de este fatal suceso la celaduría del barrio de la Seiba, y durante el corto tiempo que sobrevivió al accidente referido se le administraron todos los recursos posibles para mitigar sus acerbos dolores.

Una peticion justa.—Varias personas de las que por sus negocios andan en el muelle nos espresan su deseo de que desaparezcan las inmundicias que están amontonadas en las inmediaciones del Almacen de averías, pues no solo despiden mal olor y ofrecen una vista repugnante sino que pueden ser peligrosas por haber entre ellas muchos pedazos de botella y otros tiestos con que cualquiera puede hacerse daño.

¡Ca cien piés!—El coronel Wood ha armado [illegible] su enorme malakoff de lona en la puerta de Monserrate, malakoff que tiene la friolera de *cien piés* de diámetro, y en el cual se propone exhibir el infatigable empresario de *artistas* irracionales (esceptuando los *minstrels etc.*) gran número de notabilidades zoológicas, la mayor parte de ellas bajos profundos. Grandecillo es el malakoff de Mr. Wood; pero ¿de qué nos admiramos, cuando los vemos por la calle de tal circunferencia que el de los cien piés podria pasar por hijo de ellos?

Por el hilo se saca el ovillo.—Ayer parecieron cuatro negros mas de los escamoteados hace tres dias en una casa del Cerro, segun contamos en el número del miércoles á nuestros lectores. Dichos negros estaban sentados en la calle de San Miguel, entre la de Gervasio y la calzada de Belascoain, y allí los encontró la policía del barrio, que acudió acompañada del dueño de ellos con aviso oportuno que tuvo de lo que sucedia.

Teatro de Variedades.—Con el mejor écsito en todos sentidos pasó anoche en escena la compañía Robreño el popular drama titulado "La Gracia de Dios" y la chistosísima pieza en un acto nominada "Los dos preceptores." Por lo que respecta al desempeño del drama podemos asegurar que Adelita Robreño adelanta cada dia mas en el difícil arte dramático, revelando un sentimiento esquisito con cuya espresion conmueve profundamente á los que la miran y la oyen. Durante la representacion fué interrumpida frecuentemente por los espontáneos y sinceros aplausos de la escogida reunion que llenaba el local de Variedades; pero donde el entusiasmo de esta llegó á su colmo fué en este final en que todo lo hace el corazon, en que el actor desaparece completamente para dejar su puesto al artista. Adela estuvo felicísima en esos momentos, y, apoderándose del sentimiento de los espectadores los hizo llorar, pero llorar de un júbilo inesplicable á la vista de la madre que logra con su sola voz que su hija vuelva de las tinieblas de la locura á la razon, que sus desgracias habian oscurecido.—Los demas personages secundaron bien en general á la virtuosa María, y llevaron su parte en las demostraciones de la aprobacion pública. Para contrastar de un modo notable con la sublimidad del carácter de la jóven saboyana se presentó el Sr. Miguel en "Los dos preceptores" haciendo un magnífico Don Pascual. La espresion de la fisonomía de ese actor en el papel del trapisondista lacayo es indescriptible; el Sr. Miguel es un artista verdadero, y, como ahora dias dijimos, la copia de su figura en esos caractéres estravagantes podria competir dignamente con las caricaturas mas célebres que vemos en las publicaciones jocosas de la prensa francesa. No hay que decir que el público se desternilló de risa, desquitándose con usura de lo que padeciera en las escenas fuertes de "La Gracia de Dios."

Calle de la Obrapía.—De las calles de intramuros que en la actualidad se están componiendo acaso no hay ninguna que tanto necesite una reparacion como la de la Obrapía desde la de Aguiar hasta la del Aguacate, donde incesantemente se ve correr agua en abundancia, que arrastra la tierra y deja descubiertas las enormes piedras con que á cada paso se tropieza. Tanto los vecinos de la referida calle como los que por ella transitan agradecerían en el alma que la reparacion pedida se llevara á cabo esta vez con alguna solidez.

Teatro de Variedades.—El domingo próximo se pondrá nuevamente en escena en este teatro el drama en cuatro actos titulado *La Gracia de Dios*. Finalizará la funcion con la zarzuelita denominada *Buenas noches, Sr. D. Simon*.

Industria.—Ayer cambiaron de amo, sin el consentimiento del legítimo, cinco onzas de oro, una cadena del mismo *vil* metal, y un reloj de plata sobredorada que estaban muy tranquilos en un *cafetin*, ó cantina, de la calle de Monserrate. Se busca al nuevo propietario de esos bienes para ajustarle las cuentas en las oficinas de la Punta.

Jesus del Monte.—Hasta las dos de la madrugada duró anoche el baile que por asalto dieron los vecinos de aquel barrio en la casa del Sr. D. Juan Barr. Como lo habíamos pronosticado, en lugar de una resistencia desesperada encontraron los asaltantes amabilidad esquisita de parte del gobernador de la fortaleza, y por disposicion del mismo un magnífico parque de dulces, helados y vinos con que se saborearon á mas y mejor los siempre vencedores hijos del matrimonio de Marte y Tersícore.—Lo que falta, ahora que se ha hecho la paz en Jesus del Monte, es que se celebre una fiesta en obsequio del ejército que con tanto brio lleva por todas partes cubierto de laureles el glorioso estandarte del imperio de la hermosura; porque, no os hagais ilusiones, estimados compañeros de sexo; todas esas victorias las habeis ganado por ministerio del magnetismo que comunican las bellas á los mas cejijuntos defensores de castillos.

Como nos lo cuentan.—Ayer estaba parado un carruaje en la calle del Obispo sin que impidiera el tránsito á los demas vehículos. Al mismo tiempo bajó una volante que chocó con él y le causó avería. La persona que lo ocupaba trató de hacer valer su derecho, pero el calesero de aquella, obedeciendo la órden de los que ocupaban su vehículo, se lanzó sobre el carruaje averiado y siguió su camino como una flecha. A la destreza del cochero se debió que no ocurriese una desgracia.

Otra gracia poco graciosa.—Un vecino de la calle del Teniente-Rey, frente á la plaza del Cristo, nos comunica que una guagua derribó ayer el puntal que sostenia la parte de arquería de la espresada plaza que á consecuencia del reciente incendio quedó amenazando ruina. Para evitar desgracias, aña de nuestro comunicante, seria muy acertado derribar de una vez el trozo resentido, que acaso puede venirse abajo con solo la trepidacion de los carruajes.

Calle del Morro.—Se nos ruega de nuevo insistamos en que se tenga la complacencia de quitar los estorbos que en esa calle existen con perjuicio de los vecinos y transeuntes, sobre todo cuando las lluvias ponen intransitable el centro de la misma. Repetimos pues, la peticion, aunque al dar este paso solo consigamos complacer á una amable suscritora que nos lo encarga.

Gran Teatro.—La funcion lírico-dramática y de baile anunciada para la noche de ayer en aquel coliseo hubo de suspenderse á consecuencia de una indisposicion de la característica Sra. Soto, segun anuncio fijado oportunamente en los carteles. En ese mismo anuncio lemos que la empresa de la compañía lírico-italiana que trabaja actualmente en la ciudad de los dos rios abre abono en el mismo Teatro de Tacon. En el lugar correspondiente podran ver nuestros lectores lo que hay sobre este particular.

Novedad en lontananza.—Ha llegado á nuestros oidos el rumor de que el dia 1º de noviembre, dia de fiesta para los que tienen la suerte de no ser periodistas, habrá una corrida de toros en la plaza de Belascoain, y para *amenizarla* una lucha de un oso con un toro, ambos formidables y muy *hombres* para poner en derrota al ejército de Jerges. Como el oso no haga el *iden*—y es el toro suficiente,—con gusto verá la gente—como sus *razones* miden.

Almacenes de Santa Catalina.—Llamamos la atencion de los hacendados hácia el anuncio que en el lugar correspondiente publica la empresa de esos almacenes de depósito situados en el bajo de Regla. Los depositantes de azúcares deben estar de enhorabuena, pues segun acuerdo de la Junta Directiva solo se cobrarán 40 cs. ó sea 4 reales sencillos, por caja de ese dulce. Segun nuestras noticias se admitirán tambien á depósito en dichos almacenes otros efectos de comercio á precios relativamente módicos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Florencio, mártir, y Santa Salina, virgen y mártir.—El primero nació en Borgoña, cuyo país [illegible] con sus vida santa, y despues con su gloriosa muerte, que fué derramando su sangre por la fé.—La otra fué [illegible] martirizada juntamente con sus hermanos Vicente y Cristeta, en tiempo de las persecuciones de los emperadores Diocleciano y Maximiano, y sus cuerpos por órden de los emperadores los sagrados cuerpos de los [illegible] santos [illegible] reliquias que se [illegible] los quis [illegible] Lunas[illegible], animados de la caridad, les [illegible] sepultura [illegible].

Tambien se citan los Santos Capitolina y Eretelda, mártires, Eramencio, obispo, Eleabaus, rey, Anbam, abad todos confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En la T. [illegible] de [illegible] Francisco [illegible] Sacramento á las 7: En la Catedral á la de Tercia á las [illegible]: En el Espíritu Santo, San Felipe, [illegible] y Monserrate á las 8. á misa mayor: En la parroquia de Guanabacoa á dicha hora la misa de la Patrona.

[illegible] DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen)—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

SANTO ANGEL.—A la hora de costumbre la quinta fiesta, con sermon [illegible] la Virgen.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor, de 7 á 8.

PROFESION.—La de [illegible] Circular saldrá de [illegible] de la T. O. de San Francisco para el Circular á la T. O. de San Agustin.

CORTE DE MARIA.—Dia 28 de octubre.—Corresponde visitar al Purísimo Corazon de Maria en las Ursulinas, Belen y Guadalupe.

[illegible] DE [illegible] LOS DE [illegible]

Restantes [illegible]	167	193
[illegible]		
Salidos [illegible]		10
Muertos [illegible]		
Restantes [illegible] 26 [illegible]		183
[illegible]		
[illegible]		
Restantes [illegible]	110	113
Entrados [illegible]		
Salidos [illegible]		1
Muertos [illegible]		
Restantes [illegible] 26 [illegible]		112

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de re ses mayores y terneros, precios arrobas y ... el dia 26 del corriente.

GANADO.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toros	195	665		9
Bueyes	10	200		
Terneros	13	185	6 35	
Total	133	1860		9

[illegible] 25 de octubre de 186[illegible] — [illegible] San *tiago Diaz*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de ganado menor en este dia, precios, arrobas y ... el dia 26 del corriente.

Ganado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pesos.		Precios por arroba en rastro	[illegible]
Cerdos	6	141	147	397	1	Manteca. 36 á 46 / [illegible] 34 á 46	9 5
Carneros			34	3	21	25 á 50	31

[illegible] octubre 25 [illegible] *J. M. Félix.*

REMITIDOS.

Aun las mismas personas que gozan de una salud perfecta necesitan con frecuencia recurrir á los tónicos para precaverse de algunas enfermedades. Nunca estaremos bastante prevenidos contra los ataques de las dolencias á que la especie humana se halla sujeta. Ese tónico y corroborante solo puede hallarse en los BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER medicamento que tomado con regularidad proporciona vitalidad y elasticidad al sistema. Durante el Otoño es cuando el hombre mas fuerte suele resistir á la influencia maligna de la atmósfera de ciertos países. En todos los casos de tercianas son mas poderosos los Bitters que una cantidad igual de quinina, mientras que los casos mas peligrosos de fiebre biliosa ceden ante sus admirables propiedades. Los que han esperimentado este medicamento nunca emplean otro alguno para las dolencias, que los Bitters de Hostetter vencen siempre, y á esos mismos que las han esperimentado no podemos menos de recomendarles eficazmente que hagan uso de ellas tan luego como noten los primeros síntomas de cualquiera enfermedad de los órganos digestivos.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable. de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho ya uso preferible á los aceites de hígado de bacalao, y á todos los depurativos conocidos hasta el dia.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

El depósito central en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 39, entre Compostela y Habana.
30-30 Sbre.

El gran remedio
El gran remedio
El gran remedio
El gran remedio
El gran remedio
El gran remedio

Para curar las enfermedades
Para curar las enfermedades
Para curar las enfermedades
Para curar las enfermedades
Para curar las enfermedades
Para curar las enfermedades

Es la Zarzaparrilla de Bristol
Es la Zarzaparrilla de Bristol
Es la Zarzaparrilla de Bristol
Es la Zarzaparrilla de Bristol
Es la Zarzaparrilla de Bristol
Es la Zarzaparrilla de Bristol

Para arreglarse el pelo
Para arreglarse el pelo
Para arreglarse el pelo
Para arreglarse el pelo
Para arreglarse el pelo
Para arreglarse el pelo

Usese el Tónico Oriental de Kemp
Usese el Tónico Oriental de Kemp
Usese el Tónico Oriental de Kemp
Usese el Tónico Oriental de Kemp
Usese el Tónico Oriental de Kemp
Usese el Tónico Oriental de Kemp

El mejor artículo que se conoce
El mejor artículo que se conoce
El mejor artículo que se conoce
El mejor artículo que se conoce
El mejor artículo que se conoce
El mejor artículo que se conoce

Se hallará en todas
Se hallará en todas
Se hallará en todas
Se hallará en todas
Se hallará en todas
Se hallará en todas

Las perfumerías y droguerías
Las perfumerías y droguerías
Las perfumerías y droguerías
Las perfumerías y droguerías
Las perfumerías y droguerías
Las perfumerías y droguerías

Los niños lloran por ellas!!!
Los niños lloran por ellas
Los niños lloran por ellas

Pastillas Vegetales de Kemp
Pastillas Vegetales de Kemp
Pastillas Vegetales de Kemp

para la expulsion
para la expulsion
para la expulsion

de las lombrices
de las lombrices
de las lombrices

Un remedio infalible
Un remedio infalible
Un remedio infalible

De venta en todas las Boticas
De venta en todas las Boticas
De venta en todas las Boticas

Téngalo siempre presente!!!
Téngalo siempre presente
Téngalo siempre presente

La legítima Agua Florida
La legítima Agua Florida
La legítima Agua Florida

de Murray y Lanman
de Murray y Lanman
de Murray y Lanman

es el mejor artículo
es el mejor artículo
es el mejor artículo

para el tocador
para el tocador
para el tocador

y para el baño!!!
y para el baño
y para el baño

Tengan cuidado de pedir por
Tengan cuidado de pedir por
Tengan cuidado de pedir por

el de Murray y Lanman
el de Murray y Lanman
el de Murray y Lanman

Se vende en todas las Boticas
Se vende en todas las Boticas
Se vende en todas las Boticas

El Aceite puro medicinal
El Aceite puro medicinal
El Aceite puro medicinal

de hígado de bacalao
de hígado de bacalao
de hígado de bacalao

de Lanman y Kemp
de Lanman y Kemp
de Lanman y Kemp

Una cierta cura para todas
Una cierta cura para todas
Una cierta cura para todas

las enfermedades pulmonarias
las enfermedades pulmonarias
las enfermedades pulmonarias

Para la tos y resfriados
Para la tos y resfriados
Para la tos y resfriados

empléense las Pastillas
empléense las Pastillas
empléense las Pastillas

de Lanman para la tos
de Lanman para la tos
de Lanman para la tos

El Gran Remedio
El Gran Remedio
El Gran Remedio

para purificar la sangre
para purificar la sangre
para purificar la sangre

y curar las enfermedades
y curar las enfermedades
y curar las enfermedades

Son las Píldoras Vegetales
Son las Píldoras Vegetales
Son las Píldoras Vegetales

Azucaradas de Kemp
Azucaradas de Kemp
Azucaradas de Kemp

acondicionadas en frasquitos
acondicionadas en frasquitos
acondicionadas en frasquitos

y garantizadas de conservarse
y garantizadas de conservarse
y garantizadas de conservarse

Probadlas
Probadlas
Probadlas

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Cura estraordinaria de herpes en las piernas. El señor don Jaime Guardiola, de Tampicó, padecía un humor herpético en una pierna, el cual se mostraba tan rebelde que resistia á todos los remedios; de modo que en vez de mejorar con ellos se empeoraba mas y mas. Recurrió por fin al saludable Ungüento y Píldoras de Holloway, y despues de unas pocas untaras de dicho Ungüento su pierna se vió considerablemente aliviada, desapareció toda irritacion é hinchazon, y en breve el dicho señor se halló completamente curado. Su pierna se halló enteramente sana, y aunque de edad de ochenta años ha podido volver á emprender sus paseos. Este admirable Ungüento cura tambien llagas y heridas, aunque sean de veinte años. 6 21

JARABE PECTORAL BALSAMICO
DEL DOCTOR FORS.
Preparado por don Ismael C. Alvarez, farmacéutico.

Este medicamento, compuesto de plantas de una virtud reconocida y aprobada, es excelente en sus efectos para curar las irritaciones del pecho, fluxiones, catarros, asma, ronquera, resfriados, males de la garganta, y particularmente la tos en sus primeros periodos: los que se encuentran en el último término de esta enfermedad encontrarán un alivio considerable con el uso de este precioso remedio, que ha producido tan felices resultados en individuos que habian perdido enteramente la esperanza de curarse.

A fin de evitar la falsificacion de este precioso remedio llevan las etiquetas la firma del preparador. Su depósito principal, botica "La Marina," calle del Sol, esquina á la del Inquisidor, número 29½: Habana.

Puntos donde se vende: La Central de Lobé y Fernandez: los señores Catalá, Larrá y compañía: Cuba á Francisco Padró: Cienfuegos, Aguayo y comp.: Güines, don Joaquin Espinosa, y en todas las boticas de la Isla. 7 24

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don Francisco María Rodriguez, profesor de medicina y cirugía, participa á sus amigos y al público habanero establecido en la calle de Cuba n. 61, donde se ofrece en todos los ramos de su profesion, y admite consultas de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 3 19

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente Rey. 1 12 9

El Ldo. D. José Antonio de Aragon, profesor de medicina y cirujía, médico de Sanidad Militar y del tercio de Cíviles de Regla y vacunador: participa haber trasladado su estudio de la calle de Barrero en dicha poblacion á la de los Cocos n. 10. 5 23

El Dr. D. Juan Bautista Fraschieri, ha trasladado su domicilio á la calle del Inquisidor n. 70, cerca de la esquina de la calle del Sol: horas de consulta de 10 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. 31 23 Oct.

Don Bernardo del Riesgo, abogado, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Habana n. 112. 30-30 St.

Dr. Pedro de Hevia, médico cirujano de la facultad de Paris, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Calle del Sol n. 56—Consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-20 Oct

El Dr. D. David Masnata ha trasladado su domicilio á la calle de San Ignacio n. 27, esquina á la de Luz, en los altos de la botica. 15 23

Don Miguel Bellido de Luna revoca sin efecto todos los poderes generales y especiales que hasta la fecha tenga conferidos. 3 25

Benito Losada y Astray, Médico cirujano, vive en la calle de O'Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar. Hotel Metropolitano. 30 20t

D. Manuel Gendul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 60 a 16

Doña Dolores Dominguez, partera con título del Colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 30-12 ab.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, de cuales ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 14[illegible] frente á Mercaderes de Acosta. 15 Sr

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público como señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. [illegible] 15-50

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 13 esquina á la Zanja. Ato 29Al.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad, esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 30 Oct.

Madama Antonieta Gallimée Desaillo, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 49 esquina á Animas. 30 20

Doña Catalina Pedemonte, natural de Italia, partera recibida, aprobada por la Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á las señoras que la necesiten á cualquiera hora del dia ó de la noche. Calle del Consulado n. 10 esquina á Neptuno. 30 oc 24

Guillermo C. Dawns, cirujano dentista.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O'Reilly n. 86 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, id. para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 8m. 11 obro.

D. Guillermo L. Tinker Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 19, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad de que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca en un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Recrae mue las á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30 218

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.

NOTA.—A los señores dentistas, tanto de esta capital como los de los demas pueblos de la Isla les facilita todo lo concerniente al arte. 30 2

M. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle Obispo n. 91, en los altos de la Camisería Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Los demas escrecencias ó enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 20 4 Obre.

D. Sebastian Aizpurúa, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 34.

El mejor elogio de un artista es la perfeccion en sus obras. Así lo reconoce el mundo sensato que contado ya de oferias sin resultado sobre la verdad, y desconfía de los prestidigitadores que dictan tan decididas muchos hombres despues dos de haberlos [illegible] al público hace [illegible] su [illegible] que conviene al público su charlatanismo [illegible] con indignacion inscripto.

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que favorezcan mi gabinete hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir por á los defectos de la naturaleza, en la parte que hace relacion á mi profesion: todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América.
3 50

A los pacientes.—Madama Josefa Urlaub tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencia, como granos ó pequeñas manchas de ruchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Obispo n. 45 entre suelos.

Horas de consulta [illegible] 20-148

Cuentas, teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le debe, liquidar alguna cuenta dudosa ó complicada, hacer cualquier liquidacion de intereses, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera fórmula de cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó ante otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 73, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó Habana n. 166, camisería: en la inteligencia de que todo lo se ha en despachado con reserva, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. Di go se ofrece al público bien entendido que el en dicho cargo tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 8.

Un jóven, abogado de esta ciudad, se encarga del desempeño de su estudio de todo en cuanto tienen que adelantar á los tribunales, por medio que se ha de bajar de Tomas mercantiles y del mismo modo se encarga de la direccion de asuntos judiciales pertenecientes á empresas mercantiles, casas de comercio, personas y corporaciones autorizadas por el Superior Gobierno etc.

El interesado admite proposiciones en todo el mes entrante por conducto del Dr. D. Joaquin F. de Aenlle, Calzada del Monte, botica del Aguila de Oro. 8 24

ENSEÑANZAS.

Reforma de letra, cálculo mercantil y teneduría de libros por un acreditado profesor, calle del Obispo n. 73 sastrería de Sell: se darán lecciones de instruccion primaria y secundaria en clases particulares. 4-24

Un profesor de idiomas, teniendo algunas horas desocupadas; desea encontrar algunas clases de inglés ó francés, tiene personas que abonen de su capacidad y moralidad: informarán calle de la Muralla n. 8 perfumería de la Bella Habanera esquina á la de Compostela 10-13

Un profesor de idiomas, teniendo algunas horas desocupadas, desea encontrar algunas clases de inglés ó francés, en casas particulares. Tiene personas que abonen de su buena conducta y capacidades: Informarán calle de la Industria n. 110, una puerta abajo de la Panadería del Diorama. 9 18

Academia mercantil de Palmer. Teneduria de libros por partida doble.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo y la letra de eucaboza-miento en ocho dias.
INGLES, O FRANCES en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 30 24 set

Mr. A. Steimbach, profesor en los Estados Unidos de música, composicion, piano y solfeo: inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en N. York para el Colegio nacional y estrangero de Regla donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital teniendo personas de importancia que garanticen su saber y conducta tanto en esta ciudad como en el Norte donde ha estado contratado en los mejores colegios de aquella isla. Su residencia calle de Cuba n. 15½ en la calle de Luz n. 2. 30-23

Academia mercantil de D. Gustavo Lagazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia; la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribir sus precios en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros mercantiles de una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escribe con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31-248

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 31 248

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa é idiomas inglés y francés, en casas particulares ó en su academia mercantil, calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar. 31 302

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao Establecimiento conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeado de direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de interés pecuniario, espera tener reunido en el cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, ilustracion científica, sentimientos religiosos y morigeracion. 31 808

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. 31 24s

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Bonos que se enseñan, por métodos fáciles y pero sin faltar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseña gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-948

ARTES Y OFICIOS.

Eduardo Flet ha trasladado su establecimiento, calle de la Amargura n. 74½, frente á la capilla de S. Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, llaves y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses propios para la cocina y toda clase de ferreterías, correspondientes á las fábricas y monumentos 91-07

Pintor, dorador y tapicero en general. C. Gobron, de Paris, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien cuantos toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y moderacion en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. [illegible] entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 me-27 J

Los Sres. Fredricks y Colner, tienen el honor de anunciar al público que estando de regreso en esta ciudad, se hallan listos á satisfacer á todas las personas que les den la preferencia en cualquier clase de retrato que les sea en el amaño natural hasta la miniatura. En cuanto á la cualidad y al trabajo de sus obras, son tan conocidas que no necesitan comentarios; solo se advertirá que la parte fotográfica esta siempre bajo la direccion del Sr. Cohuner.

Los retratos al aquarelle que reunen la gracia al parecido, son ejecutados por el Sr. Aerrllch; los de oleo, cuyo colorido ha sido admirado por tantas personas en los retratos de S. M. la Reina y de los Excmos. Sres. Condes de San Antonio, están á cargo del Sr. Pink.

Ademas de los retratos fotográficos, para complacer á varios amigos, se harán ambrotipos, los cuales en su clase, alcanzarán la misma fama que los otros retratos.

Dichos Sres. dan las gracias á sus amigos y al público por la bondad que les han servido dispensarles, y se ofrecen á ellos, asegurándoles que quedarán complacida cuantas personas les honren con su visita. 31 16 Oct

Lavado de ropa fina. María Apolonia Dumoustier, calle de la Amargura n. 26.—La dueña de este establecimiento ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital: toda clase de ropa fina, encages bordados, &c. se lavan y se planchan como nuevos.—Para los aprendices se hará un convenio estipulado. Se necesitan dos buenas planchadoras. 34 30 St

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropas la Barbarita, plazuela de Monserrate esquina de Monserrate calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 31 20

Santiago Martin y Pedro Lamy, litógrafos, se ofrecen á sus amigos en la calle de Mercaderes n. 7, donde se hacen cargo de toda clase de obras de su ramo. 15 oct 20

D. Agustin Brumley afinador de pianos, participa á sus amigos haber trasladado su domicilio de la calle de Bernaza n. 104 á la del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo. Tambien se reciben órdenes en La Favorita, Bernaza 21. 37 20

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor y dueño con Real privilegio de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y el efecto recibe órdenes en la calle de O-Reilly botica de Santo Domingo,—en la cantina de la posada El Telégrafo, frente al Campo de Marte,—en la del café de Sacaoriza, en el Telescopio, calle del Obispo número 24, y en la calzada del Norte número 372.—José Quesada.—Nota.—En los mismos puntos se espenden los polvos Tropicales para la estirpacion de chinches, curachas, hormigas y otros insectos á un peso el pomo, con el método de usarlos. 10-20

El Sr. Vincent participa al público en general hacerse cargo de la construccion de hornos de todas clases y hornillos para cocinas de hoteles y casas particulares, como los que se estilan en Paris.—Los precios serán moderados. Obispo 81. 15-18

Madama Flet ha trasladado su establecimiento de modista, calle de la Amargura n. 74½ frente á la capilla de S. Agustin. 30-07

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

D. Prudencio Fraga y Ventosa á D. Pedro Fraga y Ventosa en la calle las Figuras n. 18 impondrá. 4-24

Se traspasa por 6 años que le faltan un chino jóven y muy entendido, buen oficial de albañil: se dará en precio muy módico por no necesitarlo su actual patron. Calle de los Corrales n. 8. 4 24

A los hacendados. Una administracion de ingenio, se ofrece una persona que entiende todos los ramos pertenecientes á dicha finca y que ha tenido una larga esperiencia en esta Isla; se darán las mejores recomendaciones. En la papelería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar informarán. 5 24

Una señora natural de esta Isla desea acomodarse para cuidar niños, y tambien sabe un poco de costura, tiene quien responda por su conducta. Calle de los Oficios n. 27. 4 24

Uno ó dos aprendices de sastre, que á mas de enseñarlos, vestirlos y calzarlos se los dará alguna cosa al mes. En la misma se solicita una mujer blanca ó de color para los quehaceres de una casa y hacer algun mandado: vaya ó dos oficiales de sastre. S. Rafael 39½ 8 23

Una criada de buena conducta para ayudar una señora, dándole un salario 30 pesos: calle de San Ignacio esquina á la de Jesus María n. 58. 4-24

Una jóven americana desea colocarse para cuidar niños, coser la ropa y repasarles las lecciones de inglés: calle de Aguiar n. 11. En la misma casa darán razon de una Srta. inglesa de edad madura, que pretende colocacion para un precio módico para enseñar inglés. 4 24

Un individuo peninsular desea colocarse de portero por haber lo desempeñado cuatro años para el cuidado y aseo de una casa, de cocinero en un establecimiento ó otra cosa que pueda desempeñar, para cualquier punto, ofreciendo buen servicio: calle de S. Rafael n. 41 esquina á la de S. Nicolás. 5-8

Un jóven aleman que ademas de su idioma posee el español, inglés y francés solicita colocacion para desempeñar ocupaciones de bahía, en esta ó otro punto de la isla: informarán calle de San Ignacio n. 106, entre Obispo y O'Reilly. 6 24

Torneros. Varios en la fábrica de Puentes Grandes, para tornear con máquinas, para el efecto hay tornos con los adelantos del dia, tanto para el descanso del oficial como por la facilidad de hacer buen trabajo. Darán razon calle del Prado n. 99, taller de muebles. 15 oct 14

Una señora natural de Canarias una colocacion para acompañar á una señora ó para una corta familia y limpieza de una casa ó para cuidar niños. Calle del Palomar n. 31. 4 24

Se acomoda una criandera de color de 2 meses de parida á leche entera. Cuba 83. 4 21

Una morena se desea para el manejo de un niño, se solicita en la calzada de Galiano n. 122 entre Salud y Dragones. 4 21

Un maquinista, un mayordomo enfermero y un mayoral, desean emplearse en un ingenio, bien sean juntos ó separados, pues cada uno dará las garantías que se le exijan. S. Ignacio esquina á la de Luz, barbería. 4 21

Dos criadas que sean esclavas, una buena lavandera y planchadora y otra criada de mano, que tenga buen carácter con los niños: en los entresuelos de la calle del Sol n. 79 darán razon, de 12 á 3 de la tarde. 4 24

Un escelente cocinero para una corta familia, prefiriéndose que sea asiático y tenga persona que le abone. En el Cerro, calle de San Rafael ó Piríngua n. 1 impondrán. 4 24

Una señora estrangera, profesora del idioma inglés y maestra de lecciones en general desea colocarse en una familia buena. Calzada de la Reina n. 16. 4 24

Hombres blancos ó de color para trabajar en el campo, á quienes se les dará buen salario y alimentos: en la ferretería de los Sres. Garbajosa Ibarzabal y Cª calle de San Ignacio n. 91 informará D. Pedro de Odasta y Cajigal. 4 24

Un maquinista teórico y práctico solicita colocarse en un ingenio para la próxima zafra: tiene personas que abonen por su conducta é inteligencia: calle de Villegas, entre Teniente Rey Muralla, hojalatería. 4 24

Alquilar un negro cochero de pareja, que solo ponga el carruage alguna vez para que sea cochero: es para una señora sola. Calle del Aguila n. 104. 4 24

Se solicita alquilar un general calesero de buena conducta que su dueño responda de él: en esta Imprenta impondrán. 20

Colocarse un maestro de carpintero, en un ingenio por haberlo practicado, y se obliga á desempeñar su cargo con esmero. Calle del Tejadillo n. 50 impondrán. 4 26

Un individuo recien llegado de la Peninsula, con todos los conocimientos en máquinas de aserrar maderas, tanto de chapas como de tosa y tablazon, desea colocarse para aserrar ó para montar alguna máquina ó convenir las sierras y reglas que se arman á poco costo. Calle de Villegas n. 107 impondrá el mismo individuo. 4 26

Un enfermero para un ingenio, que sea muy inteligente y que tenga quien lo abone. Campanario 68. 4 26

Alquilar para criada de mano una negrita esclava. Reina n. 6. 4 26

Saber la habitacion de la viuda, albacea y herederos de D. Manuel Alvarez Perez, para un asunto que le conviene: Campanario Viejo n. 199, de las 3 de la tarde en adelante. 4 26

Una señora peninsular de mediana edad, desea una colocacion para cuidar niños, ama de llaves ó servicio doméstico, tiene personas que respondan por su conducta: calle del Norte ó sea calzada de S. Lázaro n. 128 esquina del Aguila. 4 26

Un cocinero asiático, solicita colocacion: Picota n. 66. 4 26

Un dependiente de farmacia, se solicita en la botica La Divina Pastora: Factoría n. 25. 6 26

Se traspasa la casa situada en la calle de la Industria n. 199, que contiene una sala, 8 cuartos, cocina, &c, una arreglada fonda con todos los muebles y aparatos pertenecientes á la fonda, por precio muy moderado: darán razon en la misma casa espresada. 8 26

Se dan 15,100$ al uno por ciento con hipoteca en fincas urbanas, libres ó estramuros en buen punto, que no reconozcan ningun gravámen, ni que pueda gravarse en otra cantidad y sus réditos deberán satisfacerse mensualmente; Compostela n. 183. 4 26

Una persona desea colocarse en clase de costurera y bordadora, teniendo persona que abone por su conducta. En la misma se vende una camita de caoba sin haberse hecho uso de ella. Dragones n. 45 entre Campanario y Lealtad. 4-26

Un jóven de buena educacion desea entrar de mayordomo en esta ciudad ó en el campo con un buen hacendado. Ademas de tener una brillante letra inglesa y buenas cuentas posee los idiomas inglés y francés. El que le quiera ocupar puede informarse con el administrador de la tierra del Torreon al lado del hospital de S. Lázaro á todas horas. 4 26

El capitan Sand del bergantin sueco Jeannette, procedente de Christiansund, que se halla en Matanzas, solicita á sus consignatarios de retorno los señores E. G. Penjaud y Cp. 8-26 oct

El capitan del bergantin español Buen Consejo solicita un tercer piloto en su viaje de aquí á Puerto-Rico. Impondrán sus consignatarios los señores Recurrus y Serpa. 8-26 oct

Un buen cocinero de color que sea formal, se desea y aseado, un criado de mano tambien de color de 16 á 20 años de edad, de buena conducta, y honrados. En la misma se desean dos buenas y con equidad. Calle de Paula n. 77. 4 26

En precio moderado se traspasa la contrata de un yucateco buen peon de albañil que produce un peso libre al dia. Impondrán calle del Empedrado n. 74. 4-26

Dos individuos peninsulares, aclimatados en el país solicitan colocacion de criados de mano, ó para acompañar á dos ó tres caballeros ó señoras particulares, ó otra cosa que puedan desempeñar, pues sa ben leer y escribir, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. En la plaza del Vapor n. 41 el cantinero dará razon. 4 26

Un general calesero de pareja que sea esclavo y un negro mozo que responda de su conducta y moralidad. Calle de la Malleja n. 1. 3-26

A los Sres. hacendados. Desea hacerse cargo del corte y alce de caña para la presente zafra, el tiro de ésta, y el de leña, corte de ésta, como tambien se da una pinta con toda de máquinas de las caballerías que necesiten, o bien, con seis ó siete bueyes ó sea sosteniendo la gente para cuatro ó cinco hacer caso, en [illegible] que [illegible] al efecto cuenta con mas de 200 bien por [illegible] ciudad del Bejucal, calle de la [illegible] tro ó cinco ingenios [illegible] tro Chipi. 30-18 Oct.

[illegible] negros. Impondrán en su Sacristía n. 35.—Antonio [illegible] soltero para cirujano [illegible] n. 32

Un médico cirujano que se [illegible] 12º lecciones [illegible] dad: En la botica de Sta. Rita calle de Mercaderes impondrán.

Un asiático, buen cocinero y regular dulcero solicita una colocacion en casa particular ó en un establecimiento: de Luz n. 56, Entre Curazao y Egido. 5 23

Una costurera que sepa coser ligero y sea inteligente en toda clase de costuras: se prefiere una que no duerma en el acomodo. Calle del Teniente Rey n. 82. 9 17

Un practicante de medicina y farmacia que se ha ocupado por algunos años en mayordomías y enfermerías de ingenio solicita igual destino: fonda de Marte y Belona. 4 24

En la Casa de salud La Nacional, calzada de S. Lázaro n. 221, buenos enfermeros. 8 21

Se traspasa la contrata de un asiático de 18 años que tiene uno de servicio, de buena figura, ha servido de paje y desea aprender á cochero, es vivo é inteligente, sabe servir á la mano y se ha ocupado en el aseo de la casa: calle de la Habana núm. 7 darán razon. 4 25

Aviso á los oficiales de sastre. Se solicitan 12 obreros para paño y casimir y 10 para género. Calle de Mercaderes núm. 32 entre Amargura y Lamparilla. 31 250

3,100$ se dan al uno por ciento de interés con la garantía de una casa situada en buen punto de la ciudad y sin intervencion de tercera persona. Impondrán en el Cerro, calzada de Buenos-Aires núm 5. 4 25

Una señora peninsular desea colocarse con una familia honrada para el manejo de una casa, cuidar niños, ó acompañar alguna señora, teniendo personas que respondan por su conducta: calle de la Lamparilla, entre Cuba y Aguiar, camisería platería, darán razon. 4 25

Un jóven que ha desempeñado por espacio de mucho tiempo la plaza de mayordomo de ingenio tanto en ríñon como en tren comun y que puede llevar la contabilidad al administrador si así se ofreciere, solicita igual plaza dando buenos informes: tambien entiende de enfermería. El que lo solicite puede dirijirse por este periódico con las iniciales J. O. 15 25

Una colocacion para un escelente cocinero chino: calle de Compostela 141, tornería de Roca darán razon. 4 25

Un profesor de instruccion primaria que ha estado mucho tiempo dedicado á la enseñanza, se ofrece al que lo necite para salir al campo dando clases á los adelantos por un buen método. En la calle de Villegas, cal n. 50 entre Muralla y Teniente Rey informarán. 4 23

Se desea acomodar una morena criandera, abundante en leche. Calle del Blanco n. 35 impondrán. 4 25

Un maquinista teniendo 21 años de práctica y hablando los idiomas francés, inglés y español, colocarse en un ingenio para desempeñar los trabajos mecánicos de la próxima zafra; dará todas las referencias requeridas. Dirigirse calle del Prado n. 77 y 79. 4-23

Se traspasa la contrata de un asiático de muy buenas cualidades y apropósito para lo que quieran aplicarlo teniendo muy buenas costumbres; por no necesitarlo su dueño. Calle del Obispo, entre Cuba y S. Ignacio, galletería de Santo Domingo. 4 25

Una jóven, natural de Canarias solicita colocacion para acompañar á una señora sola ó manejar niños; y otra para cocinar á una corta familia, sin dormir en el acomodo. Tambien se vende un solitario brillante de crecido tamaño, es comodidad ó terno. Calzada de Galiano n. 24, darán razon. 4 23

Un jóven peninsular, de 28 años de edad, que tiene un taller de carpintería, por tener un carácter tranquilo y apacible, desearía encontrar una colocacion de encargado, bien fuera de carpintería ó de ebanistería en la ciudad ó en el campo, no siendo muy distante, cuyo cargo ha desempeñado varias veces y una de ellas fué en la direccion de fondos para la inauguracion del ferro-carril del Oeste en noviembre del 57. En caso de encontrarla cerrada ó vendería el establecimiento inmediatamente. De su capacidad, moralidad y conducta tiene personas respetables que abonen: impondrán en la calle del Consulado n. 7 á todas horas del dia. 4-23

Una señora preceptora, bien recomendada y conocida en esta ciudad, desearía encontrar una familia respetable que quisiera darle su pension y alojamiento en cambio por lecciones de francés é inglés diariamente. Impondrán hasta el 23 del mes corriente en el Hotel Cubano, calle del Teniente Rey n. 9. 4 5

Un enfermero y orticultor solicita dicha plaza, la que ha desempeñado á satisfaccion de los dueños de las fincas en que ha estado. Calle de San Rafael n. 21 impondrán. 4 25

Una señora aclimatada y que puede presentar las mejores recomendaciones, quisiera encontrar una familia para enseñarles los idiomas francés, inglés y aleman: tambien la música, el dibujo y todo lo que se necesita para una educacion sólida y esmerada. Impondrán en el Hotel Cubano calle del Teniente Rey n. 9. 4 25

Se traspasa la contrata de un asiático por no necesitarlo, zapatero de profesion, le faltan siete años: calle Real de Jesus María, estramuros 114, zapatería donde trabaja. 4 23

Un cocinero asiático que sabe cocinar á la francesa é inglesa desea colocarse para lo mismo: calzada de San Lázaro esquina á la calle de Crespo n. 103 darán razon. 3 5

Una jóven natural de Canarias, solicita colocacion para el servicio de una casa y coser, estar acostumbrada á eso servicio. Calle de los Genios n. 2. 4 25

Doña Josefa de Munarriz, modista, solicita costureras. Calle de O-Reilly n. 81. 3 26

En la calzada del Monte n. 227 se solicita un jóven para trabajar, siendo de necesidad que haya aprendido en una bodega de ó tela, y presente personas que acrediten su comportamiento. 4 26

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 45, o frece sus servicios como Agente de negocios.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion general de rentas marítimas, y de Interventor general de correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general del Ejército, hacienda y marina, y la Administracion general de correos. El que le quiera ocupar en Madrid en el servicio á los que residen en las provincias de Ultramar alguno honrarle con su confianza, lo cual espera no será defraudada. 60-7 Oct.

Un farmacéutico recibido que quiera hacerse cargo de regentear una botica que se va á abrir en el pueblo de Colon, ó sea Nueva Bermeja, pudiendo el que guste pasar á la calle de la Muralla n. 49, tienda de ropa La Prueba donde se dejará por escrito las condiciones con que la puede tomar como cargo de dicho establecimiento 4 23

Muchachos en la Florida de fósforos que está situada en la calzada de Jesus del Monte n. 116; los padres ó tutores de los jóvenes, que quieran aplicarlos á esta clase de trabajo, pueden pasar á la calle de la Concordia n. 25 y 25, ó en la misma fábrica que habita el dueño. 4 25

Un jóven que acaba de llegar de la Península, y que ha servido en el Regimiento de artillería de montaña en esta ciudad desea colocarse en una casa particular para cochero, portero ó cochero; tiene quien informe de su conducta: calle del Baluarte de Belen darán razon. 4 25

Sin intervencion de 3ª se traspasa la contrata de 3 Asiáticos, jóvenes sanos y robustos, muy finos y humildes propios para los trabajos de ingenios ó lo que quieran aplicarlos, hace 4 meses que llegaron á esta, al contado y sin ninguna rebaja, se dan á 16 onzas al barrer: Dragones n. 31 de 6 á 9 y de 3 á 4 por la tarde. 4 27

Un individuo de buena educacion solicita un destino, bien de tenedor de libros, mayordomo en alguna casa particular de esta ciudad, cobrador, teniendo personas respetables que garanticen su honradez y actividad en el desempeño de sus obligaciones. Los Sres. que lo soliciten pueden dirijirse á la calle de las Animas n. 79 donde informarán. 4 27

Un individuo mayor de 20 años, de moralidad y apto para desempeñar clases de instruccion primaria: impondrán en la calzada de Galiano n, 88. 4 37

Una señora de mediana edad, para el cuidado de una casa de familia, pero que sepa coser bien: calle de la Habana n. 189. 4 28

En la calle de Bernaza n. 15 se solicita un vendedor por la calle: en la misma se tomará un negrito de 12 á 15 años para aprendiz de pastelero francés. 4 27

Colocarse en sastrería de cortador la persona que lo solita ha desempeñado con gran aceptacion esta plaza en España. Francia é Inglaterra; por mas informes dirigirse calle de Teniente Rey esquina á Aguiar, sastrería. 4 27

Un cocinero para la cámara de oficiales del vapor de guerra Velasco Abordo del mismo informarán 4 27

Cocinero. Para una casa de huéspedes se procura uno de primera que hable el español y francés. Calle de Cuba n. 130 5-27oct

Un individuo casado, de moralidad y honradez se ofrece á los señores padres de familia para la enseñanza de sus hijos en todos los ramos de una buena educacion. Calle de la Lealtad n. 29 entre Animas y Lagunas. 20 20oct

Un curioso cocinero y repostero, natural del Brasil, pretende colocarse por su arte. Darán razon calle de de S. Miguel n. 24, bodega. 4 27

Ojo.—En 50 onzas se traspasan las contratas de 4 buenos chinos inteligentes en los faenas de campo, con la sola escepcion que á uno le faltan 4 años 9 meses, á otro 7 años, y á los otros todo el tiempo. O-Reilly n. 74 informarán. 8 27oct

Un practicante de medicina, cirujía y farmacia con teórica y práctica; en fincas donde no haya facultativo puede desempeñarlo como ha hecho en otras: entiende bien en mayordomía, puede tambien hacerse cargo de cualquiera finca, pues es activo diligente y dispuesto para cualquier desempeño: obligándose á que si no es cierto todo lo que anuncia servir de gratis. La persona que le necesite puede ocurrir al muelle de vapores contiguo á la alameda de Paula que darán razon. 4 27

Dos individuos canarios residentes en esta ciudad, solicitan en arrendamiento una estancia cerca de la misma, ofreciendo abonos para satisfaccion de los dueños. Darán razon en la calle del Sol casa n. 102. 4 27

COMPRAS.

Comprar un negrito de 17 á 18 años, sano y sin tachas, servicial á la mano, prefiriéndose de nacion ó criollo: Rayo n. 2 3 27

Sin intervencion de tercero comprar en venta real ó en pacto de retro, una casa de 3 á 5000$ en cualquiera punto intra ó estramuros, con tal que esté bien situada, aunque sea en la calzada del Cerro ó en la de Jesus del Monte y aunque reconozca gravámen, ó se imponen en finca urbana que no reconozca otro gravámen. Darán razon de la persona interesada calle del Sol 48. 8 20

Se desea comprar un caballito para niños, sano y sin resabios. San Miguel 40. 4 23

Comprar una general cocinera y lavandera, que sea jóven y de buenas costumbres. Otra como de 40 años, solamente para manejar niños pero que esté acostumbrada á ello, tenga buena conducta, que sea tranquila y de buen carácter; en la misma se vende un negrito de 16 años, muy listo, buen criado de mano, con mas que principios de cocina, muy humilde. Inquisidor 27. 4-20

Se compra plata y oro y relojes del mismo metal y piedras y perlas finas en el estado en que se hallen. Calzada del Monte n. 21 entre Aneha y Cienfuegos de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se solicita una criada para servir á un matrimonio sin familia. 15 28

Hilas, hilas, hilas. Se compran en todas cantidades en la droguería La Central, Obrapía 18. 8 24

Comprar 2 parejas de caballos, una de frisones y otra de criollos, manosos y aclimatados y otra de criollos que no bajen de 7 cuartas: Neptuno n. 182. 4 26

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Casa de Salud de San Cárlos, bajo la direccion del Dr. D. Cárlos Belot.—Enfermedades de la piel ó de la sangre.—En esta casa de Salud, situada al fondo de la bahía de la Habana, se ha establecido un departamento enteramente aislado para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó de la sangre. Los enfermos encontrarán toda clase de comodidades, y nada se ha descuidado para que los que acudan encuentren pronto alivio á sus males. Baños de vapor, de estufa, sulfurosos, alcalinos, duchas, aguas minerales y todo lo necesario para que el tratamiento sea lo mas completo posible. Mas amplias noticias las daré el director en su gabinete de consultas, calle del Obispo n. 9, plaza de Armas, de 1 á 3 de la tarde. 30 Oct.

Charleston House. (Mme. Montandon) Nº 130 Cuba Street Havana. 30 Oc

Hotel: Ambos-Mundos, San Ignacio 20, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como son dos pesos diarios por persona; tienen unos lindos salones de recibo á la bahía, abundante mesa redonda, habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana; hay tambien lugar para carruages y caballos. 30-27 St

Desde el dia 26 del actual se despacharán cantinas en la calle cerrada de los Sitios núm. 72, á la española á la italiana, á la francesa y al estilo del país, de su sazon los que algunos encargarlas dirán, pues de su precio y demas que no tendrán queja. 4 25

El Louvre. Mr. Legrand, dueño del conocido y elegante café situado en la calle de del Consulado, tiene el honor de San Rafael esquina á la [illegible] anunciar al público que debido á [illegible] cultura, cada dia y nos que le debe y [illegible] mas creciente de esta ciudad, ha resuelto establecer en la referida casa un lujoso y bien alhajado Restaurant: á la altura de los mejores de Europa, para cuyo efecto no ha hecho ninguno de los crecidos gastos que semejante empresa le ocasiona. El Restaurant del Louvre tiene á su frente un famoso *gefe de cocina,* un *chic cocinero* que no rehusaría el certamen culinario, el por consiguiente la competencia con el insigne Vatel, el asombro de Europa culta y la primera gloria (hoy la segunda) de la gastronomía.—Ademas de lo dicho, que no es poco, Mr. Legrand merece el título de hombre concienzudo arreglando los precios de su servicio á la ley de la razon. La buena situacion de su nuevo Restaurant, que se abrirá al público el dia 28 del presente mes de octubre le promete el resultado que desea; pues está próximo al Gran Teatro de Tacon y en los salones mejor del de Variedades. Por último, las personas que lleven á favorecer el Restaurant del Louvre encontrarán á todas horas almuerzos, comidas y demas servicios con toda prontitud, elegancia y esmero. 8 at

Aviso al público. Se van tiendo cantinas á precios cómodos y comida á la española calle del Sol núm. 99 interior de la casa. 4 30

Cantinas se despachan á precios convencionales en la calle de Aguiar n. 104, entre Cuartes y Peña Pobre. Se asegura el aseo, el sazon y la variedad en los platos. 15 16

Una linda posesion con asistencia: tambien se cede á un caballero ó jóven decente para vivir en comunidad, la mitad de un entresuelo, con asistencia: Teniente Rey n. 34. 4 20

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa núm. 460, calzada del Cerro, muy fresca, con muchas comodidades y estension, ademas el solar, cercado, y tambien se enagena; y un negro de campo general, de oficio carpintero, con otras habilidades, pero sin resabios. En la misma darán razon. 8 26

Un cuarto espacioso, alto, muy fresco, con asistencia ó sin ella. Calle de Mercaderes n. 9 impondrán. 4 25

Posesiones con puertas á la calle y propias para cualquier clase de establecimiento que se las quisiera aplicar por ser situadas en el punto mas céntrico y de mas tránsito en esta ciudad: San Ignacio 11 entre Amargura y Lamparilla impondrán. 15 14

Los magníficos altos de la calle de Enna n. 2, propios para escritorios. Impondrán en la misma los señores A. Boesler y Cp. 30 60

Dos casas situadas en un hermoso punto de la calzada Real del Cerro, construidas hace poco á todo costo, bonita y con cuentas comodidades puede apetecer una familia de gusto esquisito: tambien se venden en mucha proporcion, y pueden verse frente á la quinta de la [illegible]. Dª Leonor Herrera En la del medio n. 461 impondrán. 15-16

Una casa en la calle de la Salud n. 38 con comodidades para una numerosa familia. En la casa de enfrente u 39 está la llave y en la calle del sol 48 darán razon. 8 26

Tres hermosos cuartos: calle de O Reilly n. 152 entre Aguiar y Habana. 6-21

En punto muy sano y calle de las Animas entre Gervasio y Belascoain n. 147, una casa reedificada de nuevo, tiene sala comedor, 4 cuartos cocina, caballeriza, cuarto escusado, pluma abundante de agua, patio y toda de azotea. En la bodega de la misma calle esquina á la de Gervasio está la llave, ó calle de O-Reilly n. 112 su dueño. 5 21

ALGUNOS cuartos altos para hombres solos: S. Ignacio n. 88 3-26

Dos posesiones altas frescas y bien ventiladas con tal cou y vista á la calle: en la del Prado 89 impondrán. 1 26

En proporcion se alquila la casa situada en la calle de O-Reilly número 48, de zaguan, sala, con 4 ventanas de hierro, cinco cuartos tres bajos y dos altos, algibe y demas menesteres: en el almacen calle de la Obrapía esquina á la del Aguacate. 4 26

En 63 pesos mensuales una buena y hermosa casa en la calzada real de Puentes Grandes, á la subida de la primer loma, acera izquierda n. 63, de mampostería, azotea y teja, acabada de reedificar, con 30 varas de frente y 80 de fondo; con portal cubierto y otro descubierto con baranda y pilastras para recreo, diez cuartos, cochera para cuatro ó seis carruages y caballeriza para otras tantas bestias; despensa, cocina, lavadero y tanques, caballeriza, palo, traspatio y demas comodidades: toda enlosada y cercada de mampostería. Tambien se venden unos solares en la segunda loma de la misma poblacion, teniendo frente á la calzada, propios para fabricar en escala mayor y menor con cuyo objeto se adquirieron: unos muy inmediatos y otros contiguos al fondo por la Havana de Marianao, con preciosas vistas al mar y tierra; se darán en bastante proporcion. De todo informarán en la referida casa á todas horas. 3 26

Bonitas y alegres habitaciones, un zaguan, una caballeriza para pareja. En la calle del Inquisidor n. 38 el portero dará razon. 10 26 oct

Unos hermosos entresuelos para hombres solos. Calle de la Muralla n. 80. 4 21

Unos altos propios para una corta familia. Virtudes n. 14 En la bodega de enfrente impondrán 4 24

Las casas número 17, 19 y 21 de la calle de San Cristóbal (Cerro). Tienen sala, cinco cuartos, comedor, patio, traspatio, cocina y caballeriza. En el número 19, se informarán de dichas casas informarán. 4 24

Cuartos con asistencia y sin ella, en la calle de Luz n. 103, entre las de San Ignacio é Inquisidor, casa La Valenciana. 8 23

La casa calle de la Reina n. 129, esquina á la de Escobar, propia para establecimiento, con mucho fondo, con su gran patio para un establo, caballeriza, carpintería, fábrica de tabacos ó cualquier otro tren: en la misma cuadra n. 125 impondrán. 4 27

En la calle del Obispo n. 57, entre Bernaza y Villegar, se alquilan una sala y dos cuartos, la primera amueblada perfectamente, propios para escritorio. En la misma cuadra, en la Rosa Habanera impondrán. 6 27

La hermosa casa alta y bajo rita en la calle de San José n. 31 de poco tiempo de fabricada, muy fresca, situada á cuadra y media de la calzada de Galeano. En la misma bodega del frente está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 32. 4 27

Una hermosa casa calle de Gervasio n. 157 entre Reina y Salud, con 8 espaciosos cuartos, patio y traspatio bastante grande, cocina de 21 hornillos, horno, caballeriza muy cómoda, zaguan, corredor hasta el fondo del primer patio, gas en sus correspondientes quinqué y farola en el zaguan: en la bodega de la esquina está la llave, y en el mismo punto impondrán dueño alquiler 4 27

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra buena criada de mano, cuidadora de niños y propia para cuanto quieran aplicarla por entender de costura y cocina. Amargura 32. 4 24

Una negrita de 14 años, buena criada de mano, con la condicion de no mandarla á la calle. Neptuno n. 14. 4 24

Una mulata costurera y lavandera, para con la condicion de no dedicarla sino á una de las dos cosas. Calle de la Zanja ó Dragones n. 57, esquina á Escobar. 4 24

Una negra escelente costurera y criada de mano; y varios peones de fábrica: calle de la Reina n. 81. 4 24

Un mulato jóven, buen calesero y cocinero, muy humilde. Impondrán en Jesus del Monte entre los dos puentes n. 198. 4-26

Una negrita de 14 á 15 años de edad, acostumbrada al servicio de casa y cuidado de niños, cocinera de un ordinario, muy dócil y cariñosa: por su ajuste, calle de Compostela n. 161. 4 4

Unos cuartos altos bien ventilados y cómodos. Chacon n. 11 impondrán. 4 21

UNA negra de 19 años de edad excelente servicial de mano, muy cariñosa con los niños, regular lavandera de canastilla y mas que regular costurera, muy fiel y humilde: con la precisa condicion de no mandarla á la calle, en 26$; Sol n. 71. Un negro general calesero y regular cocinero en 25$ y se solicita un negro general cocinero. 4 26

Un negro general calesero y regular cocinero se vende ó se alquila: Sol 71 4 24

Una negrita de 12 años propia para criada de mano con la precisa condicion de no mandarla á la calle; igualmente se alquila un yucateco *coluno* completo en una casa al mas buen criado de mano y dócil: impondrán calzada del Cerro n. 512 tres puertas pasada la calle del Tojo. 8 25

Una criada de 14 años para manejar un niño. En la calle de Jesus Peregrino, Pueblo Nuevo número 18. 4-25

Un buen calesero de pareja, tiene personas que abonen de su buena conducta, calle del Indio cuadra de Peña Blanca n. 14 darán razon. 4 2

Una buena cocinera: calzada de Belascoain á la otra puerta de una combrerería que hace esquina á la calle de la Concordia. 4 25

UN negro buen cocinero y muy humilde en $35-1 [illegible] Manrique [illegible] 4 25

En una onza mensual una mulata para criada de mano ó para cocinar á una familia corta, y tambien se alquila una [illegible] de 65 años para servir á la mesa ó entretener niños, esta con la condicion de no salir á la calle. Rayo 71 de las 10 ó [illegible] 4 25

En ocho pesos mensuales un negro propio para despalillar maiz ó otra clase de trabajo que no sea de estar sentado por estar enfermo de los piés, es muy fiel y no tiene vicio ninguno. Calle de los Oficios n. 1[illegible] 4 2

Una negra criolla, escelente cocinera, buena criada de mano, acostumbrada á manejar niños, fiel y humilde, por su dueño de su conducta. Concordia 11 entre Gervasio y Belascoain. 4 [illegible]

Una negrita para criada de mano en 17 pesos al mes Calle de San José n. 63. 4 2

Tres negras, con escelentes lavanderas y planchadoras, en 23 pesos á la cada una, y la otra de 20 años, escelente criada de mano, saben jabones y lavando [illegible] tope Galeano 120 esquina á la Zanja, casa del mismo. 4 20

Un cerro buen calesero [illegible] de la calzada de Galeano n. 199 impondrán. 4 26

En la calle del [illegible] n. 2 [illegible] [illegible] á la misma casa y se necesita una criada blanca prefiriendo sea estrangera. [illegible]

Una buena costurera de color para una casa particular, teniendo persona que abone por su conducta, impondrán en la calle de la Concordia n. 83 entre [illegible] y calzada de Belascoain.

Una regular cocinera y en la [illegible] Calle del Campanario Viejo n. 14: impondrán. [illegible]

Un negro general cocinero en la [illegible] de la Dominica impondrán. 4 25

Una negra jóven de 20 años, con principios de plancha y regular costurera, propia para criada de mano, es muy humilde y de mucha capacidad calle de Someruelo n. 7. 4 2

Una criada fina cocinera de los mejores cocinillos [illegible] O-Reilly 38 3 6

Una negra criolla cocinera en 21 pesos 2 rs. [illegible] para casa particular y para cualquier cosa que quieran en Jesus del Monte n. 483 pasada la loma de Jesus del Monte. 4 21

Un buen calesero de pareja: impondrán en la calle Real de la Salud n. 73, cuadra contigua á Guadalupe. 4 2

Dos negros muy fuertes, sanos y formales, para establecimiento ó taller etc. puesto no dan para el campo, y una costurera y sirviente á la mano en la calle de la Concordia esquina á la de Manrique n. 35 darán razon. 4 25

PERDIDAS.

Un perrito de raza inglesa, ratonero de chato color con manchas en los ojos en las patas y el pecho, entiende por Yak la persona que lo entregue en la calle de O-Reilly n. 3, detrás del Templete será gratificada. 4 24

Ayer, entrando por la calle de la Inquisidor n. 2 á 3 la tarde en una volante de alquiler se ha caido un bastoncito de maderas con puño de oro labrado en figura de un tigre: gratificará con una onza al que lo entregue en la plaza de San Francisco, Rosa [illegible] cuarto n. 83, ó en la lencería Arbol [illegible] Vieja. 4 5

En la calle de la Harqueta [illegible] se desea á la persona que [illegible] una bolsa de [illegible] los papeles [illegible] que [illegible] en las [illegible] Jesus del Monte [illegible] 4 5

De la calle de las Animas á la del Consulado [illegible] extraviado unos espejuelos de oro, con cadenas los vidrios con [illegible] la persona que los entregue en la [illegible] Calle de las Animas n. 129. 4 5

Se ha estraviado desde la calle de Mercaderes viniendo á la [illegible] de Jesus del Monte una licencia á sargento de Cataluña D. Sebastian Gutierrez, [illegible] en un trozo de [illegible] rosada y amarrada con una cinta punzó, se suplica á quien haya encontrado la entregue en la calzada del Monte 355. 4 2

CRIADOS HUIDOS.

Anda huido el asiático Antonio como de 24 años, delgado, con los dientes que le faltan, en punto de cocinero, entiende algo de albañil y pintor, y trae consigo unas hojas de su ajuste: gratificará al que lo entregue por Joaquin J. de Lara [illegible] á la calle del Empedrado n. 78. 4 25

Hace cinco dias que se ha fugado de la casa de su amo el mulato [illegible], criollo, de 19 años, estatura regular, la persona que lo aprehenda responderá á daños y perjuicios, se gratificará al que dé noticia cierta en la calzada del Monte posada del [illegible]. 3 25

Ha fugado el dia 24 del corriente de la calle de San José n. 32 el negro Manuel, congo, de oficio tabaquero, estatura regular, regordete, usa bigote, y cuando habla tartamudea, se sabe anda con un chaquetón prieto y no lleva licencia de su amo. Se gratificará al que lo entregue y se perseguirá seriamente al que lo oculte. 4 25

Aviso á los buscadores de negros huidos.—Anda huido hace un año el mulato asiático Pedro, de 40 años de oficio zapatero de tacon [illegible] esclavo de doña Sebastiana Puig de Morá, y fué eso de la señora doña Rita de Lanaur. Se bajo de cuerpo, regordete y color de [illegible] no tiene pelo [illegible] Le han visto por la Noria la y el [illegible] donde se encuentra. [illegible] libres [illegible] darán una onza al que lo lleve á la calzada de la Reina n. 52, y se hará responsable de lo que haya lugar al que lo oculte. 4 27

La morena Rita, criolla hace 4 dias falta de una casa de Guanabacoa en que la lavaba, es alta, gruesa, tiene el ojo derecho muy encogido, cuyo paradero se ignora y se gratificará al que la presente en la calle de la Amistad n. 85. 4 23

Cien pesos de gratificacion se darán á la persona que aprehenda al asiático Francisco ó sea Pancho, que fugó de casa de su patron en la villa de Cárdenas el dia 3 de junio del año pasado; es jóven, como de 26 á 28 años, estatura regular, servía de cocinero y sabe hacer cigarrillos. Debía llamarse en su pais Te-Atong segun consta en su contrata n. 37, de la fragata americana Golden Eagle, cap. Fabens, que lo condujo desde Amoy á esta la Habana en 1º de mayo de 1856, endosado á don Manuel B. Pereda; de suerte que cumplió 3 años de servicio. Al que lo presente á los señores Gimenez, Dibigo y Cp., en la Habana, calle de la Lamparilla n. 18. En Matanzas, frente á la Vigía ó en Cárdenas, se le gratificará con la espresada cantidad: advirtiendo que segun informes anda últimamente por Cienfuegos ó Trinidad, aunque no se sabe á punto fijo en qué lugar de la isla se halla, y se encarga á las personas no la encuentren [illegible]. Lamparilla n. 18 impondrán. 15 12

Se ha fugado de casa de su amo calle de Villegas n. 30, desde el dia [illegible] del presente, el moreno Jorje Feble, criollo, de edad de 18 años, color negro, estatura alta, envuelto en carnes, se tiene noticia que anda con una licencia falsa y que ha sido visto por la calle de los Angeles y Estrella. Se gratificará al que lo entregue en la casa referida, y se hará responsable al que lo oculte. 5 23

Fugó de la casa de su patrono, el dia 7 calzada de Guanabacoa n. 14, el asiático Waldo, de 5 años, buena figura, con una cicatriz en el ojo izquierdo: iba vestido con pantalon y camisa de listado de esta, con sombrero de castor y zapatos abotinados: se abonará la captura al que lo presente. 5-27

El dia 25 del corriente por la noche, fugó de la casa de su dueño el negro Pio, criollo de Matanzas, de estatura regular, envuelto en carne, le falta uno ó mas dientes de la encía su

porte: habla medio ronco y tiene algunas pintas de canas. El que lo entregue en la calle de las Virtudes n. [illegible] se lo gratificará con la captura, haciéndose responsable á daños y perjuicio á quien lo abrigue.

Ha desaparecido del hotel de S. Ignacio n. [illegible] donde estaba acomodada de vandera, la morena Candelaria criolla, como de 40 años, estatura regular, bastante delgada, muy prieta, ojos grandes y tiene una catriz en el cuello: será responsable el que la abrigue, y se gratificará al que la entregue en a su dueño con media onza. Empedrado 57. 4 2

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La comision liquidadora del Crédito Mercantil [illegible] vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que se halla de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. [illegible] 19 oct

D. Basilio Seriano, distante media legua de Sagua, vende su establecimiento mixto, Pinar del Rio, y en [illegible] compuesto de buena casa y demas, colocada en [illegible] solar á 4 pesos el lote [illegible] de fruto al año, la de 6 [illegible] á la [illegible] la alquila [illegible] que no sucederá de [illegible] su alquiler [illegible] al contado; que no [illegible] dicho plazo. Impondrán en la Habana, calle de Gervasio n. 71, y en dicho pueblo D. Prudencio Serio. 30-4 Oct.

Sin intervencion de tercero una hermosa casa [illegible] años, tiene pajas de agua y [illegible] con 6 [illegible] Calle de Colon n. 39, al lado de la carretera [illegible] impondrán su dueño. 15 [illegible]

La potrero en la Vuelta-Arriba, inmediato al paradero de un estable de hierro y limítrofe [illegible] Calle Aguiar n. 78 entre Teniente Rey y Aguiar [illegible] 15 [illegible]

Por ausentarse su dueño se desea vender la cacharrería titulada La Primera, [illegible] una venta inmejorable [illegible] que lo desearo, cuenta con [illegible] operarios, pagando un alquiler [illegible] impondrán. 16 17

Ochenta mil rs. de terreno en junto se vende en cinco realizable [illegible] tiene un frente á la calzada de Concha, [illegible] de la Empresa de fabricacion de [illegible] de los Sres. Marqués [illegible] parte del barrio [illegible] los almacenes, tonelería, [illegible] &c., tambien para [illegible] ferrocarril del Oeste, es el [illegible] la Bahía de la parte [illegible] solares colindantes de [illegible] desde mil quinientos á dos mil [illegible] cubos de los años tenga [illegible] de los seiscientos mil pesos [illegible] varas de frente [illegible] que se prestan por su [illegible] de cualquier tren, con otro muy propio para [illegible] los términos del pago se [illegible] Porías dará los informes [illegible] de la tarde, calle de la Estrella n. 11. 18 12

La casa calzada de la Infanta núm. 21, con sala, 4 cuartos de madera nueva sobre solar, cercado de mampostería, construida en un cuarto de solar, se vende el fondo de la calle de San Antonio, en el barrio del Pilar con dos accesorias de mampostería á 4 cuartos interiores en 2500$ de admiten [illegible] negras 6 negros y 6 negros 4 parte á plazos: calle de la Habana n. 63 platería. 4 25

Por ausentarse su dueño se vende la casa calle de Escobar núm. [illegible] tejas, propia para una corta familia, en 2900$, con solo [illegible] muebles. En la misma de 2 á 6 darán razon. 4 25

La casa núm. 29, calle de Cadenas esquina á la [illegible] de las [illegible] en Guanabacoa, y su potrero escelente por sus terrenos, pastos y palmares, y cercado en la cerca que conduce al camino de hierro de Matanzas. Informarán en el escritorio de la casa n. 29, calle del Cuba. 10-25

Buen negocio. Se venden sobre 200 caballerías de tierra montuosa, de escelente calidad, situadas en la costa Norte y cerca de los Remedios á dos leguas de la poblacion [illegible] terreno desmontado y principalmente de [illegible] un ingenio, cuya caña es prodigiosa, [illegible] vacas y 200 varas madres, 57 [illegible] y 11 parcelas paridas, 106 de [illegible] coinonar en produccion. Se pueden [illegible] terrenos ó hace grandes [illegible] para el cultivo [illegible] Informarán en la Habana calle de [illegible] de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, D. Raimundo Miró, hotel La América, plaza Vieja. 6 25

Por ausentarse su dueño en bastante proporcion la barbería sita en la calle de Bernaza n. [illegible] entre Muralla y Teniente Rey. 10 24

Tres casas, una en la calle real de Jesus María n. 141 apropósito para establecimiento, [illegible] n. 60 tambien para lo mismo y la otra [illegible] n. 47 impondrán en el [illegible] de la tarde. 8 oct

Un tres mil pesos, libres para la vendedora la casa calle de los Sitios n. [illegible] de mampostería y teja, con su interior de tabla [illegible] y cinco [illegible] por otros, está situada [illegible] Calle de Cuba n. 39 darán razon. 4 26

Por ausentarse su dueño al campo se vende un establecimiento de carpintería, situado en la calle [illegible] todo junto ó por separado: [illegible] En la misma impondrán. 4 24

¡En veinte onzas de oro! Se vende un establecimiento [illegible] en uno de los mejores puntos [illegible] propio para cualquier giro [illegible] el alquiler y no tiene quien lo ese [illegible] se vende por estar el dueño en [illegible] Calle del Indio ó Peña Blanca número 1 impondrán. 4 24

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento en la calle Real de la Salud, con asistencia, [illegible] á propósito para cualquier clase de establecimiento. Informarán en la calzada de Galiano [illegible] la Joven Emilia. 4 24

En la calle de Villegas se venden una hermosa casa con 60 varas de fondo y 16 de frente [illegible] Obispo n. 92 impondrán. 15 26

Las casas siguientes: [illegible] en la calle de la Amistad una, en 6500$, y la otra en 9700$; otra en la calle del Aguila en 13500$, y la otra en la calle de San Rafael, esquina en el Horcon, próxima á la iglesia del Pilar en 1500$. Tambien un terreno con 11 y 45 de fondo, situado en la calle de Manrique, á dos cuadras de la calzada de la Reina, en 2500$. De todo impondrán en la calle de Industria, n. 16. 4 27

La casa n. 92 calzada de S. Lázaro, acera del mar, de mampostería y teja con sus cuartos de mampostería y pared de madera de por medio, [illegible] de zaguan y 5 cuartos, teniendo 658 varas planas de terreno en 5500 pesos libres de derechos para el vendedor, descontándose 515 pesos que reconoce al 6 por ciento y dejando impuestos 13739 pesos al 10 por ciento á favor de un menor. En el escritorio de la casa n. 111 entre [illegible] impondrán. 10-27oct

Dos casas [illegible] calzada del Luyanó [illegible] carruages [illegible] con entrada de [illegible] comodidades [illegible] en la calzada del Monte n. 411 por la tarde impondrán. 4 25

La casa n. 11 de la calle de la Estrella, entre las del Rayo y San Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala, seis cuartos, pluma de agua, gas y todo necesario, siendo los terrenos de por mitad, en 3500 pesos para el vendedor, reconociendo además 200 pesos á censo redimible. En la misma impondrán. 16 27

La casa de la calle del Paseo n. 1, con un magnífico zaguan para dos ó tres carruajes, con una tabla espaciosa, tres cuartos á la derecha, con dos de escritorio á la entrada, patio, traspatio, caballeriza para tres bestias, pozo, despensa y un aljibe para dormir criados. Calle de San José n. 25 impondrán. 4 26

DE ESCLAVOS.

Una negra de 22 años, con principios de costura y dulcera, servicial á la mano y ágil para cuanto quieran aplicarla. En la calle de S. Ignacio n. 21, entre Luz y Acosta darán razon. 4 27

(106)

—Sí, yo soy, contestó Courtin: no tengais cuidado.

—¿Qué noticias hay?

—Buenas; pero no es aquí donde conviene decirlas.

—¿Porqué?

—Porque está escuro como boca de lobo y cualquiera tuno podria estar á nuestro lado oyéndonos sin nosotros percibirlo. El negocio se presenta bien para que lo comprometamos tontamente.

—Bueno; ¿pero donde hallareis un sitio mas aislado que este?

—El caso es que es necesario encontrarlo: si supiera que en los alrededores habia un desierto os llevaria á él y todavía hablaria en voz baja: á falta de eso sé un parage en que tendremos la certeza de estar solos.

—Guiadme, pues; ya os sigo.

Courtin guió á su compañero hácia la torre de el medio, no sin detenerse dos ó tres veces para escuchar, pues fuese preocupacion ó realidad le parecia oir pasos y ver deslizarse sombras por su lado; pero como el señor Jacinto lo tranquilizaba á cada parada que hacia acabó por confesar que todo era efecto de su imaginacion.

Llegado á la torre empujó una puerta, entró delante de su compañero, sacó del bolsillo una vela y una pajuela fosfórica, encendió luz y la paseó por todos los rincones para asegurarse de que nadie habia oculto en aquel parage.

(107)

Una puerta practicada en la pared de la derecha y medio cubierta por los escombros caidos del techo escitó la curiosidad y la inquietud de Courtin: la empujó y se halló enfrente de una abertura de la cual salia un vapor húmedo.

—Ved, ved, dijo el señor Jacinto, que se habia acercado á la enorme brecha abierta en el muro, y desde la cual se veia brillar el lago á la claridad de la luna.

—Sí, ya lo veo, contestó Courtin riéndose: el edificio necesita algunas reparaciones: desde la última vez que he estado aquí la abertura se ha ensanchado lo menos el doble; de modo que hoy podria entrarse por ella en bote.

Elevando entonces la luz y dirigiéndola hácia la bóveda trató de alumbrar las profundidades del subterráneo inundado; pero no pudo conseguirlo. Cogió una piedra y la lanzó en el agua: aquello produjo un ruido que la sonoridad del local hizo siniestro, y al cual contestaron las agitadas olas con el murmullo de su choque en las paredes y en los peldaños de la escalera.

—Vaya, dijo Courtin; de seguro que no hay aquí mas que los peces del lago que puedan oirnos, y el refran dice: "Mudo como un pez."

En aquel momento una piedra desprendida de la plataforma rodó á lo largo del muro esterior y rebotó sobre las losas del patio.

—¿Habeis oido? preguntó á su vez el señor Jacinto con inquietud.

—Sí, contesto Courtin, que al contrario de su

(110)

que se inquiete á la persona á quien va dirigida la carta Pedrillo le ofrece un asilo á su lado?

—Bueno; ¿y qué?

—Que no hay mas que inquietarla, seguirla con cuidado, y despues registrar la casa en que haya ido á parar: allí se hallará toda la nidada junta.

El señor Jacinto reflecsionó.

—Sí; el medio es bueno, dijo volviendo y revolviendo la carta entre las manos, y pasándola por la llama de la bujía para asegurarse de que no tenia nada mas escrito.

—Ya lo creo que lo es, replicó el arrendatario.

—¿Y dónde vive ese hombre? preguntó negligentemente el señor Jacinto.

—Oh! Ese es otro negocio, contestó Courtin: sabeis el medio; vos mismo decis que es bueno; pero solo os comunicaré el modo de serviros de él cuando tenga arras.

—Y si ese hombre no acepta el asilo que le ofrecen? ¿Si no se refugia al lado de la que buscamos? dijo el señor Jacinto.

—Oh! Obrando como os voy á decir es imposible que no lo haga: la casa tiene dos puertas: haremos que se presenten en una de ellas algunos soldados: él huirá por la otra, que de intento habrá quedado libre, y en la cual no verá peligro alguno; pero nosotros estaremos en los dos estremos de la calle y lo seguiremos. Ya veis que el golpe es inerrable: así, pues, aflojad vuestro cinto.

—¿Vendreis conmigo?

(111)

—Sin duda.

—¿No os separareis un momento de mí hasta entonces?

—Me guardaré muy bien de hacerlo, pues aun tendré que recibir la otra mitad de la cantidad ajustada.

—Es que os advierto una cosa, dijo el señor Jacinto con una resolucion de que sin duda no se le habria creido capaz visto su pacífico aspecto, y es que si despues de entregaros lo que traigo aquí os veo hacer el menor gesto sospechoso, ó percibo que me engañais, os levanto en el acto la tapa de los sesos.

Pronunciando aquellas palabras el señor Jacinto sacó del pecho una pistola y se la mostró al arrendatario: la fisonomía del que hacia aquella amenaza permaneció fria y tranquila: sin embargo habia en sus ojos cierto brillo sombrío que decia á su cómplice que era capaz de cumplir lo que ofrecia.

—Hareis lo que querais, contestó Courtin, y os será tanto mas fácil cuanto que no traigo arma alguna.

—Mal hecho, murmuró el señor Jacinto.

—Vaya, dijo Courtin: dadme lo que me habeis prometido y juradme á vuestra vez que si la cosa se logra me entregareis otra cantidad igual.

—Eso es sagrado: podeis contar con ello; ó es uno hombre honrado ó no. Pero ¿qué necesidad teneis de cargar con este oro puesto que no nos hemos de separar? continuó el señor Jacinto, que

Dos negras, una llamada Candelaria como de 50 años, conga, y otra criolla, lavandera, ... vió en la calle del Rayo, y la otra ... años, de oficio lavandera y se halla sirviendo en Marianao, tiene una nieta llamada ... Guanabacoa, calle de las Damas vive su dueño. 4 24

Una negra lavandera, cocinera, costurera, planchadora y criada de mano y cerca ... los niños. Calle de Villegas n. 79 entre Muralla y Sol. 4 24

Un negro criollo, de 22 años, es cocinero de primera, y algo de repostería, no ha tenido otro oficio, sano y sin tachas. Palomar, 133 porque quiere el rematar, va gustoso para el campo. 4 24

Un mulato jóven y una negra: calle de la Esperanza n. 22 entre Suarez y Real de Jesus María informarán de lo demás. 4 24

Dos negros y una negra, generales de campo, sanos y sin tachas; los tres son de un dueño que hace 4 años los tiene alquilados en un ingenio. En la calle de la Amistad esquina á la Zanja, en la bodega impondrán y se pueden ver. 4 21

Seis hermosos negros de campo de 15 á 20 años, de nacion, de buena presencia, ágiles y entendidos en todos los trabajos del campo: se hallan en la calle de los Corrales n. 4. 4 24

Una negra buena lavandera y planchadora, escelente cocinera, coartada en 400 y 500 $ de derechos atrasados, y portales, libres para el vendedor, es muy formal y está conforme en servir ... redhibitorias ... 3 24

Una negra de buena ... es buena cocinera y lavandera: calle de San Miguel n. 62. 4 24

Una escelente negra cocinera y entendida de lavado y plancha. Calle de Compostela n. 102. 4 21

Un hermoso negrito de nacion, como de 10 á 11 años, sano y robusto; tambien se cambia por una negrita. Calle del Cristo número 23. 4 21

Una negra criolla, de 16 años de edad, sana y robusta, muy fuerte, apta para todo servicio, y se vende para el campo, que es donde nació: es regular lavandera y cocinera, buena criada de mano, muy fiel y humilde. Calle del Palomar 6 Suarez núm. 103, una cuadra antes de llegar al Hospital Militar. 30 2 Oct.

Un negrito de edad de 6 á 10 años, propio para paje, ó para lo que quieran aplicarle por ser muy vivo y bonito; se responde á tachas y enfermedades: calle de Luz n. 85, entre Compostela y Aguacate de 10 á 3 de la tarde. 4 25

Una mulata regular cocinera, lavandera y planchadora y costurera y muy humilde ... en 1300 $ de 16 años ... calzada de Guanabacoa núm. 47 frente á la fábrica de gas y licores. 3 25

Una negra como de 22 años general lavandera y planchadora escelente, sana, robusta y sin tachas, con un hijo de 4 meses ó sin él en 148 $ libre para el vendedor y el negrito por su ajuste: calle de San Lázaro núm. 31 de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 6 25

Una china general lavandera, planchadora, cocinera y dulcera, coartada en 536 $ y 303 de derechos atrasados. Aguacate 61 impondrán. 3 25

Dos magníficas negras general lavanderas, planchadoras y buenas cocineras de 20 á 24 años, ... comprador ... Calle de la Industria n. 2 para la calzada del Norte. 4 25

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, por no ajustarle, calle de la Habana n. 7 última cuadra para la Punta darán razon. 4 25

Un negrito de 8 á 9 años, de edad, de bonita presencia, de buenas costumbres y sumamente ágil y entendido propio para paje, servir á la mano ó aprender un oficio: calle de la Lealtad n. 23. 6 25

Una negra buena lavandera y planchadora, regular cocinera, responde ... enfermedades, por su ajuste: calle de Jesus María n. 41. 3 25

Una mulata de 19 años, de 6 meses de parida, buena criada, lavandera, planchadora y cocinera, propia para criar, no tiene vicios, muy humilde y de buena crianza ... calle de Jesus del Monte n. 36 pasando la iglesia á mano derecha. 6 21

Una negra de 21 años de arrogante presencia general lavandera y planchadora, general repostera y regular cocinera, muy humilde, sana y sin tachas, respondiéndose á todo. Compostela 1 3. 4 21

Una negra de 18 años regular lavandera y cocinera, con principios de costura, muy bonita y sana, ... á la mano, muy sana y bonita, en 29 onzas. Compostela n. 123. 4 4

En 600$ coartada una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera criolla ... jornal al cabildo ... Cabeza del Ajá ... 4 21

En 750$ libres para el vendedor una negrita de 10 á 12 años ... propia para los quehaceres ... Muralla n. 38. 4 27

Seis negros de campo, generales en el corte de caña, ... buena presencia, juntos ó separados. Calzada de San Lázaro n. 6 del Norte. 4 27

Un mulato de 23 años, calesero de una, 2 y 3 bestias, zapatero, mandadero y regular cocinero y general gañan, en 1800 $ libres para el vendedor, en la Habana calle de la Bomba n. 18 y en Guanabacoa calle del Corral Nuevo n. 20. 4 27

Una negra de nacion, jornalera, cocinera, en 350 $ libres para el vendedor y en ... redhibitoria: Acosta n. 9. 4 27

Un negrito criollo de 10 á 11 años, muy ... servicio de mano y propio para paje, sano y sin defecto ... responde á ... vicios: Aguila n. 44. 4 27

Una parda de 33 á 34 años de edad, solicita una persona que quiera comprarla, coartada en 580 pesos ... 4 27

Una mulata de 20 años de edad, lavandera y planchadora y ... de todo servicio: calle de S. Nicolas n. 2. 4 27

Dos negras que han nacido en la casa, la una de 21 años, buena cocinera y la otra de 14, buena criada de mano, sabe coser y principios de cocina, sanas y sin tachas, por su ajuste. Calle de Compostela n. 133. 4 27

Una negra criolla, cocinera y lavandera. Calle de las Animas n. 15. 4 27

Un mulatico de 10 á 11 años, propio para paje ó para lo que quieran aplicarlo, por ser muy de ... Calle del Obispo esquina á la de la Habana, establecimiento de ropas Las Filipinas impondrán. 4 27

Un chino de 18 años, sano y sin tachas, muy humilde, con principios de cochero y propio para los que quieran aplicarlo en ... pesos, y una ... 13 años que entiende de la limpieza de una casa y servicio de la mano, como tambien entretener niños, en 6 onzas. Amistad n. 66. 4 27

Una negrita de 16 años, regular cocinera y escelente para manejar niños, sana y sin tachas, entiende general cocinera y costurera. Tambien un piano nuevo, acabado de recibir de los E. U. Calle de San Isidro n. 7. 3 27

Una negra regular cocinera y lavandera en 1000 $; en la calle Real de Regla n. 16 está asegurada, libres para el vendedor. 3 28

Un negro criollo de 30 años, general carretero, arador y guataquero; una negra escelente cocinera, buena costurera y regular lavandera y planchadora; un moreno de 12 años, de pelo y bonito. Egido, S. Nicolas n. 41 al fondo del Moberrio ... 4 26

En 408$ coartada, una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera; dicha criada está conforme en servir. Lealtad n. 47 entre Virtudes y Animas. 1 26

Una negra de 16 á 18 años, mas que regular cocinera y lavandera ... calzada del Monte n. 67 frente la posada de Cabrera. 4 26

Una negra generalísima lavandera y planchadora, lo que ejecuta con mucha prontitud, tambien buena costurera y regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de la Reina n. 59 impondrán. 10 30

Un negrito de 14 años, propio para cuanto se quiera aplicar. San Miguel n. 40. 6 21

Un magnífico negro de 15 años, escriente calesero de pareja y criado de mano, y un quitrín de medio uso; tratarán de su ajuste calle de la Obrapía n. 38. 7 23

Una arrogante negra de 20 años, criolla, muy buena lavandera y planchadora, entiende de cocina y costura de muy buena moralidad, para no ... calle Puerta Cerrada del Arsenal n. 4 junto al Hospital Militar. 4 26

Una mulata de 26 años, regular costurera y generala en el servicio de casa y señoras: impondrán calle de los Oficios n. 47 esquina á la de Luz. 4 26

Una negra criolla, de 22 años, general lavandera, buena planchadora, criada de mano y regular cocinera, con su cria de tres meses muy hermosa y sana, en 1300 pesos libres para el vendedor, sin tachas, de que se responde. Calle de la Amistad n. 72. 4 26

Por solicitarlo ella, una negra conga, de 27 años, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, sumamente fiel y humilde y de toda confianza para el cuidado de una casa: sana y sin tachas á lo que se responde, en precio de 1400 pesos libres, su rebaja de ninguna clase. Calle de la Concordia n. 130 impondrán de 7 á 3 de la tarde. 3 26

Una negra de nacion, con principios de costura, y ágil para todo servicio. Calzada de Galeano n. 48. 3 26

Una negra jóven, lucumí, generalísima cocinera, lavandera, planchadora y repostera, buena criada de mano, asistidora de enfermos, de una arrogante presencia y muy humilde. Calle de la Bisloja n. 131. 4 26

Un negro de arrogante presencia, de 18 años, general calesero de pareja y trío, escelente oficial de albañil, en 1800 $ libres para el vendedor, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser uso del día: Compostela 123. 4 26

DE ANIMALES.

Un caballo de la tierra, de trote y mucho brío, muy apropósito para un tílburi por trabajar muy bien á cordones así como en pareja, color alazan, con crines: en poco precio. Calle Real de la Salud n. 85. 4 21

En proporcion un buen caballo de voranta de color bayo, y tambien un magnífico cerro de campo de 3 años de edad, tiene adornos principios de cocina y es muy humilde: de uno pormenores informará su dueño calle de la Amargura n. 18. 4 21

D. Luis Ruche participa á sus amigos y al público en general, ha llegado de regreso en esta capital con un hermoso surtido de pájaros, como canarios de diferentes clases, magníficos cantadores mirlos, los bonitos periquitos de la Australia y otros muchos muy estraños. Tambien ofrece un gran surtido de jaulas de modelos muy elegantes. Los precios serán muy equitativos por tener que ausentarse muy pronto. O-Reilly n. 118 entre San Ignacio y Mercaderes. 10 26

Pescado vivo. Desde ayer se acabó la escasez en los depósitos: cuando se reciban nuevos cargamentos se dará el oportuno aviso. 6 21

Una pareja de caballitos ingleses legítimos de 3 años, alzada de 4 á 4½ cuartas, prácticos en carruaje, muy mansos color alazan, propios para un regalo, por su ajuste. Podrán verse en el establo calle del Morro n. 40 y para tratar en la de Aguiar 89. 4 41

Un mulo de silla, dócil y de buen paso, un burro padre de inmejorables condiciones, y un borrico muy pequeño, maestro de tiro, con un carruaje francés ó arreos todo proporcionado para uno ó dos niños que puedan ser conducidos en él perfectamente. En el establo de los Sres. Ruenes y Oanal detrás del teatro de Tacon podrá verse todo y tratar de su ajuste. 15 21

Un caballo americano, puede verse callejon de la Samaritana n. 8. 4 24

Un escelente caballo alazan, de paso y marcha, de 7 cuartas de alzada, nuevo y sin resabios; podrá verse y tratar de su ajuste de 10 á 2 de la tarde, calle de la Zanja n. 16, entre Aguila y Amistad. 3 25

Un burro muy grande de diez yeguas de primera, 6 parilijas y 6 cargadas. En la bodega de Corral Falso de Guanabacoa darán razon. 4 26

Con equidad, un bonito caballo moro moxqueado claro, de cerca de 7 cuartas de alzada y de muy ... vista de dentro y fuera de barras. Calle de Neptuno n. 131, por la mañana hasta las 8, de las tres de la tarde en adelante. 4 26

Una hermosa yegua americana, mora, color dorado, superiores cualidades y una de las mas trotadoras en la ciudad: se vende con tílburi, arreos &c, ó sola. Impondrán en la calle del Prado n. 61. 8 26

Una hermosa pareja de caballos de 7 cuartas de alzada, color oscuro, de 6 años, de trote, sanos y sin resabios. Calle de la Amistad n. 88 esquina á la de ... impondrán. 6 27

Una hermosa pareja de caballos moros del país, maestros de carruaje y se ven en proporcion por no necesitarlos su dueño: E trella n. 14. 4 27

Una pareja de caballos criollos, de siete cuartas de alzada, maestros de carruaje, se da barata por su ajuste á su dueño. Calle de la Habana n. 55. 4 27

Diez y seis mulas y cuatro mulos de ... años, sanos, gordos, y muy trabajadores muy bien en carretones se venden juntos ó por separado de dos en adelante, y se hallan en un potrero á cuatro leguas de esta: Regla, calle del Mamay n. 64. 4 27

DE MAQUINARIA.

Una máquina de vapar de seis columnas de 45 caballos ingleses de fuerza, su cilindro 18 pulgadas de diámetro, 42 pulgadas de golpe, con su paila de fuego y su andamiaje, trapiche 6 pies con dos tonces de caña y de bagazo, juegos de repuesto y herramientas. S. Ignacio 9, casa de Mourgeo hermanos. 15 23

Renglones de Maquinaria. Máquinas de todas clases con sus trapiches.

Tachos de vacío sistema de Rillieux.

Aparatos de gas de todos tamaños, asi como retortas y tubos de venta.

Bombas de todas clases.

Pailas de vapor de todos tamaños.

Fuelles de patentes para las máquinas de todos tamaños.

Bagas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos, con privilegio.

Polvo de anti-incrustacion para quitar la cáscara de las pailas, se garantiza que se ahorre el 30 p% de combustible. Invencion de H. N. Winans de N. York.

Santiago Dugan agente, calle de los Oficios n. 79 Habana. 30 27 O.

A los Sres. hacendados. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Cp. de Lóndres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán sus agentes J. M. Morales y Cp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Baker en la Habana, Aguacate 84 ... Agente ... y en Sagua la Grande el Sr. D. J. F. C. Thomson. 30 30

Máquinas baratas. Un aparato de sierra vertical para trabajar con una yunta de bueyes, es propia para un taller de maderas, ó bien para una carpintería de carretas, pudiendo cortar madera hasta de 23 pulgadas de grueso. Tambien un aparato o pino para hacer chaveta á dos de esta última ... Dos bombas, una mayor, otra y otra mediana, tambien poleas, ruedas dentadas y lugar, todo: darán informarán en la Calzada de Vives ó la sierra del Aguila. 10 16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Ganga. Escaparates de caoba nuevos; casi nuevos y usados, marca mayor y medianos, desde 17 á 60$. Sillas de id desde 20 á 60$. Mesas tocadores ... escritorios, aparadores, camas &. á los precios en un 25 por ... baratos que en ningun otro almacen, con el objeto de realizar el grandísimo surtido que contiene el establecimiento propio de Cayon, situado en la calzada de Galeano n. 3, cerca de la iglesia de Monserrate; se hace cargo el dueño de poner muebles en cara de un comprador, en el Camino de hierro ... despacharlos para evitar al comprador incomodidades. Hay tambien un juego de sala á lo Luis XV de primera. 15 23

Por ausentarse una familia se venden los muebles siguientes y son una docena de sillas de rejilla, un sofá, dos sillones y dos mesedores, una mesa de trecillo y una de centro, cuatro banquetas, un escaparate de marca mayor, un tocador con sus adornos, un lavamanos de apósito todo de caoba, un espejo de sala de marco dorado, un reloj de sala, de bronce, una cama de hierro, una grande de tres cilindros con guarnicion y cornetas, fuelle con velos y el reloj todo en buen estado y con un año de uso. Puede verse á cualquiera hora del dia en la calle de Cienfuegos n. 48. 6 27

Muy baratos. Dos escaparates de moda, nuevos, una mesa trecillo, 4 banquetas, un sillon de enfermo y figura cama: todo esto es de caoba y de uso. Calle de S. José n. 40. 4 27

Un espejo dorado viejo 8$, 2 medias mesas de ala 6$, un jarrero redondo de caoba 4$, una vidriera propia para un puesto de tabaco 6$, un mostrador de una vara en cuadro 4$, 2 rinconeras de mármol 4$, una prensa copiador de cartas y otros muebles por lo que ofrezcan; Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4 27

El Arca de Noé. Almacen de muebles de Pablo Baillie y hermano, Calzada de Galiano n. 124.—Los dueños de este antiguo y acreditado almacen de muebles ofrecen á las personas que tengan favor de honrarlos un estenso y brillante surtido de cuantos caprichos y formas se han tenido ... ha ensayado el buen gusto y de lo que usan ... para proporcionarse el consumo de todas las familias, como tambien se cambian, compran, barnizan, componen, pintan y enrejillan toda clase de muebles. 20 27

El Comercio. Almacen de muebles de Pablo Baillie y Hno. Calle de la Reina n. 2, frente al cuerpo de guardia de la plaza del Vapor. Deseosos los dueños de este gran establecimiento de colocar un poco de la multitud de muebles que le impedía ... el lugar de ocupar una nueva y variada remesa que esperan recibir del estrangero; han determinado dar el variado surtido que poseen á precios sumamente baratos, para lo cual encontrarán desde variados y lujosos ajuares hasta el mas ínfimo mueble, obsequio ... del país como del estrangero. Tambien se cambian por usados poniendo éstos á precios bien moderados.

Nota. En el mismo establecimiento se componen, enrejillan y barnizan toda clase de muebles. 20 27

Piano por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara núm. 13. Año 24 Jn.

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza el grande variado surtido de muebles del almacen de la calle de Bernaza núm. 94 entre la de la Muralla y Teniente-Rey. 30 3 Ot.

Escaparates de palo de rosa ocultados en magníficas lunas, aparadores idem, mesas de comer, idem de sala y gabinete, secretarios, tocadores, costureros, veladores, mesas de trecillo, canastillas, camas de caoba y de hierro, y consolas para sala, de palo de rosa con y jamas se han visto en la Habana, todo acabado de recibir á precios sumamente módicos: calle del Teniente Rey n. 16. 10 17

Una cama de hierro grande casi nueva con su tambor, se dará baratísima por no necesitarla su dueño: Prado 29. 8 19

En la mesa de billares de José Vidal titulado El Nuevo Príncipe, situada en la calle de la Amistad n. 87 entre las de San José y Barcelona, se venden mesas de billar superiores que se trabajan en la misma fábrica, ademas de las que se reciben del estrangero garantizadas con el precio mas equitativo que se puede encontrar. Tambien se trabajan constantemente á mano, molduras lisas de labor, y serpentina y demas clases y variedades que no solicitan tan bien formadas que no hay quien las imite, y se venden con el rebajo de un 50 p% En dicha fábrica no faltará nunca un gran surtido de tacos, bolas de vapor, gomas, paños, palillos, cantoneras y demas correspondientes al billar: tambien se hace cargo de toda clase de composiciones, bandas, y demas concernientes á la espresada fábrica, ya sean de esta ciudad ó del campo, quedando seguros los que concurran de salir complacidos por la gran de equidad y bondad de las obras. 30 7 Oct

Un magnífico piano, por ausentarse su dueño, Calzada de San Lázaro núm. 21. 8 25

Por ausentarse su dueño un piano de pierna de caleon, legítimo de la fábrica de Etara, cosa muy buena con solo cuatro meses de uso, pudiendo informarse de sus buenas cualidades en el almacen de los señores Edelmann ... darán razon calle de Luz n. 16. 4 21

Un escaparate de palo de rosa, sin uso y de construccion moderna, se vende en equidad por no necesitarlo su dueño, calle de los Oficios n. 54. 4 24

¡Ganga! En el establecimiento titulado del Machego en el paradero de San Felipe se venden los efectos siguientes, por la mitad de su valor: tres docenas de sillas de meple, una docena de columpios y un billar con todos sus enseres cuyos efectos están en el mejor estado. Tambien se vende un caballo color galado, de paso y marcha, de cerca de siete cuartas de alzada, nuevo y de muy buenas condiciones. En la misma se desea comprar una negra general lavandera, planchadora y que entienda algo de costura. 4 24

Dos pianos de medio uso, por no necesitarlos su dueño: uno de mesa, en la calle de la Salud n. 66, y el otro de pierna de caleon en la calle de las Animas, esquina á la de S. Nicolas n. 96. 31 10

Pianos magníficos y elegantes con piano tamaño con planchas, barras y timones de refuerzo, por su solidez y elegancia, se garantizan por seis ó ocho años y se admiten cambios del piano de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos que se venden todos los tan conocidos pianos con sistema de forma de consola; mesas de trecillos y buró ó escritorio de escritorio ... tambien se vende una quiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Santa Clara núm 13. Año 20 nov.

¡Muebles! ¡Muebles! Mas barato que los de mas establecimientos de su clase, conforme lo tiene acreditado este popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles decentes. 20 26

Ganga.—Un armatoste con vidrieras de ocho usos, para cualquiera clase de establecimiento con vidrieras de pié para tabaco ó barato, todo barato, un escaparate grande para depósito, una bodega, una mesa con pedestal de 4 cuartos de 12 $ y barras de catre. Aguacate n. 13. 4 26

Un piano vertical de la acreditada fábrica de Collard y Collard, en buen estado y en arreglado precio. Calzada de S. Lázaro n. 45 cuadra entre Genios y la Cárcel. 4 6

Un escaparate de moda que no se ha usado, en precio muy módico: S. Nicolas n. 13 dos cuadras de la calzada de S. Lázaro. 4 26

Un billar habilitado de un todo: en la calzada de Jesus del Monte, loma de Joaquín n. 45. 4 6

Un piano con mucha equidad: calzada de Galiano n. 150 impondrán. 4 6

DE CARRUAGES.

Dos ó dos y elegantes faetones franceses acabados de recibir, con de mucho gusto, los dos se diferencian, se realizan por necesitarse el local. Calle de Aguiar n. 23, al lado de la plaza de San Juan de Dios. 10 21

Un quitrin de medio uso, de la fábrica de Sarraute, con arreos de pareja en 12 onzas. Calle del Prado, entre Trocadero y Colon n. 53. 4 21

Una carretela francesa, en buen estado, con cierre de cristal y arreos para dos bestias en diez onzas, último precio: calle de la Obrapía n. 33. 4 24

Un quitrin de muy buenas maderas. Calle de Manrique n. 69, entre San Rafael y San Miguel. 4 24

Un quitrin de medio uso, pintado y forrado de nuevo de buenas maderas, muy barato por no necesitarse; tambien una camita de hierro. Pocito 31, Pueblo Nuevo. 4 24

Un tílburi de cuatro ruedas muy elegante con sus arreos y un hermoso caballo americano para su ajuste informará el portero, calle de Mercaderes n. 31. 8 25

Un tílburi de bonita figura y en buen estado. Calzada de Belascoain n. 8 entre Concordia y Neptuno. 4 25

Un quitrin y arreos de plata, ambos de ... pero en buen estado. Aguiar 4 ... 4 21

La victoria que otras veces ha obsequiado á las familias y caballeros con las sabrosas tortillas con leche, mantequilla y huevo, se ofrece en la calle del Tejadillo n. 5. 4 21

Un quitrin usado y pintado de nuevo de bonita figura, siendo por lo de lujo sus maderas, propio para el campo, se da con equidad. Calzada de Galeano n. 60 entre S. Miguel y Neptuno. 4 24

Una elegante y solida carretela se acaba de recibir de la mas acreditada fábrica de Paris y hecha un todo igual á la que usa la emperatriz Eugenia; tiene sus arreos completos para pareja y un calesero. Escritorio de E. Lezcano calle de Tacon n. 20, se podrá ver y recibir órdenes para todo lo concerniente á las capitales de Europa y América. 16 20

Coches! Coches! En el gran taller del Cerro se venden y se compran carruajes de todas clases y arreos de medio uso, y se remite á nuevos á precio muy módico, también se hacen con oficiales de los mejores carroceros herreros, carpinteros, pintores y vestidores franceses y españolas. Cerro 6 ... 30 10 O.

Un tílburi inglés de 4 ruedas, muy fuerte y en buen estado por no para correr dor ó médico, en 15 onzas, por no necesitarse: Oficio 62 al lado de la confitería La Marina. 8 19

Un quitrin de medio uso, muy fuerte y de inmejorables maderas, propio para toda clase de trabajo, por su solidez se dará en proporcion. Calle de la Obrapía n. 32 tratarán de su ajuste. 7 23

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes. —Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y París.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.

La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.

Unico agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes

A. DE SOTOLONGO.

calle del Teniente Rey n. 16 . 34 2 11.

Una elegante victoria de última moda, vestida y pintada de nuevo, de escelentes maderas y herraje. En la fábrica de carruajes de D. J. Polch y Cp. calle de Aguiar n. 145, informará razon. 3 26

En ínfimo precio por ausentarse su dueño se da un hermoso quitrin con sus arreos de pareja, un arreo de trío y dos de coche, nuevos: calle de Chacon n. 46. 4 26

Un carruage de 4 ruedas y 4 asientos, de medio uso, con sus arreos y su buen caballo americano, general en el tiro y de toda confianza, muy sano, se da en proporcion: calle de Neptuno n. 9, entre Manrique y Campanario. 6 6

Un quitrin en el módico precio de 11 onzas, en muy buen estado y de escelentes maderas con todos sus adornos de plata, se da en ese precio por no tener donde ponerlo: Cerro 517 frente á la quinta de Fermo Sr. D. Jacinto Larrinaga. 8 27

Un hermoso quitrin con sus arreos de pareja: calle de Aguiar n. 97. 5 27

Un quitrin nuevo, á la criolla, forrado de blanco y con guarniciones de plata, muy elegante y para una persona de gusto, unos arreos de pareja, un adorno de plata tan bien de gusto, pues el que ambas cosas se conviene que no son comunes: calle de la Habana núm 137, entre Merced y Paula darán razon. 4 27

¡Muy barata! Una hermosa victoria milor, muy fuerte y de solida construccion de cua tro ruedas, con sus barras y un buen caballo y de un buen fabricante, con asiento delante de quita y pon muy ligera, apropósito para una persona de negocios. Calle del Sol n. 19 ó última cuadra junto á Ursulinas. 6 27

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Francisco Pons, único agente y depositario en toda la Isla de la llamada AGUA DE BARCELONA ó sea ... CUTANEA, ha ... que ... llegado á noticia del fabricante que algunos miserables se ocupan en la venta de un específico, cuya eficacia es bien conocida del público y deseando dar al traste con los falsificadores y evitar se burla á buena fé pública, tal vez venga conociendo de los ... de los ... por el ... las botellas y ... forma que podrán ver en el único depósito: calle Cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor, almacen de víveres, y en Pto. Príncipe ... almacen de víveres La Cruz Grande. 21 oct 3

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo, ... feliz y último invento en este de los ... del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tonos. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New York y en la Habana, casa de Sarrá y Prieto, perfumería El Brazo Fuerte, calle de ... Reina esquina á la de ... Año ...

Cajas de disección bolsas de cirugía magníficas para estudiantes y profesores, y el mas completo surtido de instrumentos de cirugía se acaba de recibir en casa de D. ... Costa, Farmacia de Sta Rita n. 67, calle de Mercaderes. 12 6

Botica y droguería de S. Ignacio, calle de ... esquina á la de Luz.—Gran depósito de Zarzaparrilla de Bristol, de Townsend (jóven y viejo) aceite de hígado de bacalao de Hofmann y de Palanca, soda de Hannings y fósforo de hierro soluble de Leras y demas drogas y medicinas de todas clases, tanto nacionales como estrangeras, á precios equitativos. 25 Junt

Rob Laffecteur, único autorizado por Francia, Bélgica y ...—El depósito general para la isla de Cuba único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. 45 20

Elixir y polvos Dentífricos según fórmula del Dr. D. N. Colás Jo. Riverend, preparados por D. Luis Riverend se venden en el bote, en su botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 45 26

Droguería La Central, de SANCHEZ Y Ca. calle de la Obrapía núm. 15. Surtido general por mayor de aceites aromáticos de uso. Acidos de todas clases. Aguas de Florida y otras. Bálsamos ... Barnices. Blanco de zinc con ... bolsas ... Cantáridas. Cápsulas de aceite esencias. Cremas ... Carbonato ... de ... Estractos ... Fajas de goma ... Filtros ... Polvos para la dentadura, Glycerina ... Idem de maderas de Cuba. Escencias ... productos químicos ... Esponjas para el tocador. Estractos aromáticos para el pañuelo. Flores muy frescas. Gelatina francesa ... Geringas de todas clases. Perlas ... y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 ...

Cocoina para el pelo. La caída prematura del cabello se evita usando la fórmula Cocoina, que ha empleado con millares de casos en que el pelo se caía á puñados y jamás ha dejado de contener el mal. Es la preparacion mas á propósito para limpiar y hermosear el pelo, para conservarlo y darle brillo sin irritar el cútis por mayor y menor se vende en la botica y droguería de Sta. Rita n. 67 Mercaderes. 21 6

Máquinas Electro médicas, de induccion de Legendre y Morin, superiores, cómodas y mas fáciles que las de mas modelo, con ordas, se venden por D. M. Costas, Farmacéutico Farmacia de Santa Rita. 12 6

Pildoras y ungüento de Holloway.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42, y D. V. Bazo, calle del Obispo n. ... Año 12 Ab

Le Roy, Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica de ... José calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. Para precaver la falsificacion se advierte que cada botella ó caja de píldoras lleva un rótulo de Le Roy, Cottin y Sloorel, y ademas el sello imperial francés. Siendo la firma de rótulo hecha de mano y no litografiada. 40 26

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Tortillas. Desde el dia 20 se venden las sabrosas tortillas de San Rafael, amasadas con leche, queso, huevo y mantequilla, con aseo y prontitud, Aguacate n. 107. 4 24

Tortillas. Se expenden desde el 15 del corriente en la calle de Acosta n. 15, las ricas tortillas de San Rafael confeccionadas con todo esmero. Habrá diariamente un variado surtido tanto de dulce como de sal, y las personas que las deseen de leche ó de huevo las hallarán avisando con un dia de anticipacion. Podemos asegurar que darán complacidas cuantas personas las prueben y que no podrán ménos que esclamar: ¡¡Qué buenas!! ¡¡Qué sabrosas están!! 8 24

Cebollino de Canarias. Sigue de venta en el ... del Monte núm. 2 junto al puente de Maboa. Tambien se vende semilla de tabaco. 13 18

Azúcar refino. en terron, del ingenio "Pocina" en envases de 5 arrobas. Calle de Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 23 Set

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 113.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.

Vino tinto de Panillac á $84 la caja de 12 botellas.

Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Laffit de 1º		Chateau La Rse.
" Margaux	"	Vinsel.
" La Grange	"	Dauzac.
" Braune ...	"	Beisir.
" Leoville	"	Labroucke.
" St. Estephe.	"	Ponto Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.

Haut Sauterne y Chateau des Graves.

Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $12 la caja de 12 botellas.

Moet y Chandon á 25 " " "

Montebello á 25 " " "

Coñac ... de ... á 17 " "

Ajenjo de Suiza superior á 17 " "

Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. 3 ... 2

Repostería y Bizcochería La Cubana.—Lo establecido en la calzada del Monte n. 451 su dueño pone de nuevo en conocimiento de este respetable público de buen gusto que ha concluido de reformar el local para el despacho á ... las personas que sean gustosas honrarle con su presencia, hallarán esmero y limpieza en el espendio de un gran surtido de dulces varios, tanto de repostería como de confitería, se admiten encargos de toda clase de ramillete, monta los de diferentes varia lonce, al gusto de lo que escoja cada persona, todo á precios moderados: continuamente habrá despacho de helados y refrescos de todas clases, merengues de piña, panquiques, bizcochos de varias clases, sobre todo los tan nombrados de Villanueva, galleticas de Sebastopol, Bilbao y otras varias clases y de leche, todo con mas ... muy favorecidas y de muy buen gusto, hallándose en un buen surtido de todo, los que deseen encargar algun surtido para convites se servirán pasar á dicha dulcería, seguros que con puntualidad que darán servidos tanto en las buenas clases de dulces como en el precio que habrán de abonar. 32 50

Vinos de Tenerife y aguardiente de islas legítimo se realiza una partida de cajas de á 12 botellas de ámbos líquidos, en la calle de los Oficios n. 80, tercer piso. 32 11 Oct.

Gautherin Le More & Cruzat tienen de venta en su escritorio, calle del Obispo n 12:

CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Chs. Heidseck en cajas de botellas enteras, medias botellas, y enteras y medias.

CHAMPAGNE del Príncipe Imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella.

COBRE LATON en planchas, con sus correspondientes clavos propios para forros de buques.

ROMANAS mejoradas de Howe, privilegio de Strong y Ross. 9 27

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Mucho mas esquisitas en bordados y calidad, con cuatro paños de vara y cuarta cada paño, son las hermosísimas sayuelas acabadas de recibir y que están vendiendo el baratillo nunca visto, precio de diez y ocho, veinte y un veinte y cuatro y veinte y ocho reales las de una tercia de bordado. Bonito merino para el de precio á 12 pulsas y lo nuevo se escurido al ínfimo precio de 1½ real vara. Manteletas y mantas de merino de la clase mas fina, de las obras y colores de mas gusto y que pueden usarse como manteletas ó como mantas á tres pesos una. Mantas de merino de clase buena y bonitos dibujos al bara 1 uno precio de diez reales una. Idem de lanilla de buen tamaño y libres de averia á dos pesetas ... cada una, Nuevos cinturones de gusto moderno y clase superior á tres pesetas ... y otros muchos artículos: calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 116 tienda Mi Destino. 12 25

Verdadera realizacion de toda la existencia de la relojería calle de Mercaderes n. 18 entre Amargura y Teniente Rey.—En dicho establecimiento hay un variado surtido de relojes de oro de los mejores fabricantes, como son Rosker, Losada, Dubois, cronómetros de Gros Grandes, patentes inglesas, legítimos de French, de cuerda sin llave, enchapados, plata dorada, y plata; ... relojes de señora esmaltados y losas, relojes de sobremesa, de pared con esfera de alabastro, para comedor ó escritorio; tambien hay variedad de llaves de oro, cadenas ... Todo lo cual se vende á precio de factura, pues se desea realizar con la brevedad posible, todos los efectos que contiene dicho establecimiento, y una caja de hierro de bastante solidez y seguridad para guardar dinero ó prendería. 28 9

La Oriental. CALZADA REAL DEL MONTE pasada la esquina de S. Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo, n. 193.

HABRA QUIEN NO SE APROVECHE DE TANTAS GANGAS.

¡¡LEAN Y VEAN!!!

El conocido establecimiento de ropas de este nombre que durante tantos años ha seguido con verdadera constancia el sistema de vender BUENO Y BARATO, y que merced á él ha logrado colocarse entre los mas favorecidos del público, acaba de ser completamente reformado y aumentado su copioso y variado surtido de géneros para señoras y caballeros.

La localidad que hoy cuenta este acreditado establecimiento que permite rabida no solo al colosal surtido actual, si o tambien á las próximas remesas de ropa de invierno que se hallan ya en camino; la inteligencia y buen gusto con que son escogidos nuestros pedidos en las fábricas y talleres de Paris, Lóndres y Hamburgo por nuestros activos corresponsales, la estremada baratez con que siempre expendemos nuestros géneros y finalmente la legalidad que acostumbramos en nuestras ventas, son motivos en nuestro concepto para llamar la atencion sobre este establecimiento que por espacio de tantos años ha sabido merecer la predileccion del público de toda la isla.

El ramo de sastrería que se halla hoy á cargo de un hábil y acreditado maestro, permite ofrecer á nuestros favorecedores cuanto esmero, elegancia y buen gusto se puede exigir en este ramo.

LEVITAS CASACAS Y CHAQUES de paño de sedan francesas con forros de seda ... á 17 y 18 $

CHAQUES y levitas de casimires franceses de precio: á 5 $, 10 y 12 $ pudiendo dárse mayor baratura ni el valor del género.

LEVITAS y chaqués de paño frances hechas en la Habana á 14 y 15 $, son forradas lo mismo que las francesas.

CHAQUES y levitas de alpaca de seda, forradas de la misma alpaca á 4 $. Otras sumamente finas de mucho brillo á 6 $.

SACOS de alpaca muy fina á 4 $. Otros de alpaca de la llamada de marca K por ser de la mas fina que viene á 6 $.

LEVITAS y casacas de merino francés de grano doble á 6 $, de batour y paño de Italia á 7½ y 8 $.

LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 13 $. Otros de holanda negra á 9 y 10 $.

SACOS de dril blanco y de colores, de pintas muy lindas á 4 $, de holanda á 28 y 30 rs.

LEVITAS y chaqués de dril de color y blanco á 4 y 5 $. Otras de holanda pintas modernas á 30 y 32 rs.

FLUSES de dril azul á 8½ y 9 $.

PARA NIÑOS hay surtido de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color á 22 rs. y 3 $ de casimir á 6 y 7 $.

CHALECOS de piqué blanco y de colores á 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo, de las pintas que mejor puedan desearse á 3½ y 5 $, de merino, raso negro y piqué de seda á 2, 3 y 4 $.

ROPA PARA CRIADOS, pantalones de dril cazador de jipijapa de puro hilo á 1 y 1½ rs. de algodon de colores á 7 y 8 rs. Camisas de crea, listado y tela real de algodon á precios muy módicos.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en la ORIENTAL, hemos introducido nosotros reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion Lean despacio.

CAMISAS francesas de cutró legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto, á 44 $ una, y por docena á 45 $, se vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS tambien francesas á 3½ $ una y docena á 4 $.

OTRAS mas regulares á 20 rs. una y á 27 $ docena.

PARA UN REGALO Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas con sus preciosas cajas de cristal y otras cajas de carton figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 4 $, en la Oriental las damos á 20 $.

CAMISAS hechas en la Habana cortadas por el modelo de las francesas de lienzo legítimo muy fino con lindas hechuras á 3½ $ una y 40 $ la docena. Otras mas regulares á 3 $ una y 34 docena.

Otras de grano de oro fino hechuras modernas á 2 $ una y 2 $ docena. Id de tela real y cutra de colores género de puro hilo á 2 $ y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados y el género cutrado de puro hilo á 2 $.

Id lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados á 14 rs.; tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses género de puro hilo á 10 y 12 rs.; de coca de hilo á 6 y 7 reales.

CAMISETAS DE MERINO de seda de olan de estre ... manga ... de punto á precios muy módicos.

MOSQUITEROS de colores á 16 ... 18 rs., y los catalanes de seda á 5 $. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

CAPOTES para calesero á 4 $

ALFOMBRAS de estrado á 11 $ y otras varias clases á precios ... módicos.

GRAN SURTIDO DE TRAGES DE ABRIGO á los precios mas baratos que otros puedan dar.

PARA SEÑORAS.

Elegante y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores gasas, alpes, granadinas, foulares y tafetanes de cuadros rasos, damascos, vestidos de gró y gasa armados, Tarlatanas de varias clases. Chales mantilla, mantas de burato ruso gró y punto, muselina, organdí, ... ricamente bordadas, pon de de varias clases ... bordadas, ... y finalmente toda ... el bello sexo y los precios sumamente equitativos. 34 25

Llegaron por los últimos buques y remitidos por uno de las mejores modistas de Paris los sombreros de ... capotas, tarlatanas, sombreros y sobrecitos para señoras de lo mas elegante y moderno, adornado con el gusto mas exquisito, todo á precios muy ínfimos para su pronta venta: otros muchos artículos de novedad, para gusto: calle de O-Reilly núm. 116 entre Cuba y Aguiar. Mi Destino. 1 18

La Flora camisería y ropa hecha francesa calzada del Monte n. 27 frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 12 16 y 20 $ levitas y chaqués de casimir, pintas muy bonitas á 7, 10 y 12 $. Id. de alpaca de seda á 3, 4½ y 6 pesos, sacos de lo mismo á 4 y 5 ps. Levita de holanda y dril á 2½, 3 y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½ 4 y 5 ps. Lutos de Merino á 12 y 14 ps. Idem de holanda á ... y ... ps.—Camisas francesas de ... los ... á 17. Tenemos un surtido general de driles, pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio: juntamente tenemos pañuelos y todo lo concerniente á sastrería. 59 13 S

French n. 9. Royal Exchange Londres, establecido en 1820 fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demas puntos de la América española A. de Sotolongo, calle de Teniente Rey n. 16, y todos cuantos relojes se vendieren llevando el nombre de French la intervencion del agente son falsificados. 9 20 s

Se venden y alquilan elegantes ajuares de bautizar y se venden muy ricos ... para canastillas. Dragones n. 64. 15 25

Camisas de todas clases, PRECIOS Y PORMAS. AMEDIDA y prueba el que lo solicite.

MAS TODO lo propio concerniente al ramo.

INCOMPARABLE y ventaja de buen aliento.

SURTIDO de pecheras, cuellos, corbatas, &c.

ESPECIALIDAD en el corte y confeccion.

RESULTADO de todo, el ... gracia, comodidad.

Y AUMENTO á la duracion.

A PRECIOS fijos y reservado en el trato.

Obispo núm. 105 Herrera y Ca.

NOTA.—Hemos recibido últimamente los legítimos cuellos Jean Bart ó Marinera, y un completo surtido de camisas para niños de todas edades. 27 6

Lindos peinados de esquisito gusto y lo mas moderno, para niños de uno, dos, tres, cuatro pesos los mejores vestidos de piqué ... bordados con todos ... para niñas á cuatro pesos uno; ídem de seda en ... quillos á 7 y ocho pesos; ... de nuevo francés para niños dichos vestidos están hechos y adornados con la mayor propiedad ... en espuma de organza ... á cinco pesos uno ... de fino y adornados con buen gusto á cuatro pesos uno ... manteletas ... de muchas novedades ... dos faldas y cinco vuelos á dos reales vara: gran surtido de prendería de mucha novedad ... variadas clases á ... diez y doce, y diez reales para toda clase de ... calzado ... con varas á catorce reales una: cortes de pantalones de casimir ... con tres y media pesetas ... mantas de merino ... muy finas á tres y cuatro pesos una ... y otros muchos mas regulares. En la calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm 166, tienda Mi DESTINO. 14 19

Uniformes de San Juan. Nos están llamando la atencion los que se están construyendo en la elegante sastrería de los Sres. Alfaro y hermanos, sita calle del Teniente Rey esquina á la de Aguiar, tanto por su bonito corte como por el nuevo y elegante diseño de los mismos dados de Real órden por S. M. la Reina á propuesta del Infante D. Sebastian, gran prior de la misma. 17 14

La Emperatriz. Nuevo establecimiento de ropa, sastrería y ropa hecha situado en la Calzada del Monte n. 233, esta cuadra entrando por la Ceiba, al lado de los tan conocidos molinos de Yaue, entre las calles de las Figuras y el Cármen.

BARATEZ SIN IGUAL.

ROPA HECHA.

Levitas, casacas y chaqués de paño á 16 y 17 ps. forradas con finísimas sargas de Málaga, id. otras á 13 14 pesos, chaqués levitas y sacos de alpaca á 4 ps. id. otras de la mejor alpaca á 5½ ps. levitas y casacas de merino á 7½. Lutos enteros de id. á 12 $. Levitas y sacos de dril de puro hilo blancas y de color á 4 ps. id. otras sup riores de la mejor calidad á 5 ps. id. otras de holanda de hilo á 8 y 30 rs. Fluses de dril de hilo y azul á 8 y 9 ps. Pantalones de dril de hilo blancos á 22 y 28 rs. id. de color á 20 y 22 pantalones de casimir á 3, 4, 5, 6 y 7½, chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 18 rs. id. de raso y de seda á 3 y 4 $ uno.

ROPA PARA CRIADOS.

Pantalones de dril crudo de hilo á 1 $. id. de algodon blancos y de colores á 5, 6 y 7 rs.

Ademas hallarán en este establecimiento un gran surtido de camisas á precios sumamente baratos. Se toman medidas y se hacen lutos en doce horas. 40 28 S

Ropa hecha de última moda. Levitas y chaqués de paño francés 17 $ idem de merino 1 $, idem de alpaca de seda y de dril blanco y de color 5½ $ pantalones de casimir negro y de color 3 á 7 $ idem de dril de hilo 3 calzoncillos de hilo 14 rs, camisetas de merino rosado 3 y ... chalecos de invierno de color oscuro, de raso negro y de raso de color á 3½, idem de casimir 4½ rs. idem de piqué 16 rs camisas de crea ... 22 rs. idem de holan de color 2 $, idem blancas francesas 8 rs. guantes de cabritilla 4 rs par, idem de ... 8 rs. idem de unión 1 rs, corbatas de moaré y de raso 5 y 6 rs., pantalones de merino negro 5 $ ... medias ... por mayor, forros de carro y ... se contraen cortes de chalecos de terciopelo de raso y otras clases, paños, merino dril de pintas de moda, casimir para pantalones y dril y holanda, ocupando un gran surtido que se hace cargo con prontitud y buen trabajo: sastrería la Vizcaína calle del Sol esquina á la de Villegas frente al almacen y chocolatería de Galeano. 4 6

Ropa hecha para invierno.—GRANDES DEPOSITOS: El "Angel" y el "Orlando" calles del Obispo esquina á la de la Habana, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la Plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTROS DOS que se hallan en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17 $ llenos riquísimas forradas en rica seda y de un trabajo capri hoso á 24 y 25 $. estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES Y SACOS todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12 $ hasta 3 ... Si que nece hecon abrigo que vean estos primero, seguro de que le agradará el precio casa y variacion.

FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué pantalon y chaleco á 5 y 25 $ valen tres onzas.

LEVITAS de alpaca á 4, 4½ y 5 $ idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de pique 5½ y terciopelo, á 7½ y 8 $. Reglares de lo mismo á 4½ 7 $.

PANTALONES DE CASIMIR á 4, 5 y 7½ $. Chalecos de lo mismo á 2 y 4½ $

Hay gran surtido de levitas de merino, de balpur y de todo-genero. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. 24 oct

La Rosa Habanera. En este establecimiento de ... situado en la calle del Obispo n. 62 entre Bernaza y Villegas se acaba de recibir por el vapor inglés un surtido de guantes de cabritilla para señoras y caballeros y un elegante surtido de adornos de redecilla de oro y coronas de lo mas moderno que se gasta en Paris, y unos preciosos tercos de perlas de ... y ... preciosos de puños ... enteramente caprichosos, como lo verán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento. 15 27 oct

En la calle de Manrique entre Lagunas y calzada del Norte núm 1 única casa de altos se encuentra un hermoso surtido de cavastilla primorosamente bordada, tambien se encarga de toda clase de trabajo de niños. 4 25

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.

Id. punta de id. paleta.

Id. albayalde de plomo en aceite.

Idem de zinc en id.

Pinturas de colores en idem,

Azul de Prusia fino.

Idem de Ultramar.

Amarillo Oromo.

—Se vende por barriles, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 120 16 ag.

El Estuche ofrece hoy á sus favorecedores en la calle de la Muralla, frente á la locería La Bomba, un nuevo y precioso surtido de toda clase de efectos de quincallería, de prendas elegantísimas, de escopetas de uno y dos cañones que convidan á los cazadores y de pistolas giratorias de seis tiros y de diferentes precios y tamaños, del famoso fabricante Lefaucheux. 8 21

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de apta con estuches ó en él. Establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 56 F

MISCELANEA.

La Jaulería y Cedacería de la calle del Aguacate, se ha trasladado á la calle de Villegas n. 82, inmediato á la de O-Reilly. 8 7

Miraguano superior, á 3 pesos barril, y por arroba á precio convencional: calle del Inquisidor, esquina á la del Sol establecimiento de víveres de D. Juan Escobel. 21 2 Oct

La Felicia. ... del Obispo n. 83, ... para la Puerta de Monserrate, modista y sedería. Toda clase de artificiales y efectos de moda. ... elegancia y agrado. Habana. ...

Techos! Techos! Techos! Los ... techos de ... y ... de fieltro ... agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima, son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Otrios Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y su hay ni una sola gotera. Se reciben órdenes las cuales se dará inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 30 23 ...

Hules para piso de superior calidad, de precio de 3 y varia las pintas y de 3, 3½ 4½ y 6 varas de ancho se acaba de recibir una gran partida en la peletería La Principal, calle de la Obrapía esquina á la de Aguiar. 17 12

Azulejos muy baratos: Teniente-Rey n. 99, sombrerería El Navío. 15 19

Aviso que conviene. En la calle de San Nicolás núm. 159 frente á la iglesia del mismo nombre primera cuadra entrando por la calzada del Monte, se presta sobre toda clase de prendas y alhajas por un módico precio, dándole fácil á las personas interesadas recuperar el objeto sobre el que han tomado alguna cantidad: tambien se empeñan muebles é igualmente se compran y venden. 30 23 ...

Hule de piso, de seda media vara ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tres varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Cartulinas para tarjetas.

Escritorio de F. Leser, calle de Cuba número 113, entre Teniente Rey y Muralla. 1 año 20 Oct.

Lámparas de Leclair para fotógrafos y para las personas que solicitan dichas lámparas pero de una forma especial para colocarse en faroles, que se han recibido últimamente no solamente aquellas sino tambien otras portátiles muy cómodas para el alumbrado de habitaciones interiores; asimismo una gran cantidad del ingrediente preparado para el consumo en las lámparas Leclair. Ambrosio Gonzalez A. Comte. Calle de Compostela núm. 149 desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche. 15 11 oct

Aviso. La Empresa de coches de la Habana á Santiago y Bejucal y viceversa, hace presente que el dia 19 del corriente se variarán las horas de salida de la mañana y las de la tarde á las 4½ y por la tarde los primeros á las 4½ media y las segundas á las tres y media siendo los precios de pasage los mismos que hasta hoy se conocen. 8 20

Solería de mármol blanco y negro ó otro blanco solo tan costo, se hará á los precios siguientes.

Por una vara plana con losa de 13 pulg.	$ 4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 14 idem	" 4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 16 idem	" 4	50 cent.
Por una idem idem con idem de 8 idem	" 4	50 cent.

Advirtiéndose que á estos precios se emprenderá la Habana, Jesus del Monte y Cerro; calle de los Angeles n. 72 entre la de los Corrales y Gloria reciben órdenes todo el dia. 9 120

Conservad la vista Espejuelos con piedras de Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James. Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos lentes han celebrado ... han acreditado plenamente su superioridad sobre todas las demás clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.

Precios fijos.—En armaduras de oro de 25 $ 4 rs. á 34 $.—En armaduras de acero de 10 $ 5 rs. á 12 $.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10 $ 5 rs.

Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 89 Plaza de Armas. 92 15ag.

Sombreros de castor y de paja para hombres y niños, de varias clases ... Panamá con adornos y ... Habana ... para hombres y para niños. ... para señoras y para niños. Para el ... en pequeños y en ... pequeñas y grandes ... en la calle de los Oficios n. 76 encontrarán. 15 23

Hule de piso fino ...

Gran surtido de calzado para señoras. Botines de raso de ... entretacon y escota ... de ... muy ... de ... Para niñas ... y ... zapatos ... Nazolitos botines de charo entero ... de cerco ... idem ... de charol y género francés idem de goma, idem de charol ... completo surtido de ... New York ... calle de Mercaderes ... Compostela peletería El Zapato. 15 20

Ganga. Un escaparate propio para ... un ... juego de ... vaillo ... de ... color de ... que ... americano y para señoras bajo ... á 18 ... con las ... de ... peletería ... 15 25

Heno de Amberes Recibido por la fragata Quintana ... de ... Calle del Sol 122 entre la ... de Lujan y Comp. 8 25

Guantes en la Magnolia, Obrapía n. 104. Se acaban de recibir guantes de Jouvin de todos colores ... ya llegan ... de la ... Participamos á nuestras favorecedoras que ... nuestro ... de cabeza recien llegado ... que ... Paris ... 30 20

A cuatro reales la vara. En el taller de ... instalacion de cañerías y lámparas para gas de D. Juan Richi, Calle de Aguiar n. 84, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara por haber recibido últimamente de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y arañas de bronce que se venden mas baratas por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de corlocas.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 12 17 Jn

Caricaturas fotográficas. Esta es nueva clase de retratos que el arte fotográfico Sr. Mestre acaba de traer del estranjero. Se ha visto al público ... en la fotografía, calle de O Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas. 16 10

Maderas del país. Se venden por cargamento del número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 19 oct

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.

En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante; tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia ilegítima.

El legítimo abono en venta constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Fuente y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma, se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. Ims 201

Polvitros y separadores del Dr. A. Jaume para filtrar y purificar el agua del cisterna y de las calderas de vapor de las ... y otras ... de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches en las ... y desti atorias, suplendo al mismo tiempo en agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martín de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la cierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se pueden examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119 únicos agentes para la Isla de ... 1 agosto

La Italia. Nuevo establecimiento de perfumería ... de todas clases, Quincallería, Prendería y Juguetería en general, calle de O'Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas. Gran surtido de máquinas para retratar, cajas para ... retratos á precios ... pomada superfina y á la Garibaldi, sus doble de color aceite para el pelo; Javon, leche balsámica para la cara y vinagre de la legítima agua de Colonia, ... Lacería de China legítima; ... en tramas para ... de la prendería una y enchapado sombreros á lo Tomasi y Garibaldi á 14, 20 y 5 rs. 34 ...

Heno, heno de Trieste, pacas hasta á 14 y 12 arrobas de Amberes superior y grandes, baratas: maiz criollo á muy bueno á 6 á ... arrobas tomado saco por ... Afrecho y avena buen ... á 28 rs ... Cadena de Aguiar n. 23 cerca de la plaza de San Juan de Dios. 10 4

El que suscribe revoca todos los poderes que ha conferido á distintas personas ... ménos el generalísimo otorgado á su consorte.—Juan de Miranda y Caballero. 4 6

¡¡Azoteas! Azoteas! Azoteas!! Las mejores ... impermeabilidad para las azoteas son los TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS.—Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor dificultad sin necesidad de remover ó quitar los ladrillos de la azotea de ... Se han encontrado ya una porcion de AZOTEAS en esta ciudad y en el ... que ... con buenos resultados ... personas mas ... de ... EL CUERPO DE GUARDIAS DE LA ALAMEDA DE PAULA, por orden del Real ... de ... La AZOTEA de la casa del Dr. Juan Nonninger ... Inquisidor; en la AZOTEA de la gran casa del Sr. Azcarate en el Cerro; en ... del Sr. D. Juan M ... de la casa ... del Sr. D. G ... Requer (trinidad) ... La AZOTEA de la casa ... del ingenio "Santiago" del Sr. ... de la Marque ... y ... AZOTEAS de la casa del Sr. D. Manuel G. Abreu en Reina, ... y otras mucha (que por no hacer demasiado largo ... anuncio ... de los cuales ... habiendo ... techo. Estos techos se colocan ... ménos de un año ... sino estado en ... de ... en la menor moles ... familia ... TECHOS SE GARANTIZAN POR VEINTE AÑOS. Las AZOTEAS ... pormenores ... escritorio de la EMPRESA DE TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS, calle del Obispo n. 6 Plaza de Armas—Carlos Tyng y comp. 15 26 Oct.

Maiz de la tierra superior, do una a ... robas se vende constantemente en la Calzada del Monte n. 97 frente á la posada de Cabrera. 3 26 O

Jabon de Mallorca, de 1ª á 3 ... arroba. Calle de Villegas n. 14, esquina á la Bomba. 2 2

Depósito de tabacos D. Ramon Fernandez Cardin, de ... de la vega de los Oviedos y de la fábrica de tabacos que, lleva su nombre situada en la calle de la Industria n. 132 ... de esta fecha un depósito provisional de sus tabacos de su fábrica se elaboran en la calle de Mercaderes n. 81, esquina á la de la Obra Pía, establecimiento de D. Francisco Aorze, donde hallarán constantemente sus favorecedores un surtido general tanto para el por mayor como para millares sueltos y cajones de 50 y 100 tabacos. Tambien reciben órdenes. 15 26

El látigo. Nuevo establecimiento de talabartería, calle del Obispo n. 81, entre Villegas y Bernaza. En este establecimiento se encontrará un gran surtido de guarniciones de pla ... para carruajes recibi das de las mejores fábricas de París; monturas inglesas legítimas de Banche; cabezadas de bacalados, ... jáquimas ... de todas ... y todo lo concerniente al ramo de talabartería. Por los últimos buques llegado de Francia se han recibido hermosas guarniciones ... de ... color de avellana para uno y dos caballos, como tambien colleras de todas dimensiones. En la misma casa se vende una carretela de lujo de 4 asientos recien traida de Francia. 10 13

A los especuladores. Cigarros de papel y picadura inmejorable marca acreditada tanto en la Isla como en esportacion, cajillas de 29 cigarros á 40 por un peso. Calle de la Salud n. 164. 10 13

Aviso. Yo el que suscribe informo á mis amigos y al público en general, que estando obligado á pasar á los Estados Unidos á negocios urgentes, declaro: que habiendo fenecido y chancelado en ... de junio del pasado la sociedad que tenia con D. J. W. Bryan sobre los tachos de Bishop, y habiéndome hecho cargo de todas las cuentas pendientes, he dejado autorizado para cobrarlas solo, D. José Bedoya Echenique ... y ... para continuar con los dichos tachos que son los mejores de su clase conocidos hasta el dia. Todas las órdenes serán ... en la calle del Obispo n. 32, mueblería de Bedoya.—S. D. Tilton. 8 ...

Guantes de cabritilla de Jouvin & Cp. (Modelo d'or), para señoras y hombres. Se venden por mayor y menor en la Perfumería Habanera. Obispo esquina á Habana. 15 o 12

Heno! Heno!! Heno!!! AFRECHO AVENA Y MAIZ.—Heno superior de Amberes á ... á ... paca

Idem de ... á 35 ... id.

Afrecho idem idem ... á 2½ quintal.

Avena idem idem á 3½ ... id.

Maiz de la tierra á 5½ ... arroba.

Se acaban de recibir grandes partidas y se venden por mayor y menor en el gran depósito: 150 calle de la Industria esquina á la de ... frente al ... de depósito del ferrocarril. 8 21

Grasa de nueva invencion para toda CLASE DE MAQUINARIA.—Los inventores de este artículo al que denomina ... con el nombre de "Grasa ..." han obtenido privilegio esclusivo de S. M. para fabricarlo y espenderlo en esta Isla, y como el ... de sus ... igual para la conservacion de la maquinaria y la ... que es económico la recomiendan al público, y particularmente á los señores hacendados y á las empresas de buques de vapor y ferrocarriles.

Nuestra grasa es mas ventajosa que otras:

1º—Por el mérito de no contener partículas gomosas como las demas usadas hasta ahora y porque nuestras todas las gomas y sustancias ... que ... grasa ... aceites ha ... dejado en la maquinaria.

2º—Porque se garantiza que no se calienta la ... de la maquinaria ... que se ... nuestra grasa ... por enfriar todos los que calientan hasta ...

3º—Porque se notará la ventaja de usar nuestra grasa con preferencia á cualquiera otra en toda clase de maquinaria, y particularmente en la de los ingenios y buques de vapor, ferrocarriles ... y que se ... dura doble tiempo que todas las demás ... ocasionando ...

4º—V ... y ... á dosis de ... la vez que no sirve para comer ni para el alumbrado, queda reducido su uso á la maquinaria.

Ofrecemos como mayores ventajas para los que gusten esperimentar las buenas cualidades de nuestra grasa ... de nuestra ... con ... dados y de las casas que ... usan ... de la superioridad del artículo ... y á devolver ... en ... produzca el efecto que ... direccion que daremos para su uso á todos los compradores.

El depósito de dicha grasa ... en casa de ... Noriega, Olmo y compañía ... 6 don Guillermo Whiting, calle de Tacon n. 8. 30 1 10

Realizacion. La joyería La Vencedora Dorada situada en la calle de S. Ignacio ... Muralla y Sol ... la plaza Vieja ... izquierda, tiene un gran surtido de ... y ... desde una hasta cuarenta tres ... de diamantes ... surtido de ... y de ... cristal y de hoja ... de ... bronces ... de fábrica ... Tambien ... con ... de ...

Aviso que conviene ... (see above)

Po vera superior de ... ... nueva factura y se vende por ... del ... en el escritorio de ... n. 126. ...

Tragantes y registros de sanidad CON REAL PRIVILEGIO.—El ... privilegio ... ha sido ... y ... al ... de ... de ... ... Precios { Habana ... $ 5 / ... $ ...

Dichos ... se ... San ... Villegas n. 1 ... de ... la ... de ... Dragones ... de la calle de ... Santa Catalina.

NOTA.—En este depósito se ... también toda clase de aparatos de inodoros para particulares ... 3 Oct.

LIBROS.

Calendarios para el año de 1861 DE ... ARZOBISPADO ... de la Obrapía ... Mercaderes y San Ignacio. ...

Gran mapa de la mitad occidental ... Se recomienda ... por ... Gobernador ... ... de ... á 4 ... 2 ... 24

La risa á carcajadas, coleccion de ... chistes, sátiras, ... cuentos 15 20

V. de mecum homeopático ... ambos sistemas ... ... Obrapía n. 15 ... 16 2

Maniobras de artillería ... servicio de la artillería ... campaña ... Muralla n. 22. 1 5

De pescador á soberano ... historia ... obra de ... Muralla n. ... 2 12

Flores y lágrimas, poesías por ... (5 ó 6 ejemplares) del primer ... de ... señor D. José Fornaris ... ... colaboracion ... EL ... DEFENSA DE LAS ... Cuba ... Teniente Rey ... rsila ... 14 ...

La ilustracion Americana. PERIODICO ... LITERARIO.—Por el vapor Habana se recibió ... tomo ... ...

Compendio de la Santa Biblia por el P. Sel ... de S. Antonio ... 125 ... rs fuertes 115.

Nuevo tratado de todo ... de ... Agustin ... la Cruz Verde, Mercaderes n. 16 y La Principal ... 14 14

Viajes por el Oriente ... por el Dr. Francisco de ... con muchas láminas grabados ... tomo 4½ ... Mercaderes núm 1 ... entre Lamparilla y Amargura. 4 7

Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su historia geográfica, estadística y administracion ... con 5 planos y 3 láminas, 45 rs ... Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 19 entre Lamparilla y Amargura. 4 27

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Compañía de ópera española.

15 funcion del segundo abono perteneciente á los meses hoy sábado 27 de octubre.

La empresa tiene la satisfaccion de anunciar para esta noche la zarzuela titulada

EL VIZCONDE

La divertida zarzuela en un acto

EL LANCERO

La Srta. de Beroll ... á la ... de ... papel de Pepita por ... del público á causa de la enfermedad ... Pepa.

Restablecida de la enfermedad que ha sufrido la señorita ... Osorio se presentará el cuerpo coreográfico el baile español compuesto y dirigido por don Carlos Atané, titulado

LA RUMBOSA Y EL TORERO.

A las 7½

OPERA ITALIANA.

CORTESSI—MUSIANI—AMODIO.

El arreglo que hasta ahora ha sido importante en la direccion del Gran Teatro de Tacon ha tenido que ... resultado favorable el ... de ... personas que me habian llamado antes á esta ciudad y dispensando á mi compañía una acogida ... entusiasta.

La circunstancia del ... poder de localidad de ... no pedia, á pesar de mis esfuerzos, atender como hubiera deseado, y por otra ... de la direccion del Teatro de Tacon ha ayudado ... recibir este público mi compañía de ópera italiana para ... formacion tengo ... ... grandes ... Teatro ... bajo ... bases ...

Se abrirá ... el ... de ... en ... Trovatore ... ... Lucrezia Lucía, ...

PRECIOS POR ABONO.—Un palco 1º y 2º piso con 24 entradas $85.—Un palco del 3º piso con 24 entradas $76 50 centavos.—Una luneta del centro con 6 entradas $10

624 centavos.—Una luneta de cabecera con 6 entradas $10 75 centavos.—Un sillon de ... ... —Un sillon delantero de tertulia, de ... de hombres y mujeres $7 50 centavos.—Un sillon de ... de tertulia ... 6 entradas ... y mujeres ... $3 75 centavos.

PRECIOS POR FUNCION.—Un palco del primero y segundo piso con ... entradas $12 62 centavos.—Un palco del tercer piso ... $8 75 centavos.—Una luneta $1 25 centavos.—Un sillon de tertulia 75 centavos.—Un sillon ... 50 ... general á palcos y ... 50 centavos.—Una entrada á tertulia 75 centavos.—Una entrada á cazuela 50 centavos.

En consecuencia de las anteriores declaraciones de la empresa de Tacon se reserva sus localidades á los que fueron abonados en el ... tiempo ... que ... conserven el tiempo de abrirse el ... dichos ... pidan ... á recoger ... ... de ... San Rafael ... de la ... para ... 6 ... de ... de ... Teatro de Tacon ... á los señores abonados ...

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primera dama absoluta para las óperas dramáticas, Adelaide Cortesi.

Primera dama absoluta, Fanny Gardena.

Primer tenor absoluto de fuera, G. Musiani.

Primer contralto ...

Primer ... G. Ianero

Primer ... absoluto, el ... Amodio. A. Cordovani ...

Primer ... Rosal.

...

... Carlos ...

Compositor y ... Ancoso Gerofoli.

Director ... Juan Rossi y G. Savadio.

Director de escena Ramon Barrera.

G. Servadio.

Gran exhibicion del Coronel Wood, Calzada de ... contiguo al ... del Louvre.

POR POCOS DIAS.

... Bello ... la muy ... para ... Lavinia ... gran ... Los pájaros ... Los pájaros mas grandes ... La ... abierta de 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precio de entrada: 4 reales los niños y criados la mitad. 6 7 ct

Salones de Escauriza. Baile de fracs el ... cual el ... de ... dedicada á una rosa ...

... DE GUANABACOA.

La noche nace de ... ... alquila con ... de ... de ... á 15 ... y ... de ... Vento ... 4 27

... de las 4 ... 49 ... ... cuartos con ... $8200 ... de Guanabacoa núm. ... 3 25

DE ... SAN JAY. ... de Sto. Domingo ... los ... direccion ... 60 13 S1

DE MATANZAS.

... las fiestas que se preparan en ... dias 4 y 5 ... Santo Patrono Sr San ...

DE ... LA FIESTA

... de ... de ... 15 16

...

Agencia de ... Nueva York ... ...

Almacen y fábrica de maquinas y ...

La ... F. Lecaire, hijo y Cp. ... 10 21

Aguas minerales d'Oak Orchard. —O. K. Orchard ... Springs ... están situadas en el ... de Oak Orchard, en el condado de Genesee, estado de Nueva York.

ANALISIS DEL AGUA.

...	17 392
...	82 216
...	8 191
...	13 724
...	6 413
...	2 479
...	3 ...
...	8 ...
...	2 127
...	6 815

Total de granos por galon ... 211 ...

... que ... de ...

...

G. W. BOSTWICK,

...

... Broadway, ... New York ...

Depósito en la Habana en casa de Sr. D. Luis Le Riverend ... Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Carne de vaca ... Fulton ...

George Haws ... Fulton Market.

Relojes de ... Patou. A los señores relojeros y al público ... de ... en la Isla de Cuba ... LUCIEN DUBOIS. LOCLE.

Conservas alimenticias, Fabrica de los Sres. Louit hermanos y comp. en Burdeos ... todos ...

Imprenta del Diario de la Marina

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 19.

(109)

—Así, pues, empezó el señor Jacinto sentándose enfrente de Courtin, ¿vais á decirme el nombre de la calle y el número de la casa en que se halla oculto Petrillo?

—Eso, ó una cosa muy parecida, contestó Courtin, brillándole los ojos de codicia, pues en el movimiento que habia hecho su interlocutor habia oido el ruido de las monedas de oro que llevaba en un cinto.

—Vaya: no perdamos el tiempo en palabras inútiles: ¿sabeis donde se oculta?

—No.

—Entonces ¿porqué me habeis molestado? Si tengo algun pesar es el de haberme dirigido á un hombre de vuestra especie.

Courtin por toda respuesta sacó del pecho el papel que habia cogido en la chimenea de la casa de maese Pascal y se lo alargó al señor Jacinto alumbrándolo de modo que lo pudiera leer.

—¿Quién ha escrito esto? preguntó el judío.

—La jóven de quien os he hablado, y que estaba al lado de la que buscamos.

—Si; pero ya no está: ¿y de qué sirve entonces esta carta? ¿Qué prueba? ¿Qué adelanta en ella nuestro negocio?

Courtin se encogió de hombros y volvió á poner la luz en su lugar.

—A la verdad, dijo, que para ser un señor de la ciudad no sois muy inteligente que digamos.

—¿Cómo es eso?

—Diantre! ¿No habeis visto que en caso de

(108)

compañero—cuyo ánimo decaia en medio de la oscuridad de las gigantescas ruinas—habia recobrado algun valor viendo que no habia nadie oculto en la torre: varias veces he visto yo cosas iguales y oido ruidos parecidos: trozos enteros de las torrecillas suelen caer al solo contacto del ala de un pájaro nocturno.

—Oh! Oh! dijo el señor Jacinto con su risa nasal, que recordaba al judío aleman: precisamente á los pájaros nocturnos es á los que debemos temer.

—Quereis hablar de los insurgentes: ¿no es eso? dijo Courtin. Perded cuidado: estas ruinas están demasiado cerca del pueblo, y aunque han visto rondar por las inmediaciones un tuno de quien creia haberme desembarazado, y acordándome del cual he hecho la investigacion de hace poco, no es probable que se atrevieran á venir aquí.

—Apagad la vela sin embargo.

—Oh! No; es verdad que nos es inútil para hablar; pero creo que tenemos algo mas que hacer que eso.

—De veras? esclamó el señor Jacinto con un movimiento de alegría.

—Por supuesto: venid á este rincon, donde estaremos al abrigo de todo, y donde podremos ocultar nuestra luz.

Y el alcalde de la Logerie llevó al señor Jacinto bajo la bóveda que conducia á la puerta del subterraneo, colocó la vela detrás de unos maderos y se sentó en los escalones.

(112)

parecia esperimentar tanto trabajo en separarse de su cinto como prisa manifestaba el arrendatario en apoderarse de él.

—Cómo! esclamó Courtin: ¿no veis que tengo fiebre de sentirlo en mi poder, de palparlo, de manosearlo? ¿Que me desespero sabiendo que lo teneis ahí y viendo que no puedo arrebatároslo? Por el momento de gozo que voy á esperimentar sintiéndolo rodar entre los dedos—pues me lo entregareis, ó si no no pronunciaré una palabra—por ese momento, repito, todo lo he arrostrado, y hasta he sido valiente, yo, que frecuentemente he tenido miedo de mi sombra, y hasta he temblado cuando he tenido que atravesar de noche la calle de árboles que conduce á mi casa. ¡Dadme ese oro! ¡Dadmelo! Aun nos quedan porcion de peligros que atravesar, porcion de riesgos que correr: él me hará animoso. Dadmelo, os digo, si quereis que permanezca tranquilo, y que sea implacable como vos.

—Sí, contestó el señor Jacinto, que habia visto el pálido rostro, la trastornada fisonomía del aldeano, iluminarse al pronunciar aquellas palabras: sí; os lo daré, pero en cambio de las señas de la morada de ese hombre. A vuestra vez, pues: las señas! Las señas!

Ambos deseaban vivamente lo que esperaban el uno del otro.

El señor Jacinto se levantó y se desabrochó el cinto: Courtin, embriagado con el ruido del metal, que de nuevo volvia á oir, alargó la mano para cogerlo.

(105)

me de si las personas contra quienes procede son amigos ó enemigos.

El aldeano, que era un azul esaltado, estrechó con entusiasmo la mano de Courtin.

—¿Teneis buenas piernas? preguntó el arrendatario.

—Vaya si las tengo, contestó el aldeano.

—Pues bien; lleva eso á Nantes inmediatamente. Como aun tengo la mitad de la cosecha en el campo espero que me guardarás el secreto, pues si se llega á saber que he sido yo el que ha hecho prender al señor Michel es mas que probable que no pueda meter un solo grano en casa.

El aldeano dió su palabra á Courtin de no decir nada á nadie, y como la noche empezaba á caer el arrendatario dejó la posada y salió del pueblo por la izquierda; mas apénas se hubo hallado á alguna distancia en el campo volvió piés atrás y se dirigió hácia las ruinas de Saint Philibert.

Llegado á la orilla del lago siguió el foso esterior y penetró en el patio por el puente de piedra que reemplazaba al levadizo que en un tiempo se bajaba delante del torreon.

Una vez allí silbó suavemente.

A aquella señal un hombre sentado detras de un monton de escombros se levantó y se dirigió hácia él.

Aquel hombre era el señor Jacinto.

—¿Sois vos? preguntó acercándose, aunque con ciertas precauciones.